BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.495

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

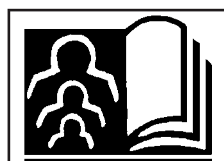
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCES ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 21/9/2000 fº 205, reg. 251, Cap. Fed. Socios: Rodolfo Edgardo Mourrat, DNI 4.831.014, nac. 4/1/34, ingeniero, cas., domic. Av. V. Sársfield 1433 de Lanús Este, Prov. Bs. As.; y Josefa Olinda Reussi, DNI 3.278.183, nac. 31/8/36, viuda, comerc., domic. Scalabrini Ortiz 2089 3° 13, Cap., ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto compraventa y comercialización por mayor o menor de tarjetas de descuentos propios y/o de terceros. Actividades financieras relacionadas con la comercialización de tarjetas de descuento. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Organización de ventas, asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Importación y exportación de productos afines. Establecer agencias o sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes, Presidente: Rodolfo, Edgardo Mourrat; Vicepresidente: Josefa Olinda Reussi; Directora Suplente: Marina Laura Calligrais. Aceptan sus cargos en este acto. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Soc. Avenida Corrientes 2818 9º "D", Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 61.058

ALAMARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Edith Saracino, 25 años, soltera, DNI 24.293.839, Noemí Beatriz Cascino 57 años, casada DNI 4.651.725, ambas argents., comerciantes, domiciliadas San Pedro 4795 Capital Esc. 302 de 25/9/00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: ALAMARES S.A. Domic. Soc.: Montevideo 418 11º Capital. Objeto: realización por sí, cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industriales de la madera y materiales para la construcción. Constructora proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas, prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% en partes iguales por los socios. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Silvia Edith Saracino. Director Suplente: Noemí Beatriz Cascino. Representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 64.644

AMPACET SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 490.216. Hace saber: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2000 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de diciembre de cada año. A tales efectos, se resolvió reformar el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de conformidad con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el Boletín Oficial".

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 61.175

ARIES MECANISMOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 7/9/00 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1º del estatuto social: "I. Denominación. 1.01. La sociedad se denomina "OXFORD AUTOMOTIVE MECANISMOS ARGENTINA S.A.".

Autorizada - Ana C. Foulon
Nº 64.662

ARTEMIZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18-9-2000, se constituyó ARTEMIZIO S.A. Capital Social $ 12.000 Divididos en 12 acciones de $ 1.000 cada una, nominativas, no endosables, clase A, Ordinaria, con derecho a un voto por acción. Presidente. Mario Juan Spiropulos, DNI 7.966.831, arg., soltero, nacido el 23-10-42, domiciliado en Florencio Varela 1371, Avellaneda, Bs. As., titular de 1 acción. Director Suplente: Sr. Ariel Ricardo Mammana DNI 20.438.881, arg., soltero, nacido el 30-7-1968, domiciliado en Filemon Posse Nro. 2751, Alto Palermo, Cba. titular de 11 acciones. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. objeto Social: Comercial: La compra y venta de inmuebles tanto urbanos como rurales. Comercialización, Industrialización de insumos para la construcción de viviendas. Financiera: Mediante la realización de las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
N° 64.565

BAIRES FLY

SOCIEDAD ANONIMA

18-6-96 N° 5586 L° 119 T° A S.A. Aumento de Capital, Modificación de Objeto; Reducción del Número de Directores, Prescindencia de Sindicatura, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 6-9-00; Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 31-3-98 y N° 8 del 6-10-99; los accionistas de "BAIRES FLY S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 200.000.-, modificar el objeto, reducir el número de directores, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas tercera, cuarta, sexta y novena así: Objeto: Explotación de negocios de transporte aéreo no regular de pasajeros y/o de carga y/o de correo, realizar operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y/o helicópteros y realizar operaciones con las aeronaves para el uso agropecuario. Capital: $ 200.000.- Administración: mínimo 1 máximo 10. Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Directorio N° 25 del 15-5-00 se estableció la sede social en Capitán General Ramón Freire 3284 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 64.637

BARTON

SOCIEDAD ANONIMA

BARTON S.A. Constitución: Escritura N° 118 18/09/98, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal:

Av. Corrientes 5667 Cap. Fed. Socios: Natalia Lorena Mañas, argentina, comerciante, soltera, hija de Norberto José y de Yolanda Margarita Rocalbuto, nacida 08-05-1977, D.N.I. 25.788.744, C.U.I.T. 27-25788744-3, domiciliada Pedro Goyena 1136, 8vo. "B" Cap. Fed. Norberto José Mañas, argentino, comerciante, casado, hijo de Norberto José y de Yolanda Margarita Rocalbuto, nacido 26-07-1974, D.N.I.24.127.092, C.U.I.T.20-24127092-1, domiciliado Palpa 2356, 6° "A", Cap. Fed. y Marcelino Agustín Diez, argentino, comerciante, casado, hijo de Marcelino y de Nisida Gando, nacido 08-08-1943, L.E. 4.423.337, C.U.I.T.20-0423337-2, domiciliado Bulnes 1827, 6° "L", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 25 años desde fecha escritura. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", cinco votos por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente Natalia Lorena Mañas. Director Suplente: Marcelino Agustín Diez.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 61.124

BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. N° 1.673.613. Esc. 122 F° 429 del 14-9-00. Reg. 510. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-8-00, se reformó el Art. 3° del Est. Social: Artículo Tercero: Agrega: en todos los casos relacionados con el cumplimiento del objeto social especificados precedentemente que así lo requiera, serán ejercidos por profesionales de la materia de que se trate, con título habilitante y matriculación pertinente.

Escribanía - Hilel Rubinson
N° 64.633

BREZ

SOCIEDAD ANONIMA

BREZ S.A. Por escrit. 448 del 7-9-2000, ante escr. Allegretti Sánchez, F° 1040, Reg. 1515 se elevó a escritura lo resuelto por As. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 10-8-2000, por la cual se aumentó el Capital Social fuera de Quíntuplo, elevándose el mismo a $ 311.982, mediante la capitalización de ap. Irrev. por $ 299.982, emitiéndose igual cantidad de acciones nominativas no endosables de VN $ 1 por acción. No se ejerció derecho de preferencia, incorporándose mediante la suscripción de la totalidad de las acciones emitidas Rodastar International Corporation, inscripta en la IGJ con N° 100, L° 55, T° B de Soc. Extranj, con dom. Leg. en Julián Alvarez 2684, Cap. Fed. se reformó art. Cuarto: Capital $ 311.982. Se redistribuyeron los cargos: Presidente: Osvaldo Daniel Giglio, Vicepresidente: Irina Débora Gerson, Director Suplente: Nilda Beatriz Franchini, arg., cas., comerciante 26-3-33, DNI 2.977.130, J. Alvarez 2684, 7, Cap. Escribana N. Eliana Allegretti Sánchez. Autorizado: Mariano Ezequiel Fernández.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez
N° 64.722

BUENOS AIRES M & A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 7/9/00, Registro Notarial N° 1103. Socios: Pedro Andrés Renner, argentino, 27/2/46, divorciado, Ingeniero Industrial, DNI 8.632.600, Arribeños 1556, piso 6° "A" de esta ciudad, Héctor Horacio Harguindey, argentino, 2/6/46, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, DNI 4.548.081, Pedro Goyena 948, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Héctor Roberto L'hopital, argentino, 25/1/70, soltero, Licenciado en Economía, DNI 21.443.748, Av. del Libertador 274, 14° p. "B" de esta Ciudad, y Daniel José Lew Weisl, argentino, 2/10/61, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 14.768.596, J. M. Gutiérrez 3993, 5° p. "A" Denominación: BUENOS AIRES M & A S.A Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Gestión de consecución de fondos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y administración de fideicomisos (trust) y administración fiduciaria. B) Mandataria de inversiones, como tal, podrá realizar operaciones de distribución y/o promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, warrants, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación de toda clase de bienes. C) Consultora: Asesorar, aconsejar, dictaminar, informar y proponer, a todo tipo de personas sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, respecto a asuntos empresarios en general, de competitividad y de productividad, de compras, ventas, fusiones, escisiones, transformaciones y regularización societaria y en el área bursátil y de riesgo de seguros; alianzas estratégicas, transferencia de tecnología y reinserción de personal. Gestionar, otorgar y recibir licencias y franquicias. D) Inmobiliaria: Operaciones del rubro inmobiliario, mediante la compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal y su administración. Asimismo, podrá actuar por sí o en U.T.E. o en consorcios, en contrataciones con el sector público nacional, provincial o municipal y sector privado, en consultaría y/o gestión de licitaciones públicas. E) Operaciones Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, entre uno y un ocho con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual numero que los titulares por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Pedro Andrés Renner y Director Suplente: Héctor Roberto L'Hopital. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social: Maipú 859, 5° p. B de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 64.688

CE.PRE

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación efectuada el día 10 de agosto de 2000, Recibo N° 0043-00056166, en la misma por error, se publicó lo siguiente: Capital: $ 87.000", cuando en realidad **debe decir:** "Capital: $ 45.993".

Escribana - María Elena I. Berlari
N° 61.137

CLARAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Edith Saracino, 25 años, soltera, DNI 24.293.839, Noemí Beatriz Cascino 57 años, casada DNI 4.651.725, ambas argent., comerciantes, domiciliadas San Pedro 4795 Capital Esc. 304 de 25-9-00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: CLARAZ SA. Domic. Soc.: Montevideo 418 11° Capital. Objeto: realización por sí, cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comercial: compra, venta, distribución comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora proyectos, construcción refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% en partes iguales por los socios. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Silvia Edith Saracino Director Suplente Noemí Beatriz Cascino. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 64.645

CODA ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de edicto publicado el 7-9-98 N° 61445 por escritura 223 del 21-9-2000, el socio Jorge Marcelo Castiglione cede sus acciones sociales a Carlos Gastón Castiglione, argentino, nacido el 12-2-70, arquitecto, casado, DNI 21.476.398, CUIT 20-21476398-3, domiciliado en Gascón 261 2° B, Cap. Fed.; y renuncia a su cargo de Director Suplente, quedando el Directorio compuesto por: Presidente. Oscar Alfredo Fonseca, Director Suplente: Carlos Gastón Castiglione.

Autorizada - Patricia Peña
N° 64.576

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

N° 791 - L° 121 T° "A" de S.A. - N° Corr.: 1.637.388. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2000 resolvió: Reformar el artículo décimo quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo décimo quinto: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) a cinco (5) directores titulares e igual número de directores suplentes, según lo resuelva la Asamblea. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento de estos últimos. El término de su elección es de (1) ejercicio".

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
N° 61.111

COMIDAS EN LA WEB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/9/2000, ante escrib. Miguel A. Terceño, reg 104 adscrip. de Capital, al Fo. 2315, quedó constituida la sociedad "COMIDAS EN LA WEB S.A.". Domicilio: Uruguay 385, 6º. 602, Cap. Socios: Nicolás Spitznagel, sol. nac. 12/3/76, arg., estud., DNI. 25.226.783, dom. Ayacucho 950, Cap.; Javier Alfredo Menajovsky, sol., nac. 20/5/75, arg., estud., DNI. 24.662.454, dom. Humahuaca 3895, Cap.; Sebastián Ariel Pickholz, sol., nac. 16/1/76, arg. estud., DNI. 24.977.821, dom. Paraguay 5339, Cap., Gonzalo Zoroza, sol. nac. 6/12/74, arg., estud., DNI. 24.336.629, dom. Uruguay 385, 6o. 602, Cap., Lisandro Lucio Candal, sol., nac. 9/4/76, arg. estud. DNI. 25.295.517, dom. Av. Santa Fe 3586, 5° A, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: I) Toda clase de actividades relacionadas con la publicidad y el diseno, a través de cualquier medio de comunicación e información; II) Explotación por cualquier título de toda clase de propiedad industrial e intelectual, así como la celebración de contratos que tengan por objeto la concesión del uso o autorización de explotación de marcas, patentes, inversiones, y modelos, la cesión o autorización de uso de nombres comerciales, la concesión de derechos de autor, la transmisión de conocimientos técnicos, y la provisión de asistencia técnica, así como todo contrato de distribución y licencia de uso; III) Adquisición, enajenación por cualquier título, arrendamiento, subarrendamiento, y en general la realización de toda clase de actos de comercio respecto de bienes muebles e inmuebles y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes, para su comercialización a través de servicios de internet, redes de comunicación y comercio electrónico; b) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos, y materias primas; c) Representaciones: Actuar en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, agente, factor, asesor, y prestador de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la distribución de productos y mercaderías nacionales o importadas ante toda clase de personas e instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en la realización de toda clase de operaciones, actos y contratos, civiles, comerciales y/o laborales relacionados con las actividades descriptas precedentemente; d) Consultoría: La prestación profesional de servicios de consultoría en general, asesoramiento, evaluación, y ejecución de trabajos técnicos y de planeamiento y de proyectos de todo tipo ya sea a empresas o a particulares; e) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, o sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender acciones, títulos, debentures y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como así también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas, y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros; f) Inversiones: Inversiones o aportes de capital a Sociedades de todo tipo; y g) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento, y administración de inmuebles propios o ajenos, ya sea directamente o por medio de agentes autorizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Javier Alfredo Menajovsky; Director suplente: Nicolás Spitznagel.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 61.108

COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/09/2000 se rectifica el nombre del Presidente del Directorio: Elvira Delia Di Giorigio. Rectificación del Edicto 60.032 del 24/8/2000.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 64721

D. CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 22/9/2000, se protocolizó el Acta del 23/8/99 donde se resolvió modificar el Art. 4° del Estatuto Social: Art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000.-

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 64.621

DARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 450. 18-9-00. Se resolvió: 1) La conformación del Directorio el que así queda conformado: Presidente: Guillermo Gabriel Bordallo y Director Suplente: Oscar Gregorio Nadall; reformar los arts. 3 y 11 de los estatutos sociales los que así quedan redactados: Artículo Tercero: Objeto: Inversora: compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera índole y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas creados o a crearse incluyendo acciones, bonos o títulos con planos o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servicios públicos. Financiera: Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, tomar préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios. Efectuar financiaciones de operaciones de préstamos para importación, compra y venta de automotores y toda clase de rodados con garantías prendarias u otros garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Artículo Décimo Primero: Cierre: 31-12 de c/año. Sede Social: Cerrito 1054, 12°, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 64.581

E-DUCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José Esteban Mallmann, casado, comerciante, 50 años, LE. 8.113.288, Talcahuano 241, Cap.; Edgardo Roberto Paz, soltero, comerciante, 38 años, D. N. I. 14.222.555, Nicaragua 5988, Cap., y Juan Félix Memelsdorff, casado, abogado, 43 años, D. N. I. 13.147.121, Reconquista 336, 10° derecha, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. N° 30 del 21/6/99. 3) E-DUCATION SOCIEDAD ANONIMA. 4) Florida 175, 3°, 325, Cap. 5) La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, diseño, representación, consignación, verificación, instalación y distribución de lo sig.: bienes y servicios.: a) Componentes electrónicos: modelos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico: programas de software; b) Internet; c) Redes de computación relacionados con la publicidad, internet y correo electrónico; d) Equipos elementos, partes, accesorios, suministro y software relacionado con la automatización y transmisión de datos por medio de computadores; e) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños; uso de licencias, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; f) Asesoramiento en materia de sistemas de computación, auditoría electrónica y organización y administración, enseñanza de la informática; realizar obra de instalación física de equipos de computación; redes de interconexión internas o externas; g) Publicidad respecto a los bienes y servicios antes consignados, por radio, televisión, cine, prensa escrita y difusión en la vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin, incluyendo artículo de promoción; h) Transmisión, producción y almacenamiento de datos, contenidos propios, de terceros o asociados a terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde síndico. Presidente: Eduardo Roberto Paz; Vicepresidente: José Esteban Mallmann; Direc. Sup.: Juan Félix Memelsdorff. 9) Pte. o vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado – D. Salandin
N° 64.635

ELECTROPLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Cristian Gastón Fadul,. soltero, empresario, 22/11/72, D. N. I. 22.977.424, Sta. Fe 2433, Cap., y Diego Alberto Nahmias, casado c/Miriam Fritman, arq., 8/4/62, D. N. I. 14.943.644, Sánchez de Loria 342, Cap., ambos arg. 2) Esc. 406, F° 1381, del 19/9/00 Reg. 1347. 3) "ELECTROPLANET S. A.". 4) Sánchez de Loria 342/4, Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Importación y Exportación: Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación o exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Mandatos y Servicios: Toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, domiciliados en el país o en el extranjero. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos enunciados. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 31/8. 11) Presid. Cristian Gastón Fadul, Dir. Supl.: Diego Alberto Nahmias.

Escribana – Judith Soboski
N° 64.707

GASODUCTO CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Se informa que con fecha 18/5/99 la casa matriz decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre.

Abogado – Julio Alberto Pueyrredón
N° 61.079

G.B.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 215 folio 550 del 15/9/00, Reg. 734: Enrique Gustavo Saffores, arg., casado, 16/12/50, despachante de aduana, D. N. I. 8.519.234, CUIT 20-08519234-6, Amberes 995, Cap. Fed., y Emilce Angélica Monje, arg., soltera, 28/8/54, comerciante, D. N. I. 11.305.917, CUIT 27-11305917-1, French 2365, 9° piso, Cap. Fed. Constituyen: Denominacón: "G.B.C. S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por el Nomenclador Aduanero; actuar, inscribirse y desempeñarse como Despachante de Aduana, consignataria y representaciones mercantiles, marítimas, aéreas, terrestres y toda otra actuación vinculados a la actividad precedente. Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Operaciones financieras, aporte y/o inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para cualquier tipo de negocios realizados o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: Lavalle 710, 4°, of. D, Cap. Fed. Presidente: Emilce Angélica Monje. Director Suplente: Enrique Gustavo Saffores.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 61.110

GOLDEN CHEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/99 los accionistas de "GOLDEN CHEF S. A.", Protocolizada por esc. Graciela F. López Baasch, F° 554, Reg. 1218, deciden: Cambiar la Sede a: Larrea 958, 7° piso, Cap. Y Reformar el art. 9° del Estatuto Social quedando redactado: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autorizado por el art. 284 de la Ley 19.550".

Escribana – Graciela F. López Baasch
N° 61.087

HECTOR A. BUCCHIONI & CARLOS L. BUCCHIONI COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

El 20/9/2000, ante esc. Ana M. Raiano, al F° 311 del Reg. 1220, de C. F., se constituyó: "HECTOR A. BUCCHIONI & CARLOS L. BUCCHIONI COMERCIO EXTERIOR S. A.". Plazo: 99 años. Socios: Héctor Antonio Bucchioni, arg., casado, nac. 12/3/57, D. N. I. 12.639.825, empleado, CUIT. 20-12639825-6, y Carlos Luis Bucchioni, arg., nac. 14/11/58, casado, empleado, D. N. I. 12.566.486, CUIL 20-12566486-6, ambos dom.: Paseo Colón 275, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercio Exterior: Importación, exportación y comercialización de bienes en general. Servicios de Despachos de Aduanas. Asesoramiento General de Comercio Exterior. b) Transporte de cargas: Prestación de servicios conexos a la carga como Agentes de Transporte o Agentes Cargadores. Concertación de fletes nacionales e internacionales. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en gral. del país y/o del exterior relacionados con las actividades mencionadas. En todos los casos en que por la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos. Capital: $ 12.000.-Representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1.- c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: Héctor Antonio Bucchioni: 6.000 acciones. Y, Carlos Luis Bucchioni: 6.000 acciones. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Héctor Antonio Bucchioni. Director Suplente: Carlos Luis Bucchioni. Sede: Palpa 3565, 2° piso "C", Capital.

Escribana – Ana María Raiano
N° 61.114

INSUMOS FARMACEUTICOS LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto José Curci Castro, arg., casado, nac. 02/01/1953, médico, DNI 10.401.359, CUIT 20-10401359-8, dom. Av. Belgrano 3701, piso 6º "A", Cap. Fed. Néstor Aníbal Canosa, arg., casado, comerciante, nac. 01/03/1953, DNI 10.743.278, CUIT 20-10743278-8, Dom. Madero 231, Vicente López, Pcia. Bs. As. Se denomina "INSUMOS FARMACEUTICOS LOS ANDES S.A.". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, material descartable, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica y artículos afines, permitidos por la legislación vigente, para el cuidado de la salud. Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a Obras Sociales, de carácter públicos, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad, y de todo otro tipo de atención médica. Compra, venta, importación, exportación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramientos para la instalación de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio: miembros mínimo uno, máximo siete. Representación Legal, Presidente o Vicepresidente Indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Alberto José Curci Castro, Director Suplente: Néstor Aníbal Canosa. Se fija domicilio social calle Sarmiento 2021, piso 4´"C" Cap. Fed.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 61.092

KRUPP MAQUINAS PARA PLASTICOS Y CAUCHO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2000 se resolvió: i) reformar el art. 1 del estatuto, modificándose la denominación social por SIG TECNOLOGIA PARA PLASTICOS (ARGENTINA) S.A.; ii) reformar el art. 12 del estatuto, trasladando la fecha de cierre del ejercicio del 30.9 al 31.12.

Abogada - María Soledad Santiago
N° 61.167

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Aconcagua Seguros de Retiro S.A. por asamblea de fecha 31 de agosto de 1998 ha modificado su estatuto social para permitir la capitalización de los aportes y a su vez actualizar su signo monetario dado que está expresado en "australes", moneda que cambió su denominación social por la de "pesos". El artículo N° 3 del estatuto social deberá modificarse y se propone la siguiente redacción: 3.1 El capital social queda fijado en la suma de pesos seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta y tres. ($ 640.263) representado por la cantidad de 640.263 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de un peso cada una. 3.2 Cada acción dará derecho a un voto 3.3 El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la cual podrá delegar en el directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se inscribirá, previas las publicaciones de rigor. 3.4 Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. 3.5 Las acciones representativas del capital social y los certificados provisionales que se emitan deberán contener las menciones del artículo N° 221 de la Ley 19.550. 3.6 en el caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo N° 129 de la Ley N° 19.550, eligiendo cualquiera de los procedimientos allí establecidos. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000. El Directorio.

Director Titular - Daniel Marty
N° 17.772

MARCAS DEL SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/9/2000. 2) Alain Hombreux, francés, nacido el 29/1/1951, casado, empresario, DNI. 92.560.615, domiciliado en Sevilla 2972 Cap Fed. Francois Xavier Bruno Marie Nouzille, francés, nacido el 25/3/1969, soltero, ingeniero, pasaporte francés 95IA31017, domiciliado en Chacabuco 1051 piso 2° dep. "G" Cap. Fed. y Oliver Marie Jean Augustin Magon de la Villehuchet, francés, nacido el 4/5/1966, casado, ingeniero, DNI. 93.255.248, domiciliado en Costa Rica 4448 Cap. Fed. 3) "MARCAS DEL SIGLO S.A." 4) Las Heras 1649 piso 1° dep. "8" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta. importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación, fraccionamiento y fabricación de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o motores sincrónicos, de joya, platería y artículos chapados utilizando materiales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas, semipreciosas y medallas y estampado de medallas, de objetos artísticos, decorativos y eléctricos, artículos para librerías, papelerías, tabaquerías, casas de regalos, tales como encendedores, elementos de escritura, artículos de escritorio, trabas de corbatas y gemelos, ceniceros, artículos de cuero, gas en garrafas y piedras para encendedores y similares, como así también los repuestos y accesorios para dichos elementos. 7) Veinticuatro mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 39 de septiembre de cada año. 11.) Presidente: Alain Hombreux, Director Suplente: Oliver Marie Jean Augustin Magon de la Villehuchet.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 64.653

MEDICOS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. públ. del 21/9/2000, F° 522, Reg. 1638, la sociedad modificó el objeto social, que quedará redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de servicios de Medicina en cualquiera de sus especialidades, instalar y explotar establecimientos asistenciales, médico quirúrgicos, de reposo, de rehabilitación, realizar estudios, diagnósticos, tratamiento y todo servicio afín, ejerciendo la dirección técnica, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas; servicios de emergencias médicas con traslados de pacientes y explotación de productos farmacéuticos; explotación de sanatorios para internación y asistencia de enfermos; implementar sistemas de abonos mensuales o suscripciones para brindar cualquier sistema o empresa local, nacional o extranjera de cobertura de salud. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler distribución, importación y exportación de materias primas, insumos, componentes, productos, bienes de uso, maquinaria y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Pudiendo al efecto contratar personal idóneo, por categoría y jerarquía que requiera el precitado objeto social. c) Financiera y fianzas: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas, realizar, recibir y/o otorgar préstamos a interés, y especialmente, constituirse en garante y/o fiadora de operaciones de terceros, socios, directores, o no, por préstamos en dinero, o en garantía del cumplimiento de obligaciones dinerarias o no dinerarias, con o sin garantías reales. Quedan excluidas todas las actividades incluidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta; fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes de y reglamentos de propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Podrá asimismo alquilar los bienes inmuebles que posea, como asimismo tomar en locación, bienes inmuebles, urbanos y rurales, todo de acuerdo a los dispuesto en las leyes y reglamentos que rigen tales contratos. e) Mandataria: Mandato y representación comercial mediante la realización de todo tipo de mandato y/o representación comercial, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, todo tipo de negocios y/o gestiones y administraciones de bienes, compra y venta de bienes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por medio de profesionales habilitados al efecto.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 61.141

METRAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Badaracco, argentino, nació 12/11/63, DNI: 16.579.618, soltero, empresario, domicilio Las Heras 1504 Martínez Pcia. de Bs. As.; Gustavo Enrique Estévez, argentino, nació 4/4/59, DNI: 13.565.667, casado, ingeniero en electrónica, domicilio Ricardo Gutiérrez 2944 Capital. 2) 21/9/2000. 3) METRAD S.A. 4) Ricardo Gutiérrez 2944 Capital. 5) Creación, investigación, fabricación, producción, distribución, comercialización, compra, venta, exportación, importación, armado, provisión de suministros y asesoramiento técnico y profesional de sistemas de publicidad para la vía pública estudio de mercado y publicidad en el ámbito nacional e internacional. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Juan Martín Badaracco; Director Suplente: Gustavo Enrique Estévez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 64.619

MIC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 137 - 20.09.00. León Miguel Medus, argent., casado, 07.09.60, ingeniero, DNI: 14.148.047, Las Toscas 345 Bahía Blanca, concurre por sí y en representación de Fabiana Judith Limanski, argent., casada, 08-08-70, ama de casa, DNI: 21.624.943 y María Silvina Medus, argent., solt., 12.09.63, Licenc., DNI:14.148.047 y Mariano Ernesto Scheverin, argent., solt., 18.08.63, abogado, DNI: 16.922.373, todos con el mismo domicilio. 1) 99 años. 2) Consultora: estudios relativos a Informática en general a desarrollo de Sistemas de Software, aplicaciones para Internet e Intranet y ejecución de proyectos y estudios y su encuadre técnico. Instalaciones. Comercial: desarrollo, compraventa, distribución, representación, importación, exportación, Sistemas de Software, Normalización Base de Datos. Inmobiliario. Representaciones y Mandatos. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo dos máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde se Sindicatura. 5) 30.08 de c/año. Presidente: León Miguel Medus. Vicepresidente: María Silvina Medus. Suplente: Mariano Ernesto Scheverin. Sede Social: Belgrano 553 4° M Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 64.578

NETPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 4-9-2000. Socios Lázaro Miguel Angel Zurita argentino, soltero, carpintero, DNI 8.272.902, CUIT 20-08272902-0, nacido el 17-12-1947, domiciliado en calle 3, entre Tucumán y Salta, Benavídez, Prov. Bs. As. y Carlos Mario Barreto, argentino, soltero, nacido el 17-9-1976, comerciante, DNI 25.362.404, CUIT 20-25362404-4, domiciliado en Pasco 3826, Pablo Nogués, Prov. Bs. As. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, y representación de productos, materias primas, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios, para las industrias, gráfica, editorial, imprenta, textil, constructora, electrónica, metalúrgica y automotriz. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrán realizar toda clase operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial: mediante la industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos, y accesorios para las industrias gráficas, editorial e imprenta. Publicitaria y Gráfica: mediante la explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas, y en todos los medios creados o a crearse, en espacios cerrados y/o al aire libre; la organización y administración de eventos culturales, científicos, artísticos y deportivos; la edición de libros, diarios, revistas, fascículos, folletos, facturas, formularios y cualquier otra vinculada, y toda la actividad industrial, creativa, y comercial relacionada directa o indirectamente con las actividades gráficas, editora y publicitaria. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionadas con el referido objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración de la sociedad están a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, que durarán tres ejercicios, debiéndose designar igual o menor número de suplentes. Sin Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Lavalle 1494 1° B, Cap. Fed. Presidente: Lázaro Miguel Angel Zurita, Director suplente: Carlos Mario Barreto.

Dictaminante - Rafael Enrique Vaini
N° 61.143

NIBRE ELEC.MET.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 19/9/2000 f°. 202, reg. 251, Cap. Fed. Socios: Claudio Raúl Erbin, DNI. 20.685.512, nac. 07/01/69. Cas.; Fabián Rolando Erbin, DNI. 21.465.768, nac. 04/06/70, soltero, y Hernán Ricardo Erbin, DNI 26.025.046, nac. 15/06/77, soltero, todos argentinos, comerciantes, domic. En W. Paunero 3940, Caseros, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: a) fabricación de turbo calefactores por aire forzado a gas, gasoil y electricidad, armado e instalación de hornos industriales y túneles de secado; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de turbo calefactores por aire forzado a gas, gasoil y electricidad, hornos industriales y túneles de secado, sus partes, repuestos y accesorios; c) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Claudio Raúl Erbin; Vicepresidente: Fabián Rolando Erbin; Director: Hernán Ricardo Erbin. Directora Suplente: Marcela Beatriz Trotta. Aceptan sus cargos en este acto. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Soc. Quintino Bocayuva N° 1040, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 61.120

NOMAR TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Millaner, 33 años, soltero, DNI 18.285.494, empresario; Marcos Millaner, casado, comerciante, 65 años, LE 4.165.743, ambos argentinos domiciliados en Bermúdez 1205, Capital. 2) 4-9-2000. 3) NOMAR TEXTIL S.A. 4) Juan A. García 3751, 5) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, comercialización, consignación y distribución de bienes relacionados con la industrial textil, indumentaria, afines y accesorios deportivos y náuticos, marcas, representaciones, franquicias, mandatos, consignaciones, locaciones, asesoramiento. Intervenir en licitaciones, cotizaciones, concursos de precios - Importación y exportación. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, se prescinde de la sindicatura, Pte. Luis A. Millaner, Dir. Supl. Marcos Millaner, tres ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 diciembre de cada año.

Autorizada - Lisa Adeff
N° 61.140

PARAFINA DEL PLATA

S.A.C. e I.

N° de Registro en IGJ: 235.071/6491. Comunica que: 1) La asamblea unánime de accionistas del 17-5-2000 resolvió modificar los artículos 10° (administración, anteriormente se designaban 6, 8 o 10 directores ahora se modifica el mínimo 2, 4, 6, 8 o 10) y 16° (fiscalización, antes designaban cada clase ahora se designa por mayoría absoluta de los accionistas presentes) del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 61.157

PLASTICOM.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Germán Hugo Crespi, argentino, soltero, empresario, 04/01/76, DNI 25.696.682, Beruti 3131, PB, Cap. Fed.; Martín Miguel Romano, argentino, soltero, director, 29/10/76, DNI 25.557.971, Ugarte 1582, 3ro. "C", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Mariano Omar Presas, argentino, casado, empleado, 17/10/71, Artigue 716, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Alfredo Presas, argentino, soltero, empleado, 10/10/65, DNI 17.469.899, San Juan 1951, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Gonzalo Julián Frejenal, argentino, casado, empleado, 30/05/72, Malaver 2773, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 19/09/2000; 3) Montevideo 451, of. 24, Cap. Fed. 4) Por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Compra y venta e intermediación de materias primas e insumos para industrias nuevas o reciclados. Comercialización de productos de las diferentes industrias. Desarrollo de servicios informáticos e industriales. Servidor de correo electrónico. Venta de publicidad. Exportación e importación, alquileres compra y venta de equipos nuevos y usados, Consultoría, desarrollo, venta y capacitación, todo ello relacionado a servicios informáticos. 5) $ 12.000 acciones ord. nominat. no endosables $ 1 y 1 voto c/u. 6) Directorio: 1 a 5 por un año. Sin sindicatura. 7) Pres.: Martín Miguel Romano, Dir. Sup. Mariano Omar Presas. 8) 30/06 de c/año.

Abogada – Flavia Nasi
Nº 64.729

PORTOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 20/9/00. Cambio de denominación: "INTERNATIONAL TIME GROUP S.A." Reforma art. 1º.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 64.628

RC PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 119 del 21/09/00, Reg. Not. Nº 1548 se constituyó RC PUBLICIDAD S.A. Socios: Rossana Elizabeht Codas, paraguaya, nac. 31/07/65, soltera, DNI. Nº 92.090.702, de 35 años, comerciante, domic. Ricardo Rojas 3692, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Graciela Inés Oullian, argentina, nac. 30/04/49, de 51 años, divorciada, DNI Nº 6.218.907, comerciante, domic. Av. de los Incas 3156, piso 11º, Dto. "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Explotación de agencias de publicidad integrales mediante la realización de trabajos creativos, planificación, estrategias publicitarias y compra de espacios en medios publicitarios por cuenta de clientes; planificación y elaboración de estrategias de marketing asociadas a publicidad. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. La Sra. Rossana Elizabeht Codas suscribe 11.500 acciones y la Sra. Graciela Inés Oullian suscribe 500 acciones. Integración 25% en efectivo, saldo dentro de los dos años de inscripción de la sociedad. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Rossana Elizabeht Codas. Directora Suplente: Graciela Inés Oullian; por tres ejercicios. Domicilio legal: Corrientes 1393, 7º "N", Cap. Fed. Quórum y mayorías: Las de ley. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura.

Abogado – Luis Eugenio García
Nº 64.585

READER'S DIGEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.563.895. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio del 2000 elevada a Escritura Pública Nº 746 de fecha 25/9/00, pasada al Folio 2544 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió su transformación en S.R.L., pasando a denominarse READER'S DIGEST ARGENTINA S.R.L., conforme al Balance Especial de Transformación cerrado al 30/6/00; con un capital suscripto e integrado de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. No hay socios recedentes. Administración: uno o más gerentes titulares e igual o menor número de suplentes, socios o no, quienes ejercerán la representación legal actuando separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerentes Titulares: Carlos Giménez Vetere, Jorge Luis Torregrosa y Alfredo Miguel O'Farrell, designados por tiempo indeterminado. Gerente Suplente: Michael A. Brennan, designado por tiempo indeterminado.

Autorizado – Ignacio Luis Triolo
Nº 2423

RECYNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Según esc. rectificatoria de fecha 26/09/00 f. 701, Reg. 1461, Cap. Fed. se rectificó el objeto social: con relación a la actividad industrial y comercial: Artículo Tercero: Industriales: procesamiento de metales no ferrosos en todas sus formas: como minerales, subproductos, sales, compuestos químicos, residuos metálicos, plásticos, para su reciclado y transformación en productos y subproductos de uso industrial y/o agropecuarios. Tratamiento, transformación y/o terminación en productos de uso y/o disposición final de toda clase de residuos y/o desechos. Compraventa, fabricación y distribución de todo tipo de elementos eléctricos, electromecánicos, y/o electroquímicos, incluso aquellos que configuren una fuente de energía portátil y/o estacionaria. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, de metales, minerales, plásticos, y afines, nuevos y/o usados, bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, herramientas, motores, repuestos, materias primas elaboradas o no, patentes de invención, y marcas nacionales y/o extranjeras, atención de representaciones, comisiones y consignaciones.
Escribana – Verónica R. Douer
Nº 61.112

RED HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 168 del 20/9/00, Reg. 1310, Cap. Fed.: Filippo Federico Costa, italiano, nac. 1/2/48, casado, DNI. 92.025.196, Cuit. 20-92025196-0, empresario, dom. Paraguay 1132, 2do. piso, Cap. Fed.; Pablo Guillermo Hardie, arg., nac. 18/5/75, casado, DNI. 24.623.248, Cuil 20-24623248-3; empleado; dom. Cuyo 784, Martínez, Pcia. de Bs. As. de paso por aquí; Duración: 99 años, desde inscrip. IGJ., plazo disminuido o prorrogado por Asamblea gral. de accionistas. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, locación, depósito, abastecimiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y consignación de productos y subproductos de la ganadería, agrícolas, forestales y madereros, b) Industriales: Mediante la elaboración, preparación, transformación e industrialización de productos y subproductos de la ganadería, agrícolas, forestales y madereros, c) Representaciones y mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, ya sea propiedad de la sociedad o de terceras personas de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos de cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, e) Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", $ 1 valor nominal c/u, 1 voto c/acción, puede ser aumentado por asamblea ordinaria conf. art. 188 ley 19.550. Proporción: 1) Filippo Federico Costa 11.880 acciones; 2) Pablo Guillermo Hardie 120 acciones, integran 25% en efectivo en el acto, en mismas proporciones que las suscripciones, el saldo se comprometen integrarlo dentro de los 2 años de la constitución. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año; Directorio: Presidente: Filippo Federico Costa; Director Suplente Pablo Guillermo Hardie. Sede Social: Sarmiento 1426, 5to. pso., Cap. Fed.
Autorizado/Abogado – Adrián O. Moreno
Nº 64.711

SERVICIOS INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 934, 11/9/2000. 1) Alvar J. Fumagalli, DNI 7.774.505, argentino, casado, médico, nac. 1/7/46, dom. 20 de Septiembre 2961, Cap.; Luis A. Andrieu, LE 4.641.728, argentino, divorciado, médico, nac. 2/2/45, dom. Las Heras 2541, Martínez, Bs. As., 2) Dom: Honduras 3846, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación de servicios y transportes funerarios, cementerios. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Presidente: Luis Héctor Stafolani, DNI 5.460.115 y Director Suplente: Luis Mariano Andrieu, DNI 21.706.942.
Autorizado – Jorge Pintos
Nº 64.640

SERVIPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Danilo Cordone Villar, 41 años, DNI 92.497.034, Contador, Miguel Angel Cordone Bonilla, 69 años, CI. 1.226.627, empresario, ambos uruguayos, casados, y domiciliados en 11 de Septiembre 3585, Cap. 2) Escrit. del 14/9/2000. 3) SERVIPESCA S.A. 4) 11 de Septiembre 3585, Cap. 5) Prestación de servicios a las personas o entidades dedicadas a la industria alimenticia. Dicha prestación podrá ser constituida por la venta o arrendamiento de elementos o accesorios, por el asesoramiento técnico de todo tipo, por servicios laborales de cualquier clase y por cualquier otra destinada a tal fin. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Danilo Cordone Villar, Dir. Sup.: Raúl Stuart.
Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 64.646

SOKYWEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. Extranjera (Rep. O. Uruguay) por acta de AGE Unánime del 14/09/2000 y Esc. 72 del 26/09/2000, resolvió crear una filial en Bs. As. y para participar en sociedades en Argentina conforme Arts. 118 y 123 Ley 19.550, nombrar representante a Juan Manuel Fernández, arg., nac. 22/11/1960, DNI. 14.468.899, div. de 1ras. nupcias Alicia Esther Gómez, dom. Almafuerte 317, 2º F, Cap. Fed., con facultades que surgen del acta y poder; fija sede social en Almafuerte 317, 2º, "F" de Cap. Fed. y fecha de cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. La Sociedad.
Autorizada – Alejandra De Luca
Nº 64.664

SUPERGRIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/9/00, Fº 419, Reg. 1672, Cap. María Gabriela Sampietro, arg., 19/10/71, casada, arquitecta, DNI 22.470.227, CUIL 27-22470227-8, Virrey Loreto 1714, 7º, Cap. y Daniela Andrea Tardioli, arg., 11/6/63, casada, arquitecta, DNI. 16.766.793, CUIL 27-16766793-2, Virrey Loreto 1726, 11º, Cap. constituyeron SUPERGRIF S.A. Plazo: 99 años. Sede: Esmeralda 625, 2º "H", Cap. Objeto: 1. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, grifería y accesorios para baños y cocina y productos afines, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. 2. Industriales: Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros; forja y laminación, trafilación y rectificación de los mismos; mecanización de todo producto elaborado. 3. Inmobiliario: Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones o parques industriales, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por las socias por partes iguales. Integran 25%. Administración y Representación: Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. Sesiona con may. absoluta de miembros y resuelve por may. de presentes. Preside Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente Marcelo Jorge Sampietro, arg., 13/5/67, casado, contador, DNI 18.394.417, CUIT 20-18394417-8, calle 31 Nº 3268, S. Andrés. Director Suplente: María Victoria de los Milagros Tardioli, arg., 26/12/66, solt., abogada, DNI 18.294.272, CUIT 27-18294272-9, calle 31 Nº 3268, San Andrés, Prov. Bs. As.
Escribana – María F. Martínez Pita
Nº 64.561

SUPROSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de agosto del 2000, modificó su Estatuto Social en sus artículos cuarto por aumento de Capital a $ 200.000, mediante: 1) Capitalización de la suma de 41.750,67 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital y 2) la Capitalización de la suma de $ 186.149,33 de aportes irrevocables. Acciones: resolvió la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, y un voto por acción, por canje de las actualmente en circulación. Y la modificación del artículo octavo para adecuarlo a la moneda actual: La Dirección y la Administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad, más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200, o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de Bancos, compañías financieras entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad, corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso".
Presidente – Elena B. Sueiro
Nº 17.766

SURVEY & EXO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/2000. 2) "Surveyseed Service S.A." inscripta en la I.G.J. 22/5/1986, bajo el Nº 3003 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Reconquista 723, Cap. Fed.; Luis Teófilo Szychowki, argentino, casado, LE. 4.623.841, licenciado en sistemas, nacido el 28/7/1948, y Diego Luis Szychowki, argentino, casado, DNI 21.730.419, programador, nacido el 2/8/1970, ambos domiciliados en Arenales 3837, piso 7º "C", Cap. Fed. 3) "SURVEY & EXO S.A." 4) Reconquista 723, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Almacenaje, transporte, y embarque de mercaderías, documentación, bienes de uso, muebles, perecederos o durables. 2) Almacenamiento digital en sus diferentes medios de imágenes o información, prestando servicios a través de Internet; 3) Consultoría y asesoramiento en general a empresas privada, estatales u organismos públicos. 4) Compra y venta de equipamientos electrónicos, informáticos o sistemas informáticos; 5) Ejercicio o venta de representaciones o franquicias nacionales y extranjeras, gestiones de negocios y mandatos vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad; 6) Realizar toda otra actividad conexa, cuyo desenvolvimiento resulte necesario para un adecuado cumplimiento del objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: David Lacroze, Vicepresidente: Luis Teófilo Szychowski, Director Titular: Guillermo Ball Zavalía, Directores Suplentes: Félix Lacroze y Diego Luis Szychwowski.
Autorizado – Guillermo A. Symes
Nº 64.652

TECNOLOGIA INFORMATICA – PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo María Lafosse, 41 años, casado, DNI. 12.601.859, Uriarte 2335, 2, F, Cap., José Luis Vega, 34 años, casado, DNI. 17.788.785, Arribeños 1420, Pcia. de Bs. As., Fernando Luis Di Nezza, 38 años, casado, DNI. 14.857.252, Reconquista 1050, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 8/8/2000. 3) TECNOLOGIA INFORMATICA – PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. 4) Av. Jujuy 70, 2, D, Cap. 5) Promocionar, desarrollar y comercializar todo tipo de tecnología, servicios y productos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, a tal fin podrá establecer convenios por la comercialización, representación, distribución, mantenimiento o asesoramiento, importar y exportar, participar en sociedades nacionales y extranjeras, dictar cursos de capacitación, participar en licitaciones públicas y privadas, solicitar exenciones y desgravaciones, ejecutar toda clase de operaciones bancarias y crediticias con entidades nacionales o extranjeras, solicitando créditos, otorgando garantías, abriendo cuentas corrientes, cajas de ahorro o de otro tipo y en general cualquier otra actividad relacionada con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Pablo María Lafosse, Dir. Sup.: José Luis Vega.
Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 64.648

TELEGLOBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime Nro. 1 de fecha 10 de septiembre de 1999 se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
Autorizada – Adela Sánchez Avelino
Nº 61.150

TELEGLOBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime Nro. 1 de fecha 10 de septiembre de 1999 se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
Autorizada – Adela Sánchez Avelino
Nº 64.730

UNIFAB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 976, 20/9/2000. 1) Alejandro M. Caminos, DNI 13.722.062, argentino, casado, empresario, nac. 17/4/59, dom. Pje. Laprida 2921, Córdoba; Fernando A. Novarino, DNI 18.018.010, argentino, casado, nac. 15/10/66, dom. Barrio 16 de Noviembre Nro. 162, Córdoba. 2) Dom.: Paso 334, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de productos de madera, aberturas, muebles, explotación de aserradero y carpintería. 5) Cap.: $ 80.000, 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Presidente: Alejandro M. Caminos y Director Suplente: Fernando A. Novarino.
Autorizado – Jorge Pintos
Nº 64.639

WORLDBOOKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 260, del 26 de septiembre de 2000, ante el Escribano Matías Pablo Seoane, adscripto al Reg. 1089 de Cap. Fed. al folio 751. Socios: Guillermo Raúl Vázquez, arg., com., nac. el 29/10/1922, cas. primeras nup. con Hilda Victoria Cisneros, con L.E. Nº 1.811.221, domic. en Perú 359, piso 12º de Cap., Ernesto Julio Rodríguez, arg., com., nac. 14/07/1918, viudo 1ras. nup. de

Dora Gerino, con L.E. Nº 436.706, domic. en Sarmiento 835 de Cap., constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: WORLDBOOKS S.A.; Domicilio: Florida 377, Capital. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Obj.: consistirá en la compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de libros, revistas, folletos, cuadernos, prospectos, software y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal c/u y un voto por acción. Directorio: 1 a 6 titulares. Duración: 1 año. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Vázquez, Directores Titulares: Guillermo Raúl Vázquez, Director Suplente: Ernesto Julio Rodríguez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 31 de julio.

Escribano – Matías Pablo Seoane
Nº 61.068



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCEL PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. privado del 15/9/00; 1) ACCEL PHONE S. R. L. 2) Clara Inés Balero, arg., divorciada, nac. 28/2/58, D. N. I. 12.410.469, comerciante, Triunvirato 5868, Depto. 3, C. F.; Sebastián Augusto Farías, arg., soltero, nac. 2/7/79, D. N. I. 27.287.452, comerciante, Triunvirato 5868, Dto. 3, C. F. 3) Triunvirato 5868, Dto. 3, C. F. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, representación, consignación, comisión y distribución de teléfonos celulares, artículos de electrónica, artículos de computación, telefonía, así como los servicios de reparación y mantenimiento de los productos enunciados. Exportación e Importación. 5) Plazo: 50 años, desde su insc. 6) Cap. $ 10.000. Cuotas 100 $ 100 vn c/u. 7) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 8) Cierre ej. 31/12. 9) Gerentes: Roberto Ramón Rotela y Miguel Angel Balero, aceptaron los cargos.

Abogado – Marcos Weisfeld
N° 64.586

ARIDOS LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Lago, nac. 18-12-65, D. N. I. 17.726.210, domic. Isabel la Católica 17, 8° “B”; Roberto Oscar Lago, nac. 26-10-1963, D. N. I. 16.972.974, domic. Avda. Montes de Oca 1056, 8° “C”; Roberto Lago, nac. 28-2-1931, D. N. I. 93.423.072, domic. en Avda. Montes de Oca 446, 5° “B”, todos casados, mayores de edad y los dos primeros argentinos y el Sr. Roberto Lago de nacionalidad español. 2) 50 años desde su inscripción. Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de arena, piedra, tosca, cal, cemento, hormigón, madera, hierro y todo otro material de construcción; compra, venta, alquiler y distribución de maquinarias, vehículos y/o herramientas de construcción. 3) $ 15.000 rep. por 150 cuotas de $ 100 c/u. 4) La representación y administración por 1 o más Gerentes por tres ejercicios. 5) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 6) Marcelo Fabián Lago suscribe 50 cuotas, Roberto Oscar Lago suscribe 50 cuotas y Roberto Lago suscribe 50 cuotas. Los tres socios asumen el cargo de Gerentes por tres ejercicios. 7) Domicilio: Arregui 3224, Cap. Fed.

Autorizado – Federico Manuel Díaz
N° 61.127

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 28 del 18/9/00 por unanimidad se modificó cláusula 5 del Contrato Social, así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1181 del Cód. Civil y el 9 del Decreto-Ley 5965/63. Y la 12, así: Se designa socio-gerente a Juan Pablo Lafosse y Gerente a los Sres. Pablo Fisch, Sebastián Cao Noceti y Sebastián Golitz.

Apoderado – Hernán E. Labate
N° 61.105

BRODERS CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Diego Pablo Sabbagh, arg., com., solt., nac. 19/1/68, D. N. I. 20.005.407; Leonardo Angel Sabbagh, arg., com., solt., nac. 28/7/70, D. N. I. 21.762.759, Roman Brian Sabbagh, arg., com., solt., nac. 31/1/77, D. N. I. 25.791.310, todos hijos de José Sabbagh y Silvia Rosa Itzcovich, dom. Juez Tedin 2905, p. 2°, Cdad. Bs. As.; 2) 26/9/00; 3) BRODERS CO S. R. L.; 4) Av. Sarmiento 1327, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, armado, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de productos, subproductos y mercaderías relacionados con las industrias: 1) del calzado en general, sus accesorios y afines; 2) de iluminación y electricidad en todas sus formas, incluyendo instalaciones para discotecas, empresas, negocios, viviendas, carteles, estudio de televisión. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, intermediación, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. d) Agropecuaria y Forestal: Explotaciones Agropecuarias y Forestales en establecimientos propios y/o de terceros, la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios y forestales. Y e) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerente: Diego Pablo Sabbagh. 9) 1 o más Gerentes, socios o no. 10) 31 de agosto.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 61.098

CAFE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. Priv. del 26/9/00. Socios: Chin Chi Lu, 5/5/24, chino, soltero, comerciante, D. N. I. 18.685.773, Rivadavia 3721, Cap. Fed., y Chih Feng Chen, 18/6/74, chino, soltero, comerciante, D. N. I. 92.543.548, Matheu 1710, Cap. Fed. Denominación: “CAFE NET S. R. L.”. Duración: 10 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Instalación, oferta y explotación de sistemas, programas y equipos de informática por computadoras, impresoras, modem, scanners, etc. a través de Internet, acceso satelital por redes del mercado, recepción y envío de e-mail; como “café cibernético”. Capital: $ 12.000.- en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Chin Chi Lu 114 cuotas, Chih Feng Chen 6 cuotas; Administración y representación: Un Gerente, por dos ejercicios, reelegible. Gerente; Chin Chi Lu que acepta. Cierre de ejercicios: 30/6. Sede Social: Rivadavia 3721, Cap. Fed.

Abogada – Inés Irene Muzzupappa
N° 64.630

CITICAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 263 del 7/9/2000, folio 543, Reg. 1422 de Cap. Fed.; se formalizó Cesión de Cuotas y reforma de estatuto: Cesión de 50 cuotas a favor de Graciela Haydee Fernández y 50 cuotas a favor de Karina Betiana Prado, y reforma de Estatuto en lo que respecta al artículo 4° que tendrá la siguiente redacción: “Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000), dividido en cien cuotas sociales de sesenta pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Haydee Fernández, suscribe cincuenta cuotas sociales y Karina Betiana Prado suscribe cincuenta cuotas sociales”. Los demás artículos siguen vigentes y sin modificación alguna.

Autorizada – María Soria
N° 64.675

COMPAÑIA PILAR AQUAREL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Alejandro Omar Borras, arg., cas., comerciante, D. N. I. N° 14.871.591, dom. Avda. Los Robles del Monarca 2757, La Lonja, Part. Pilar, Prov. Bs. As., nac. 17/6/62, y Noemí Josefa Sacchi, arg., casada, nac. 25/8/28, comerciante, D. N. I. N° 4.307.425, dom. Angel D’Elia 1327, San Miguel, Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Cerrito 466, 6° piso, of. “62”, Capital Federal. Objeto: Importación, exportación, compra venta al por mayor o menor, consignación, distribución, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías, materias elaboradas o a elaborarse. Mandatos: transformación, mezclado, fraccionado, subproductos, mercaderías y demás bienes, productos químicos y petroquímicos de uso industrial y/o doméstico como así también el mezclado y fabricación de ferrites y pigmentos y demás áridos de uso en el rubro construcción. Comercialización de mezcla de pigmentos sin proceso. Prestación de servicios a terceros. Capital: ($ 1.000). Administración: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designar socio gerente al señor Alejandro Omar Borras.

Abogado – Adrián Pablo Palopoli
N° 64.694

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 25/09/00. Socios: doña Norma Alicia Blanco, argentina, casada, psicóloga social, nacida 12/6/46, L.C. 5.078.511, Loyola N° 942, Cap. Fed., y don Hugo Enrique Picabea, argentino, casado, arquitecto, nacido 18/05/42, L.E. 4.386.391, Loyola N° 942, Cap. Fed. Plazo de duración: Noventa y nueve años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 1) Formular, desarrollar y construir proyectos: Urbanísticos: Remodelación y/o ampliación de construcciones de interés urbano existentes, generación de nuevos asentamientos humanos, parques y centros culturales y/o de recreación. Arquitectónicos: Viviendas individuales y colectivas y edificios de equipamiento urbano para la administración pública o entes privados, para uso tales como educación, sanidad, deporte, comercio, seguridad, hotelería, siendo la presente enumeración sólo enunciativa y no taxativa. 2) Gestión de Control de Obra: De los proyectos expuestos en el punto 1), la sociedad podrá ejercer el control a través de las siguientes actividades: Dirección de Obra, control de calidad, llamados a licitación, Evaluación de Propuestas y Adjudicación, seguimiento de Contratos y Avance de obra, Superintendencia de obra. 3) Gestión de Negocios: Desarrollo de proyectos para inversiones por terceros, gestión financiera y/o crediticia, formación de sociedades o consorcios, Estudios de factibilidad de proyectos. 4) Construcción: De los Proyectos expuestos en el punto 1), cualquier otro proyecto elaborado por terceros, Ingeniería de detalle, cálculos instrumentales y analíticos, uso y aplicación de patentes. 5) Exportación e Importación: Importación y/o exportación de Componentes, prototipos, kits, materiales e insumos para sus obras y proyectos, máquinas, herramientas y equipos de trabajo, vehículos automotores, equipos autopropulsados. Administración: doña Norma Alicia Blanco, en calidad de gerente, representando a la sociedad en forma exclusiva. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: $ 10.000.- Sede Legal: Loyola N° 942, Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 64.718

CONSULTORA ICP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 20/9/2000, al F° 585 pasada por José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Marcelo Santiago Roich, arg., 11-2-62, casado, comerciante, D. N. I. 14.552.164, CUIT 20-14552164-6, Doblas 429, 2° “B”, Cap. Fed. y Rubén Daniel Viva, arg., 1°-10-49, D. N. I. 7.661.296, CUIL N° 20-7661296-6, casado, empleado, Gallo 396, Cap. Fed. Nombre: CONSULTORA ICP S. R. L. Domicilio Social: Florida 141, Piso 2°, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de salones, salas y de equipos de computación o sus partes, y 2) Capacitación y consultoría, asesoramiento y prestaciones de servicios profesionales en general (con exclusión de asesoramiento jurídico). Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Uno o más socios que revestirán el carácter de Gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: Marcelo Santiago Roich. Fecha de cierre del ejercicio: 30-9.

Escribano – José Felipe Chiappe
N° 64.709

CONTROL 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Mauro Segarra, 36 años, cas. 1as. María José Mamblona, D. N. I. 16.573.933, Av. Libertador 2349, 5° “A”, y Alberto Esteban Arça Palo, 60 años, cas. 1as. María del Pilar Martínez Echenique, D. N. I. 4.301.737, R. Peña 1644, 5° “B”, ambos argentinos, empresarios, de C. Federal. Escritura: del 19-9-2000, F° 447, Reg. 424. Denominación: “CONTROL 24 S. R. L.”. Domicilio: Lavalle 1672, p. 10° “51”, Capital. Objeto: Comercialización, en cualquier forma, de equipamiento electrónico, instalado o no y sus accesorios en inmuebles o vehículos, circuitos cerrados de televisión y todo tipo de centrales, aparatos, redes telefónicas y equipos de monitoreo en general, control de personas, bienes y mercaderías; visualización de controles de seguridad, alarmas de todo tipo, todo ello con conexión a la base desde cualquier punto, la fabricación, el alquiler, reparación, servicios y mantenimientos de ellos, asesoramientos y consultorías, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías y administraciones; y la importación y exportación de sus elementos, partes, componentes y accesorios afines al objeto. Duración: 99 años d/inscrip.; Capital: $ 3.000, en partes iguales. Administración: Gerentes. Representación: ambos socios: Geren-

tes, indistintamente, por 5 años. Cierre: 31 de dic./ de cada año.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 64.625

D.G. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/8/00. Socios: Daniel Ernesto Grinbank, arg., empresario, D. N. I. 11.027.133, casado, nacido el 12/5/54, Olazábal 3740, Cap., y Adriana Beatriz Novales, arg., empleada, D. N. I. 17.364.098, casada, nacida el 27/4/65, Av. Forest 927, Cap. Domicilio: Paraguay 4657, 1°, 8, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Publicación, edición y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas o literarias; administración y cobro de derechos autorales o de edición; representación de artistas nacionales o extranjeros; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal: Capital: $ 50.000.- Adm. y Rep. Legal: a cargo de Daniel Ernesto Grinbank por 10 años. Cierre: 31/5. Gerente: Daniel Ernesto Grinbank.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 64.627

EL PARADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó EL PARADOR S. R. L. Socios: Sarmiento César Damián, D. N. I. 27.562.531, argentino, soltero, domiciliado en Boulogne Sur Mer 740, Cap. Fed., y Aromando, Silvia Gladys, D. N. I. 26.525.441, argentina, soltera, domiciliada en Moreno 2153, Cap. Fed. Domicilio Societario: Rivadavia 7467. Objeto: Instalación y explotación de: restaurants, bares, confiterías y afines. Duración: Noventa y nueve años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital: Doce mil pesos. Administración: Gerencia. Representación: Cualquier gerente.

Autorizado – Daniel Compagnucci
N° 61.153

ESPODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 12-05-92, N° 4008, L° 96 SRL. Acto privado del 21-09-00. Salvador Jorge Enacam y Patricio Miguel Delfino, ceden a Fabio José Carrera, italiano, soltero, comerciante, nacido el 9-01-63, D. N. I.93.604.736, Quintino Bocayuba 391, Capital, 800 cuotas y a Luis Carrera, italiano, viudo, comerciante, nacido 11-07-26, D. N. I. 93.189.483, Patagones s/N°, entre Toba y Agacel, Punta Indio, Pcia. Bs. As., 200 cuotas, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; traslado de la sede social, a Quintino Bocayuba 391, Capital: El Capital Social es de $ 10.000; Adm.: Gerente: Luis Carrera y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 64.714

FUTURO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 26-8-99. Eugenio Angel Ranzi, D. N. I. 4.263.408, arg., com., solt., nac. el 31-8-37, dom. en Pasco 4356, Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., y Norberto Ibarra, arg., cas., nac. el 24-1-36, comerc., D. N. I. 4.166.497, dom. en Colón 2895, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. cedieron y vendieron 1000 cuotas, por $ 500, renunciando a la gerencia a Jaime Héctor Saiegh, arg., ingeniero, nacido el 21-9-49, cas. domic. en J. R. de Velazco 623, piso 4°, Dept. C, Cap. Fed., L.E. 7.887.697, y César Augusto Tocker, arg., ingeniero, nac. el 4-7-50, D. N. I. 8.406.856. Nueva gerencia: Jaime Héctor Saiegh y César Augusto Tocker.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 61.161

GOVWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.683.678. Hace saber por un día que por acto privado del 11 de septiembre de 2000, se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del Contrato Social, el cual quedó redactado como sigue: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como así mismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, las siguientes actividades: a) Informática: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, permuta, leasing y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática así como de su servicio técnico, fabricación de componentes electrónicos, sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Diseño, desarrollo, implementación, integración, armado, instalación, reparación y servicio de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. Diseño de redes, y soluciones para el comercio y negocios electrónicos. Desarrollo de redes (intranet) y externas (extranet). Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia; incluyendo sin límites voz, sonido e imagen; y su transmisión o almacenamiento en forma directa o indirecta; b) Internet: Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Brindar todo servicio vinculado con Internet. Desarrollar páginas de Internet, páginas estáticas, dinámicas, sitios y portales en los cuales se pueden realizar todo tipo de transacciones. Desarrollar y construir herramientas de gerenciamiento para realizar negocios en forma electrónica e Internet; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, mercadeo y distribución de todo tipo de productos informáticos y de Internet; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones, comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, mercadeo, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos técnicos industriales, comerciales, financieros, informáticos, inmobiliarios, agrícolas, energéticos y complementarias y/o accesorios. Consultoría de servicios electrónicos, estrategias, y soluciones basadas en Internet y establecer relaciones estratégicas de negocios; f) Servicios: De computación con o sin provisión de personal y/o hardware. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales o específicos, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios electrónicos o por todos los medios conocidos y/o a conocerse; g) Representaciones, comisiones y mandatos: Para su ejercicio y cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; h) Publicidad: Diseño, creación, desarrollo, consultoría comercialización, venta y permuta de publicidad y servicios publicitarios a través de medios gráficos, audiovisuales, sitios o portales de Internet y en cualquier otro medio publicitario en general; i) Comunicaciones: Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeo, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones; y j) cualquier otra actividad vinculada o relacionada con las anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier otros actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Asimismo, Hugo Juárez Weigandt cedió 999 cuotas de la Sociedad de valor nominal $ 10 cada una a favor de govWorks Latin America Ltd., inscripta en la IGJ bajo el número 2095 del libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros. Socios actuales: govWorks Latin America Ltd. (999 cuotas) y Adela Alicia Codagnone (1 cuota).

Autorizada – María Verónica Tuccio
N° 61.166

GRAFICA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20/9/2000. 1) Karina L. Bustos, D. N. I. 22.046.818, argentina, casada, empresaria, nac. 12/2/71; Diego E. Lousto, D. N. I. 26.672.788, argentino, soltero, empresario, nac. 1/8/78, ambos con dom. Las Araucarias 499, Ezeiza, Bs. As. 2) Dom.: Salta 242, 7° "E", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Edición, impresión y distribución de libros, revistas, periódicos y publicaciones de cualquier tipo sean en papel o por internet; servicios de publicidad en medios propios o contratados. 5) Cap.: $ 16.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Gerente: Karina L. Bustos.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 64.636

HASHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20/9/2000. 1) Carolina A. Pedace, D. N. I. 24.271.300, argentina, casada, empresaria, nac. 27/11/74, dom. Boedo 1605, Cap.; Hernán Suárez, D. N. I. 24.243.180, argentino, casado, empresario, nac. 27/3/75, dom. Estrada 59, L. de Zamora, Bs. As. 2) Dom.: Lavalle 2024, 7°, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Distribución de correspondencia y documentación en general; transporte de cargas y personas en todas sus formas; servicios de mensajería. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Gerente: Hernán Suárez.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 64.642

HEINEN DE LA TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11-9-2000. Socios: León Alejandro Heinen, argentino, casado, Martillero Público, L.E. 7.803.251, nacido el 13-7-1949, domiciliado en Arcos 1825, 9° "A", Capital, y Diana Beatriz Tarsia de Heinen, argentina, casada, comerciante, nacida el 21-9-1953, D. N. I. 10.961.090, domiciliada en Arcos 1825, 9° "A", Capital. Denominación: "HEINEN DE LA TORRE S. R. L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Intermediación en la compra venta y locación de inmuebles; adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento, loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas y/o urbanización; constitución de clubes de campo y condominios, con fines de explotación, renta o enajenación; explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales; explotación y/o administración, por cuenta propia o de 3° de inmuebles urbanos y rurales. Representaciones, mandatos, comisiones, estudios proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción. Estudio, proyecto, asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase, civiles, hidráulicas viales, electromecánicos o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas. Levantamientos topográficos, mensuras, mediciones, explotación de canteras, elaboración de premoldeados o prefabricados, desinfección, forestación, movimiento de suelos, excavaciones, demoliciones, rellenos, nivelaciones, destapaciones, transportes de residuos, volquetes, tratamiento de suelos, bacheos, zanjeos y terraplenes. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa a León A. Heinen como Gerente. Cierre del Ejercicio: 30-6 de cada año. Sede Social: Arcos 1825, 9° A, Capital.

Autorizado – Ariel Manuppella
N° 61.106

I.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22/8/2000, se constituyó I. H. S. R. L. Capital Social: $ 12.000, divididos en 12 cuotas de $ 1.000 cada una. Socio Gerente: María Lucila Andreucci, D. N. I. 23.440.830, soltera, arg., comerciante, nacida el día 26/11/73, domiciliada en J. De Loaiza N° 2815, Cerro Chico, Cba. Titular de 11 cuotas. Socia: Lucila Leonarda Del Valle Cerduca, D. N. I. 4.474.497, arg., casada, comerciante, nacida el 29/9/42, domiciliada en Rodríguez del Busto N° 3080, Alto Verde, Cba. Titular de 1 cuota, Administración. Un Gerente. Sede social: Reconquista N° 737, Piso 2° C, Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Objeto Social: Comercial: Inmobiliario: Compra-venta y/o alquiler de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la prevista por la ley de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público.

Autorizado – Carlos Orlando Blanco
N° 64.566

ILHASOL EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace sabe que por instrumento privado de fecha 29/8/2000 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son: Carlos Enrique Patanchon, con DNI N° 20.471.843, argentino, nacido el 3/1/69, casado con Laura Dugo, comerciante, con domicilio en Pampa 1780 de El Palomar, Pvcia. de Buenos Aires, y Verónica Romina Dugo con DNI N° 24.568.293, argentina, nacida el 3/3/75, comerciante, con domicilio en Guido Spano 794 de San Antonio de Padua, Pvcia. de Buenos Aires, Denominación: ILHASOL EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.; Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la actividad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de agencia de viajes y turismo. Para realizar su objeto, la sociedad podrá realizar todo lo relacionado a: 1°) Reserva y ventas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva, organización y venta de excursiones; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva, organización y venta de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 2°) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Capital Social. Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una; Administración. Representación Legal. Uno o más Gerentes, Socios o no, que actúan en forma separada e indistinta: Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede Social: Montevideo 418 10° "B", Ciudad de Buenos Aires; Gerentes Designados. Carlos Enrique Patanchón y Verónica Romina Dugo. Fdo. Adrián Manuel Mallo.

Abogado – Adrián Manuel Mallo
N° 61.130

IMPULSO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 11/7/95, N° 5002, L° 103, SRL; Actos privados del 27/1/00 y 22/9/00; Gabriel Eduardo Soskin, cede a Carlos Javier Puig, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/10/70, DNI 21.889.273, Carlos Pellegrini 445, Capital, las 5.000 cuotas y renuncia al cargo de Gerente; Adm. Gerentes: los socios Teresa Noemí Lara y Carlos Javier Puig, en forma indistinta. Se traslada la sede social a: Av. Carlos Pellegrini 445, Capital y se modifica la cláusula 1ra.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 64.715

ISOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social: 1) Acto privado del 11/9/00; 2) Los socios Roberto Antonio Cappa y Norberto Enrique Rodríguez resuelven: ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales: Roberto Antonio Cappa al Señor Roberto Reynaldo Gómez, argentino, soltero, nacido 16/8/57, D.N.I. 13.364.126, la cantidad de 900 cuotas sociales y el Señor Norberto Enrique Rodríguez al Señor Miguel Angel Camacho, argentino, soltero, nacido el 8/7/65, D.N.I. 17.517.069, la cantidad de 100 cuotas sociales; 3) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social: nueva composición societaria: Roberto

Reynaldo Gómez 900 cuotas ($ 900) y el Señor Miguel Angel Camacho 100 cuotas ($ 100); 4) Se designa al Señor Roberto Reynaldo Gómez como nuevo y único socio Gerente.

Abogado – Marcelo Nieva Moreno (h.)
N° 64.592

JOSPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/00. Socios: Mabel Noemí Pizzuto, 43 años, argentina, divorciada, ama de casa, DNI. 13.092.003, Santo Tomé 3785, Capital; Oscar Eduardo Stazzone, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.424.926, Pedernera 831, Capital. Denominación: "JOSPER S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Desarrollar totales o parciales de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado. b) Asesoramiento. c) Publicidad. d) Comercializar. e) Publicar y editar informes y libros. f) Actividades educativas. g) Eventos o compañías publicitarias. Proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar, franquicias, concesiones. Capital: $ 12.000. Administración: Oscar Eduardo Stazzone. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. Mosconi 3472, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 64.638

KELLENSEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: $ 5.000.- Esc. 731 -5-9-2000. Esc. N. Steinman. Reg. 172 Cap. otorgada por María Isabel Castro y Enrique Fassi, a f/Oscar Norberto Díaz, arg., nac. 9-2-1950, solt. hijo de Oscar Díaz y de María E. Cardozo. L.E. 8.108.787, dom. Monteagudo 281, Bernal. Pcia. Bs. As. 480 cuotas y 520 cuotas de $ 1 v/nom. c/una. Total cesión 1.000 cuotas. Renuncia Gerente: Enrique Fassi. Se designa Gerente Oscar Norberto Díaz. Plazo 3 años, act. en forma individual. Actuales socios: Enrique Fassi. 1.000 cuotas. Oscar Norberto Diaz, 1.000 cuotas.

Escribano - Norberto Steinman
N° 61.119

LA PASKANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21-9-00. Socios: Norma Alicia Ferrer, 47 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 10.533.608, Checoslovaquia 4363, PB "2", Capital; Celedonia Durso, 65 años, argentina, viuda, empresaria, LC: 1.888.909, Zelarrayán 524, Capital. Denominación: "LA PASKANA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Fabricación y/o elaboración y comercialización al por mayor y menor de productos del ramo alimenticio. b) Fabricación, producción y comercialización de accesorios destinados a la elaboración de alimentos. Capital: $ 5.000. Administración: Norma Alicia Ferrer. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mendes de Andes 769, 8° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 64.641

M & A FUSIONES Y ADQUISICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado el 14-9-2000 se dispuso la reforma del art. 3ro. del contrato social. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Intervenir, como comisionista, intermediaria, mandataria y/o gestora, en operaciones comerciales, especialmente, en los procesos de integración empresaria; adquisiciones, fusiones, capital desarrollo y capital riesgo, acuerdos de cooperación, así como la valuación de empresas y desarrollo de planes de negocios y en la prestación de servicios especializados en las áreas tributaria, jurídica, económica, de consultoría, estudios de mercado, estudios de factibilidad y proyectos de inversión vinculados a dichos procesos, así como en el asesoramiento e intervención en toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Cuando corresponda, los servicios profesionales serán prestados por matriculados con título habilitante; b) proveer, intercambiar información y comerciar por Internet y demás medios de comunicación; c) Intermediar en el mercado inmobiliario, y realizar la administración de bienes de particulares o sociedades con domicilio en el país o en el exterior, ya sean muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos y/o valores. La autorizada. Insc. 26-4-2000, bajo N° 2807, L° 113 T° S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 64.726

NEVEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4-5-99 por decisión unánime de los socios se modificó el objeto social: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra venta al por mayor y menor, representación, distribución, consignación, transformación, producción y elaboración de colores para cementos y mezcla de pigmentos.

Autorizado - Carlos R. O. Mozuc
N° 64.712

PERFUMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 25-9-2000; socios; Amelia Rosa Vilaseco, 10-1-60, casada, DNI 14.477.839, Cerro Campanario 3649, Caseros, Pcia. Bs. As. y María Agueda Vázquez, 11-1-57, solera, DNI 14.234.964, Jujuy 3441, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. argentinas y comerciantes; Sed social; calle Del Tigre 4135, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercialización y distribución al por mayor y menor de productos cosméticos y afines en general. Distribución de mercaderías en general. Importadora y exportadora. Capital: $ 3.000; queda designado gerente; María Agueda Vázquez. Cierre ejercicio 30/9/c/año.

Angel Moreira
N° 64.557

R. PELLACANI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 58 del 19-9-2000, f° 237, Reg. 108 - Ptdo. Avellaneda, "R. PELLACANI E HIJO S.R.L.", insc. 5-5-92 - N° 3690 - L° 96 de SRL, se aprobó: Cesión de cuotas de Renato Pellacani a Alberto Renato Pellacani y Beatriz Marion Haberer; renuncia de Renato Pellacani como Gerente designándose a Alberto Renato Pellacani; Modificar Arts. 4° y 5°. Se establece que Alberto Renato Pellacani posee 4900 cuotas y Beatriz Marion Haberer 100 cuotas; la soc. tendrá 1 solo gerente quien hará uso de la firma social.

Notario - Víctor S. Villanueva
N° 61.131

S.E.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.506.863). Comunica que por instrumento público del 25-9-00, se resolvió: 1) Nombrar Gerentes a los Sres. Edgardo Rubén Sicoli y Emilio Raúl Andrade y 2) Modificar la cláusula quinta del contrato social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 64.690

S.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-9-00 Persah B. Eksiyan transfirió 2970 cuotas a Juan R. Capelli. Renunció como gerente Persah B. Eksiyan; se nombró gerente a Juan R. Capelli.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 64.603

SAN JAVIER RENTA AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Mauro Segarra, 36 años, cas. 1as. María José Mamblona, DNI 16.573.933, Av. Libertador 2349, 5° "A" y Alberto Esteban Arçapalo, 60 años, cas. 1as. María del Pilar Martínez Echenique, DNI 4.301.737, R. Peña 1644, 5° "B", ambos argentinos, empresarios, de C. Federal. Escritura: del 19-sep-2000, F° 450, Reg. 424. Denominación: "SAN JAVIER RENTA AUTOS S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1672, p. 10 "49" - Capital. Objeto: el alquiler de automotores, importación de vehículos, representación de agencias afines, prestación de servicios turísticos como: viajes, intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la intermediación en la contratación de seguros médicos para viajeros, la realización de eventos turísticos y la compra, venta, alquiler, comercialización, importación y exportación de cualquier elemento o producto del país o del extranjero, necesario para el objeto social o relacionado a él y la importación y exportación de accesorios, partes y componentes relacionados con su objeto. Duración: 99 años d/inscrip.; Capital: $ 3.000, en partes iguales. Administración: gerentes. Representación: ambos socios: Gerentes, indistintamente, por 5 años. Cierre: 31 de dic/ de cada año.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
N° 64.626

SANSUY BENECKE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 30-3-2000 los socios aumentaron el capital social a $ 40.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto.

Escribana - Andra E. Peres
N° 64.610

SEGRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 26-9-00 resolvió el cambio de denominación social por CENTER GROUP S.R.L., se amplió el objeto agregando "distribución, compra, venta, consignación y comisiones de fichas, cospeles y tarjetas de estacionamiento y telefonía y servicios de mantenimiento, carga y recaudación de máquinas expendedoras" y se aumentó el capital a cincuenta mil pesos ($ 50.000) representado por 50.000 cuotas de capital de pesos uno ($ 1,00) cada una, totalmente integradas en dinero en efectivo, reformando en consecuencia los Art. 1°, 3° y 4° del contrato.

Autorizado - Raúl Vigo Abad
N° 61.158

SERVICIOS MEDICOS PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 18/9/00. Socios Cecilia Isabel de Dios argentina casada comerciante nac. 13-7-66 DNI 17.953.793 Supisiche 144 Avellaneda Pcia. Bs. As. y Gabriela Susana de Dios argentina comerciante casada, nac. 10-7-63 Belgrano 526 E Avellaneda Pcia. Bs. As. Denominación SERVICIOS MEDICOS PERSONALES, S.R.L. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, servicios médicos ambulatorios, y servicios médicos integrales. Capital $ 2.000. Cierre ejercicio 31/12. Sede social Corrientes 1844 3 "C", de Ciudad de Buenos Aires. Gerente Gabriela Susana de Dios, DNI 16.850.803 suplente a Cecilia Isabel de Dios, DNI 17.953.793.

Abogado / Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
N° 64.651

SILVERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Cede y designación gerente, modificación contrato. Se comunica que por instrumento privado del 19 de agosto de 2000 se acordó: 1) Luis Alberto Fernández, argentino, casado, con D.N.I. Nº 12.307.726 de 44 años de edad, técnico en montajes, domiciliado en Patria Nº 720, Magdalena, provincia de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió a Marcelo Fabián Garrot, argentino, casado, Con D.N.I. Nº 18.467.938, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Beauchef Nº 430, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y a Julio Bernabé Vega, argentino, casado, con D.N.I. Nº 22.745.458, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en Bolivia Nº 1259, Goya, Provincia de Corrientes, la totalidad de su participación en el capital social de "SILVERCOM S.R.L." representado por 1470 cuotas de $ 10, c/u valor nominal, o sea $ 14.700, de capital nominal total; 2) Marcelo Fabián Garrot y Julio Bernabé Vega compraron en partes iguales, o sean cada uno 735 cuotas equivalentes a un capital de $ 7350; 3) Esta operación se efectuó por un precio total de $ 14.700; 4) Luis Alberto Fernández renunció al cargo de gerente; 5) Marcelo Fabián Garrot fue designado Gerente por el término de duración de la sociedad para lo cual se modificó la redacción pertinente del contrato; 6) El socio Néstor Omar Cano, titular de 30 cuotas de capital, o sea un capital nominal de $ 300, no ejerció el derecho de preferencia y prestó expresamente su aceptación y conformidad con la cesión de cuotas realizada.

Autorizado - Mario J. A. Giuliani
Nº 61.165

SUCESORES DE ENRIQUE AGRASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 1/10/99 se modificó el Art. 4º del Estatuto, quedando redactado así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Setecientos un mil ciento diez ($ 701.110) dividido en 70.111 cuotas iguales de pesos diez ($ 10,0) valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Herederos de Enrique José Agrassar: Estela Cecilia Rugolo 7187 cuotas sociales equivalentes a $ 71.870, Jimena Agrasar: 3593 cuotas sociales equivalentes a $ 35.930 y Margarita Agrasar 3593 cuotas sociales equivalentes a $ 35.930; Eduardo Luis Agrasar 14.373 cuotas sociales equivalentes a $ 143.730; María Rosa Agrasar 14.373 cuotas sociales equivalentes a $ 143.730; Roberto Juan Agrasar 21.384 cuotas sociales equivalentes a $ 213.840 y Sergio Luis Agrasar 5608 cuotas sociales equivalentes a $ 56.080". Se designa para integrar la Gerencia a Sergio Luis Agrasar, argentino, soltero, con D.N.I. 16.857.530, domiciliado en Zona Rural Guatraché, La Pampa. Bs. As. en reemplazo del Socio Gerente fallecido Enrique José Agrasar.

Escribana - Luis Elena Baumer
Nº 61.100

TAIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 48, del 13/9/2000, ante Registro Cap. Federal Nº 612, se modificó la cláusula Segunda, quedando así: "Artículo segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Tucumán Nº 1738, piso Séptimo, Departamento "G"."

Escribano - Aristóbulo Goñi Durañona
Nº 61.082

TALLERES GRAFICOS FILHOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 923.245/6029). El 12/9/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed., "TALLERES GRAFICOS FILHOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó una reconducción: plazo: 99 años desde insc. recond. IGJ; Eloísa Eduviges Cursach cedió sus 2000 cuotas a Miguel Angel Jiménez Pico; y se removió como gerentes a Edgardo Antonio Albamonte y Enrique Filhol.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
Nº 61.061

TUPY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de cuotapartistas de fecha 28/9/00 se ha resuelto incorporar al objeto social de la sociedad la actividad de industrialización.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
Nº 61.129

TXIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Acto privado 21/9/00. Socios Helga Marina Moreno argentina divorciada licenciada, DNI 13.753.784, nac. 27/11/57, Los Tilos 643, Don Bosco Pcia. Bs. As. y Carlos Antonio Scrugli argentino industrial divorciado nac. 30/9/57 Los Tilos 643 Don Bosco Pcia. Bs. As. Denominación TXIKI S.R.L. Duración 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades industriales, comerciales, y financieras, fabricar, elaborar, transformar, comprar, vender, distribuir, importar, y exportar telas, indumentarias, y textiles. Capital $ 2000. Cierre ejercicio 31/12. Sede Social: Congreso 2515, Buenos Aires. Gerente, Helga Marina Moreno D.N.I. 13.753.784.

Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 64.650

VIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación - cesión cuotas y ratificación gerente: Esc. 196 - Fº 777 - Reg. 1339 20-9-00. 1) Cedentes: Adrián Rubén Indij, arg. nac. 23-9-00, casado 1º nup, con Silvia Noemí Lapidus, DNI 4.375.043, domic. Virrey Olaguer y Feliú 3059, P. B. 2 Cap. Fed., Waldimer Jorge Volij, arg., nac. 12-2-39, casado 1º nup. con Elsa Zelwianski, LE 4.285.445, domic. Holmberg 1679, cap. Fed. y Alberto Augustovski, arg. nac. 18-7-40, casado 2º nup. con Aída Raichel, DNI 7.254.249, domic. J. M. Gutiérrez 3960, 8º "A", Cap. Fed. 2) Cesionario: Guillermo Ariel Gleizer, arg., nac. 30-5-48, casado 1º nup. con Flaminia Spina, LE 4.705.583, domic. Güemes 4057, 2º "C", Cap. Fed. 3) Sesenta cuotas de "VIA CONSTRUCCIONES S.R.L.", I.G.J. Nº 3538, Lº 113 de S.R.L. 24-5-00. 4) "Artículo quinto: Capital: $ 3000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u: Adrián Rubén Indij: 120 de $ 10 c/u. Guillermo Ariel Gleizer, Waldimer Jorge Volij y Alberto Augustovski: Cada uno de ellos: 60 cuotas de $ 10 c/u 5) Ratificación gerente: Adrián Rubén Indij. Cónyuges cedentes prestaron asentimiento conyugal.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 61.084

YTRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Valle, arg., cas., nac. 29/06/44, Ingeniero Electromec, L.E. 4.444.377, dom. Tinogasta 3854, Cap.; Jorge Alfredo Di Paolo, arg., cas., nac. 07/06/56, Técnico Prot. Radiolog. y Segur. Nuclear, D.N.I. 12.268.054, dom. Córdoba 1385 —Ezeiza— Pcia. Bs. As. y Eduardo Jorge Farías, arg., cas., nac. 15/09/53, Electrotécnico, D.N.I. 10.819.679, dom. Py y Margall 1340, Rafael Calzada - Pcia. Bs. As. 2) 07-09-2000. 3) YTRION S.R.L. 4) Sede Social: Tinogasta 3856 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como contratista o sub-contratista, en el país o en el extranjero las siguientes actividades; a) Area Mantenimiento e Instalaciones: Operación, mantenimiento e instalación de usinas y subestaciones de baja y media tensión; Operación, mantenimiento e instalación de calderas, equipos termomecánicos, equipos mecánicos, instalaciones eléctricas industriales, domiciliarias y de iluminación; mantenimiento de equipos e instalaciones nucleares; reparación e instalación de motores térmicos, móviles y estacionarios, compresores, gas y aire comprimido, bombas industriales, hornos, mecánica automotriz, naval y aeronáutica; electromecánica, neumática, hidráulica, electrónica industrial y hardware de computación. b) Area Proyecto: Proyectos de Ingeniería Civil, térmica, mecánica, neumática, eléctrica, agua, gas, cloacas; piping, Proyectos Aeronáuticos y Diseño Industrial, Tramitación y confección de planos correspondientes y consultoría técnica sobre administración de usinas eléctricas y sub-estaciones de hasta 33 Kw. c) Area Construcciones y Montajes: Construcciones civiles, de hormigón armado y mampostería, metálicas, de madera, montajes industriales, cañerías, válvulas y recipientes de presión, refacciones civiles y herrería de obra y carpintería. d) Area comercialización: Compra venta de propiedades inmobiliarias y bienes raíces; venta de materiales eléctricos, cañerías, ferretería, refrigeración, aire acondicionado, grupos electrógenos, materiales de construcción, alquiler y explotación de cámaras frías. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3000 dividido en 300 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, suscripto por los socios por partes iguales. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Administración y Representación: a cargo de Alejandro Valle, Jorge Alfredo Di Paolo y Eduardo Jorge Farias, en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos socios para actos de disposición de bienes inmuebles o firma de cheques de valor superior a $ 4000.

Autorizado - Arnaldo Rubén Agüero
Nº 64.629

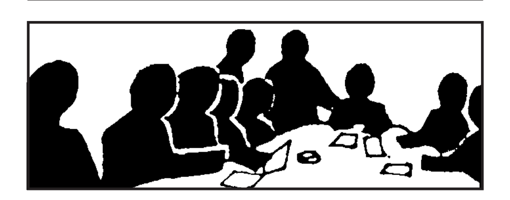
ZAFILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 25-9-2000, se constituyó la sociedad ZAFILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1º) Mario Rodolfo Zavalla, argentino, casado, 23-3-64, comerciante, DNI 16.766.875, domiciliado en José Cubas 4191, P.B., Dpto. 4, Cap. Fed.; y Ezequiel Filleti, argentino, soltero, 18-10-72, comerciante, DNI 22.913.999, domiciliado en República Arabe Siria 3160, Ps. 6to., Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. RPC. 3º) a) Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. b) Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. c) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. d) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes. e) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. f) Alquiler de camiones, máquinas y equipos pluviales. g) mantenimiento de espacios verdes. h) Recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. i) Investigación privada y servicio de vigilancia, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. j) Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. k) Detección y notificación de siniestros. l) Compraventa, representación consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. ll) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 4º) $ 10.000. 5º) Cierre Ej.: 31-7. 6) Gerente: Mario Rodolfo Zavalla. 7º) Sede Social José Cubas 4191, P.B. Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 61.162

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4°) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000.- (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera n° 226, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 10 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 2/10 N° 64.671 v. 6/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2000 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de octubre de 2000, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 2/10 N° 64.634 v. 6/10/2000

A.M.F.S. ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio convoca a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 18.00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 16;
2°) Consideración de los servicios y beneficios que se prestan a los Asociados;
3°) Consideración sobre Escritura Traslativa de Dominio del inmueble de Pichincha N° 1641;
4°) Consideración venta de la camioneta Peugeot 504 GD dominio UUG 335, propiedad de la Asociación Mutual.
5°) Consideración sobre: Plan de Acción para Recupero de Morosidad, Normatización de Estructura Orgánica y Régimen Reglamento para el Personal de la Mutual;
6°) Consideración sobre convenio refinanciación deuda con Banco Columbia S. A.;
7°) Consideración de Sustitución de Embargo y Liberación de Fondos en causa “Pedro Frascino c/A.M.F.S. s/Ejecutivo”;
8°) Consideración sobre Reglamento de Subsidio por Fallecimiento;
9°) Elección de la comisión de socios adherentes, conforme lo determina los arts. 3°, 4° y 5° de la Resolución N° 143/2000 del INACyM;
10) Consideración sobre refinanciación de deuda con los Bancos: Provincia de Buenos Aires y Velox S. A.;
11) Renovación parcial de autoridades acorde lo dispuesto en el Artículo 15 del Estatuto Social;
12) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Asociación Mutual.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

Presidente – Julio Humberto Miranda
e. 2/10 N° 61.241 v. 2/10/2000

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A SOCIOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado asociado: La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a Usted a la próxima Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra Sede social de Av. Córdoba 6070 - Capital Federal, el 27 de noviembre de 2000, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance general, cuenta de gastos y recursos, Inventario general e informe de los Revisores de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1999 al 30 de setiembre de 2000.
4°) Reglamento de la matrícula y credencial profesional de la A.F.P.R.A.
5°) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, tres vocales titulares, tres vocales suplentes y tres Revisores de cuentas. Todos los cargos por dos años.

Del Estatuto social: Derechos de los socios Activos y Vitalicios Art. 18° inciso b: Asistir a las Asambleas con voz cualquiera sea su antigüedad como socio; y tendrá voto después de haber cumplido dos (2) años de antigüedad, siempre que estén al día con Tesorería noventa y seis (96) horas antes de la misma.
De las Asambleas: Art. 56°: Las Asambleas se efectuarán por primera citación que será única media hora después de la fijada con el número de socios Presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Oficialización de Listas: La presentación de las listas de candidatos para la Elección de Autoridades, vence el 30 de octubre de 2000, a las 20 horas.

La Memoria, el Balance General y el Proyecto de Reglamento de la Matrícula y Credencial profesional de la A.F.P.R.A., a tratar estarán a disposición de los señores socios a partir del 20 de noviembre de 2000, en nuestra Sede social, sita en Av. Córdoba 6070, Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.

Secretario - Jorge Saitta
Presidente - Oscar A. Echevarría
e. 2/10 N° 64.104 v. 2/10/2000

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS EX - BANCO MAYO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo estipulado en el art. 35 de nuestro estatuto social, el Organo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre 2000 a las 19.00 hs. en nuestra sede social de Colombres 25 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que por delegación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Elección de autoridades del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización por finalización de mandato.

Secretario - Néstor Zorrilla
Presidente - Susana Zaldúa

NOTA: En caso de no alcanzar el quórum de la mitad más uno de los Asociados, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. (art. 41 - Estatuto Social).

e. 2/10 N° 61.178 v. 2/10/2000

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2000 en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Vialidad sito en la calle Julio A. Roca N° 738 P.B. - Capital Federal, a las 10:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea,
2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Tratamiento y aprobación del Ejercicio correspondiente Abril 1999 - Marzo 2000.
5°) Aplicación del Artículo Vigésimo (20) del Estatuto Social.
6°) Designación para ocupar cargo vacante en Comisión Directiva, un (1) Vocal Suplente 3° y un (1) Vocal Suplente 4°.

Tesorero - José Ricardo Báez
Presidente - Luis Florentino
e. 2/10 N° 61.145 v. 2/10/2000

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 32 del Estatuto social, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000 a las 20 hs. en la sede social sita en la calle Alberti 1541/69 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de las causas por las cuales no se celebraron oportunamente las asambleas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Notas a los estados contables, Informe del auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios cerrados en los años, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4°) Renovación integral de los cargos que componen el Consejo Directivo por un período de tres (3) años, según lo establecido en el art. n° 16 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Secretario General - Aldo Fabián Amze
Presidente - Emir Breyaui
e. 2/10 N° 61.159 v. 2/10/2000

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550 y por los artículos 10 y 17 del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de un director titular de la clase "B" y de su respectivo suplente, en reemplazo de los renunciantes señores Guillermo Lanusse y Guillermo Sorondo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Luis María Corsiglia
e. 2/10 N° 61.094 v. 6/10/2000

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Exp. N°: 460.479. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2000, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 2/10 N° 61.147 v. 6/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación del trámite de solicitud de formación de concurso judicial preventivo de acreedores iniciado oportunamente de conformidad a lo resuelto por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/10 N° 61.070 v. 6/10/2000

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2000, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio
Presidente - Marcelo Daniel Stenberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 20/10/00 a las 17.00 horas inclusive. (Art. 238 Ley N° 19.550 y N° 22.903).
e. 2/10 N° 61.096 v. 6/10/2000

COOPERATIVA DE SEGUROS LUZ Y FUERZA LIMITADA

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Seguros Luz y Fuerza Limitada, convoca a los compañeros Delegados de los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2000, a las 17 horas en la calle Piedras 574/582 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Anexos I a XIII, Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Actuario, Informe de Auditor, correspondiente al 35° Ejercicio Económico Financiero cerrado el 30 de junio del 2000.
3°) Propuesta y elección de los Consejeros Titulares y Suplentes de acuerdo al artículo 44 de los Estatutos Sociales por vencimiento de mandato de las actuales autoridades.
4º) Propuesta y elección del Síndico Titular y Suplente, según lo establecido en el artículo 62 de los Estatutos Sociales, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades.
5º) Proyecto de Distribución de Excedentes. El Consejo de Administración.
Presidente - Oscar A. Lescano
e. 2/10 N° 17.756 v. 2/10/2000

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convócase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Talcahuano 937, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Miguel López
e. 2/10 N° 61.174 v. 6/10/2000

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636 4° Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, determinación de su remuneración y consideración de los resultados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6°) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5° del Estatuto Social.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 13 horas, 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas, 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636 4° A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 29/10/99 y 28/01/2000. Artículo 238 de la Ley 19.550
Director - Pascual M. Guerrieri
e. 2/10 N° 61.142 v. 6/10/2000

FUNDACION CEDEL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta N° 175. a) Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1999/2000 y renovación de autoridades el día 12 de octubre del año 2000 a las 18 hs. en la calle Mario Bravo 390 P. 1° Capital. b)

ORDEN DEL DIA:

1°) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente de la entidad y apertura de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 1999/2000.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Consejo de Administración.
3°) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato.
4°) Votación.
5°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
6°) Cierre de la Asamblea.
Tesorero - Angel Pisano
Presidente - Carlos Holubica
e. 2/10 N° 61.062 v. 2/10/2000

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570 - Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 N° 61.133 v. 6/10/2000

"I"

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 2/10 N° 61.138 v. 6/10/2000

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS

A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000, a las 18 horas, en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2000, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número de directores su elección por un año.
4°) Elección Síndico titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 26 de 2000.
Presidente - Alejandro N. Onassis

NOTA: Se recuerda a accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550 para poder concurrir a la Asamblea.
e. 2/10 N° 61.160 v. 6/10/2000

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 30 de octubre de 2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Gestión de directores y síndico titular hasta finalización de su mandato.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan José Medica
e. 2/10 N° 60.547 v. 6/10/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a

los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. 25 de Mayo 359, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 72 iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de cuatro acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
5°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social (*).
6°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
9°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
10) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
11) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 24 de 2000

(*) El texto de reforma al art. 7 del Estatuto Social se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.

NOTA: a) Para la consideración de los puntos 4 y 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20/10/2000 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Norberto H. Gysin
e. 2/10 Nº 17.753 v. 6/10/2000

"P"

PLASTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a los accionistas de PLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de Sarmiento 1721 4° "I" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
3°) Constitución de Reserva Legal.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones si cursan comunicación de su asistencia, con tres días de anticipación, para que se los inscriba en el libro "Depósito de acciones y Registro de Asistencia".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Vicepresidente - Betina Inés Strauss
e. 2/10 Nº 61.148 v. 4/10/2000

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DE 2000

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 12 hs., en el Salón del Honorable Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en San Martín 137 2° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos e Inventario, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus Miembros, y de la Comisión Fiscalizadora y sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Capitalización de los resultados no asignados provenientes de utilidades ejercicios anteriores.
5°) Capitalización de aportes irrevocables realizados a favor de la Sociedad. Suscripción de Acciones. Aumento del capital social.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en sustitución de los que también finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - José Raúl Herrera
e. 2/10 Nº 61.059 v. 6/10/2000

"R"

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2000 a las 16,00 hs. en la sede social en Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta que quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 2/10 Nº 61.090 v. 6/10/2000

"S"

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/06/00 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.144 v. 6/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 43° Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2000 a las 18:30 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la misma.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades provenientes de la cuenta "resultados no asignados".
4°) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
5°) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 2/10 Nº 61.101 v. 6/10/2000

"T"

TEINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540128. Convócase a Asam. Gral. Ordinaria el 31/10/2000 18 hs. en Perón 1671 14° A

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 al 30/06/2000.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Presidente - Octavio Gardini
e. 2/10 Nº 61.113 v. 6/10/2000

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 2000 a las 17.00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Directorio: Reestructuración del Directorio de acuerdo con las facultades que confiere el art. 234 inc. 2) de la ley 19.550.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 de la Ley 19.550).
7º) Aumento de capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.

Presidente - Juan C. Vázquez
e. 2/10 Nº 64.682 v. 6/10/2000

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/00 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 2/10 Nº 61.146 v. 6/10/2000

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, convoca a Asamblea de Cuotapartistas de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2000 a las 15 hs. en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y dos asistentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Considerar la reforma al Reglamento de Gestión en su Artículo Sexto, incorporando como Inciso 6.8 la facultad de la Sociedad Gerente para contratar la eventual asistencia crediticia con entidades financieras para cubrir desajustes transitorios de caja, bajo términos y condiciones de mercado, por hasta el 15% (quince por ciento) del valor de constitución del Fondo; e incorporando como Inciso 6.9. la facultad de la Sociedad Gerente de celebrar acuerdos con entidades financieras para el financiamiento al comprador de lotes del saldo de precio o la construcción de su vivienda, pudiendo suscribir hipotecas sobre las unidades vendidas en garantía y en su caso cederlas a las entidades financieras bajo términos y condiciones de mercado.

NOTA 1: A la Asamblea de Cuotapartistas se le aplicarán las normas de la ley 19.550 sobre asambleas extraordinarias (art. 18 de la ley 24.083 conf. modificaciones introducidas por la ley 24.441).
NOTA 2: Para poder asistir, los Cuotapartistas deberán depositar en el domicilio del Banco de Valores S.A., Sociedad Depositaria de Estancias del Pilar Fondo Común de Inversión Inmobiliaria sito en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los certificados de depósito o las constancias de su tenencia expedida por la Caja de Valores S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. Podrá actuarse por representación, con carta poder con firma certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Julián Ganzábal
e. 2/10 Nº 61.103 v. 6/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: "Tre S.R.L.", domicilio Alvarez Thomas 1396, Capital, vende a Hernando Tomás González García, domicilio José León Suárez 469, Capital, el negocio del ramo servicios de la alimentación en general, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. ALVAREZ THOMAS 1396/1400 PB y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Daniel Fleitas, Hugo Alcides Diarte, Ariel Enrique Gómez, Rafael Elías Flores, Héctor Aguirre, Orlando Puca, Gabriela Virginia Iriarte y Julio Bogarín. Reclamos ley sus oficinas.

e. 2/10 Nº 61.116 v. 6/10/2000

Miriam Asorey con domicilio en Gral. Pico 265, Tapiales, como socia de Yetem S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DONATO ALVAREZ 221 a Charter de Domingo Pappa María Isabel Pappa y Viviana Palazzo S. Hecho domiciliada en D. Alvarez 221, habilitado con el rubro; Casa para Fiestas Privadas por Expte. Nº 3302/93. Reclamos de Ley Av. Donato Alvarez 221 Cap.

e. 2/10 Nº 61.123 v. 6/10/2000

Se comunica que Ramona Caamaño Anton, domiciliada en J. E. Rodó 4246, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y confitería sito en AV. SAN JUAN 2101, Capital Federal a Esteban Escobar, con domicilio en Deán Funes 497 1 piso depto. 8, Capital Federal oposiciones de Ley Av. Corrientes 3884 1 piso D, Capital Federal.

e. 2/10 Nº 61.064 v. 6/10/2000

"B"

Se avisa al comercio en Gral. Dinfox S.R.L. C.U.I.T. 30-680536646-1, domic. Belgrano 520 Cap. vende a Alicia Gioia, C.U.I.T. 30-69777884-1, Domic. Belgrano 520 Cap., negocio de comer. minoris. de artíc. de óptica y fotograf. ubicado en BELGRANO 520 Cap. Domic. Partes y Recl. Ley en Belgrano 520 Cap.

e. 2/10 Nº 2428 v. 6/10/2000

"P"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que DECOS SCS domicilio legal Pedro Goyena 1102 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita PEDRO GOYENA 1102 Cap. Fed. a Marcelo Gustavo Russo, domicilio Anchorena 770, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/10 Nº 61.126 v. 6/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRICOLA DON CRISTOBAL S.A.

Por un día: Por instr. Público del 18/9/2000 se cambia domicilio social: Anterior: Av. Corrientes 311 Piso 5 Cap. Fed. Actual: Av. Pueyrredón 1839 Piso 13 A, Cap. Fed.

Notario - Santiago L. Vassallo

e. 2/10 N° 64.615 v. 2/10/2000

AGRIPOWER S.A.

Inscripta en I.G.J. 01/02/95, N° 834, L° 116, T° A. de S.A. Por esc. del 26/09/00, F° 1170, Reg. 652 de Cap. Fed. se modificó la sede social de "AGRIPOWER S.A." a Tucumán 335, décimo segundo piso, oficina "C" de Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano

e. 2/10 N° 61.122 v. 2/10/2000

AVICOLA DON MARIO S.A.

IGJ: (6/1/97, N° 150, L° 120 T° A). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24-8-99 y Acta de Directorio del 25-8-99 se designaron los cargos del directorio, a saber: Presidente: Guillermo Mario Tesone; Vicepresidente: Roberto Tesone; Director Titular: Pedro Juan Carlos Tesone y Director Suplente: Ida Zarlenga, por el término de 2 ejercicios.

Autorizada - Pilar Fernández

e. 2/10 N° 64.687 v. 2/10/2000

"B"

BOLSAFILM S.A.

La soc. decidió modificar el dom. social de la calle Nogoyá 3651, C. Cap. Fed. a la calle Tucumán 540, piso 28, Departamento "A" Cap. Fed. Por Acta de Directorio 20/9/2000.

Escribana - Marta E. Alvarez Bor

e. 2/10 N° 61.075 v. 2/10/2000

BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber Asam. Ext. 14-06-00, capital $ 1.500.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 c/a. La Autorizada.

Escribana - Ana María Valdez

e. 2/10 N° 61.132 v. 2/10/2000

"C"

CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO S.A.

Por acta del 28/6/98 y por renuncia de José M. Rosas se designó Pte. a: Angel Eladio D'ippolito continuando en sus cargos los restantes Dir. Titulares y suplentes.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 2/10 N° 64.604 v. 2/10/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

N° 7891 - L° 121, T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.637.388. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2000 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Jesús Burillo Andreu; Vicepresidente: Juan Eduardo Vásquez Moya; Directores Titulares: Ignacio Blanco Fernández y José Venegas Maluenda; Directores Suplentes: José Miguel Granged Bruñen, Claudio Contante Betti Pruzzo, Roberto José Fagan y Miguel Ortíz Fuentes.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia

e. 2/10 N° 61.109 v. 2/10/2000

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 2000, la casa matriz de CYANAMID DE ARGENTINA S.A. ha dispuesto: 1) la remoción del representante de la sucursal argentina Sr. Jeffrey Scott Pritchard y 2) la designación del Dr. Marcelo Santurio como nuevo representante, agente y gerente a cargo de dicha sucursal en los términos del artículo 118, tercer párrafo, inciso 3° de la ley 19.550, con las facultades inherentes a efectos de desempeñarse en el carácter mencionado. El nuevo representante nombrado ha constituido domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal.

Representante - Marcelo Santurio

e. 2/10 N° 61.154 v. 2/10/2000

"D"

DEPOSITOS CAMARGO S. A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 4/12/1997 quedó constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rafael Sucari, Director titular Marcelo Tufi Sucari y Director suplente Mario Héctor Covas.

Abogado Autorizado – Marcelo Tufi Sucari

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/9/2000.

e. 2/10 N° 60.699 v. 2/10/2000

DYNOL S.A.

Expte. IGJ N° 1.663.795. El 4/5/1999 se decidió nombrar representante en la República Argentina a Raúl Enrique Guerrini DNI 5.066.178 y fijar el domicilio legal en Bruselas 566 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Representante.

Raúl Enrique Guerrini

e. 2/10 N° 61.172 v. 2/10/2000

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 15 de junio de 2000, se aumentó el capital de la sucursal Argentina en $ 800.000 siendo el capital actual de la sucursal argentina $ 40.889.788.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 2/10 N° 61.071 v. 2/10/2000

EDINEY S.A.

Comunica que por acta del 19/7/00 cambió Presidente: Juan Andrés Sánchez Contreras, 32 años, DNI 24.568.742, Arenales 910, 3° A, Capital. Suplente: José Luis Oviedo, 45 años, DNI 11.686.504, Las Heras 2424, 1° A, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.683.367.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 2/10 N° 61.151 v. 2/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/2000 calificó Realty I Fideicomiso Financiero. Fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de Títulos fiduciarios por US$ 16 millones. Títulos calificados: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B, Certificados de Participación. Calificación otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera está compuesta por 1,086 unidades. Desde el punto de vista del tipo de negocio, los proyectos pueden agruparse en dos categorías: proyectos de urbanización y proyectos de Housing. Se destaca el alto grado de avance en la comercialización de los productos, estando vendidos un 50% de las unidades al 30/07/00. Se considera buena la diversificación de los créditos. Calidad. En todos los proyectos el desarrollador se involucra en el financiamiento directo al comprador del total del precio del producto, pactando con el cliente la forma de pago de los anticipos hasta la entrega de la unidad y ofreciendo post entrega la constitución de una hipoteca sobre el inmueble en un marco de condiciones previamente establecidas. Se considera que la calidad de la cartera es muy buena. Predictibilidad: los flujos generados tienen un buen grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los ingresos probables del fideicomiso cubren la amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción de aproximadamente el 25% de los ingresos esperados, en los Títulos de Deuda Clase B es factible hasta una reducción aproximada del 20% y en los Certificados de Participación sólo es posible hasta una reducción aproximada del 7%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de una reducción del 7.5% de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 61 % y los Títulos de Deuda Clase B del 200% respecto de los saldos de deuda de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 2/10 N° 61.072 v. 2/10/20000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/2000 calificó los Títulos de Deuda por u$s 9.100.000 y Certificados de Participación por u$s 3.900.000 de TC/Cap Fideicomiso Financiero TC/Cap corresponde a la Serie 1 de Titulcred Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación. Fiduciario: ArsCap S.A. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Certificados de Participación: BB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la principal inversión implícita del Fideicomiso es en Unidos SA AFJP, cabeza del grupo previsional SanCor. Si bien la estructura de inversiones implica una baja diversificación, este factor se ve compensado por las otras características. Calidad: se considera favorable la calidad de las inversiones en el activo subyacente implícito del Fideicomiso. Predictibilidad: los flujos de ingresos generados por los activos subyacentes son razonables. Cobertura del Servicio de la Deuda: Se estimó que en el quinto año y una vez amortizados totalmente los Títulos se producirá un excedente de fondos de aproximadamente US$ 4 millones con los cuales se cancelaran los Certificados de Participación Grado de Sobregarantía: El flujo de fondos proyectado implica que al momento de la amortización del capital de los Títulos de Deuda el total de fondos acumulados excederá en un 36% el monto de capital de dichos Títulos. Una vez cancelados éstos, los fondos remanentes exceden en 9% el monto de capital de los Certificados de Participación. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 2/10 N° 61.074 v. 2/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/2000 calificó los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 6.000.000 de TC/Mix Fideicomiso Financiero. TC/Mix corresponde a la Se-

rie 2 de Titulcred Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 50.000.000. Fiduciario: ArsCap S.A. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: A: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Podrán incorporarse al haber del Fideicomiso Individual, Títulos Valores con oferta pública en el país, incluyendo especialmente títulos públicos, obligaciones negociables, cuotapartes de toda clase de fondos comunes de inversión y títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros. Calidad: Los activos adquiridos serán ajustados por riesgo de acuerdo a las calificaciones de los mismos. A su vez el Fiduciario sólo podrá adquirir activos con calificaciones de riesgo inferiores a AA cuando el retorno ajustado total del activo resulte superior al 6% anual. Se considera apropiada la calidad de activos del Fideicomiso. Predictibilidad: En función de los Factores de Ajuste de Riesgo que se asigna a cada tipo de instrumento de acuerdo a su calificación, se puede considerar que los Títulos presentan un flujo de fondos con un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y un interés mínimo (alrededor de 6% anual). Los flujos totales del Fondo (no corregidos por los Factores de Ajuste de Riesgo) no tienen una alta predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de los Títulos de Deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 N° 61.077 v. 2/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/9/2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie I por U$S 3.000.000 —dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 20.000.000— a ser emitido por Banco Santiago del Estero S.A. Calificación otorgada: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la calificacion: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.5. Capitalización: 3.21. Activos: 3.08. Administración: 3.6. Utilidades: 3.4. Liquidez: 3.50. Estructura del Pasivo: 4.3. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.7. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.22, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 N° 61.078 v. 2/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/2000 calificó los Títulos de Deuda por u$s 5.400.000, Certificados de Participación Clase A por u$s 420.000 y Certificados de Participación Clase B por u$s 180.000 de AVG Plan Fideicomiso Financiero. AVG Plan corresponde a la Serie 3 de Titulcred Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 50.000.000. Fiduciario: ArsCap S.A. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: A: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase A: B: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase B: C: Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Programa Global y el Suplemento al Prospecto correspondiente a la Serie III. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Podrán incorporarse al haber del Fideicomiso Individual, Títulos Valores representativos de deuda, capital o participación, emitidos por entidades públicas o privadas, en el país o en el exterior, incluyendo, sin carácter limitativo, títulos públicos o privados de renta fija o variable, obligaciones negociables, cuotapartes de toda clase de fondos comunes de inversión y títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros. La Calificadora considera que el Fideicomiso puede presentar una adecuada diversificación. Calidad: Los activos adquiridos serán ajustados por riesgo de acuerdo a las calificaciones de los mismos. A su vez el Fiduciario sólo podrá adquirir activos con calificaciones de riesgo inferiores a AA cuando el retorno ajustado total del activo resulte superior al 6% anual. Se considera apropiada la calidad de activos del Fideicomiso. Predictibilidad: En función de los Factores de Ajuste de Riesgo se puede considerar que los Títulos presentan un flujo de fondos con un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de los títulos de Deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 2/10 N° 61.081 v. 2/10/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de septiembre de 2000, ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables de BankBoston S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro.12.344 del 30 de julio de 1998, otorgándole la categoría "AAA". El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. Cabe destacar que en el caso de emitir obligaciones negociables Subordinadas bajo el programa, su calificación será "AA(+)". La calificación otorgada se fundamenta en la buena calidad de activos, el posicionamiento del banco y el apoyo de su casa matriz. Ha tenido una significación muy importante la calidad crediticia de la Casa Matriz de BankBoston, ya que los indicadores de la sucursal local no arrojan valores que permitan otorgar la máxima calificación. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados para el semestre cerrado el 30/06/2000. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso, Capital Federal.

Gerente de Administración - Carlos A. Boxer
e. 2/10 N° 61.171 v. 2/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de septiembre del 2000 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Francés S.A. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples subordinadas y no subordinadas y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses que fue ampliado hasta un valor de 1000 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa ha sido calificado con categoría "AA+" para las subordinadas y "AAA" para las no subordinadas, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 17/11/94 (certificado N° 87/94, expediente N° 857/94 CNV) y la ampliación ha sido autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 27/04/2000. Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 1. Las calificaciones del banco reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y resultados. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte BBV. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país" y "AA+" posee el siguiente significado: "Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". La categoría 1 asignada a las acciones tiene el siguiente significado: "Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Gerente de Administración - Carlos A. Boxer
e. 2/10 N° 61.173 v. 2/10/2000

"G"

GENERAL INVESTMENT BANKERS GIB CORP. S.A.

N° I.G.J. 1.640.933. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 21/7/98 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Madanes a su cargo de Director Titular.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
e. 2/10 N° 64.704 v. 2/10/2000

GOLDEN CHEF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1°/11/99 los accionistas de "GOLDEN CHEF S.A." en forma Unánime deciden: Aceptar renuncias de Síndicos titulares y Suplentes: Jorge Ricardo Lofiego, Nélida Beatriz Fernández; Raúl Daniel Naftali, Genoveva Beigier; Norberto Ignatti, Estela Rosa Ferro, en repr. de Acciones Clase A, B, y C respectivamente. Y Designación de Directores: Presidente: Ethel Rodríguez; Suplente: Carlos Bianchi. Vicepresidente 1°: Emilio Guillermo Boerr, Suplente: Alejandra Beatriz Vitali. Vicepresidente 2°: Jorge Enrique Dodero, Suplente: Fabián Eduardo Rodríguez. Protocolizada por esc. Graciela F. López Baasch, F° 554, Reg. 1218.

Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 2/10 N° 61.089 v. 2/10/2000

"H"

HELIFLIGHT S.R.L.

Esc. 421, 11/9/00. Es designado Gerente de la Sociedad Dante Falcone.

Autorizado – José Mangone
e. 2/10 N° 64.583 v. 2/10/2000

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

I.G.J. N° 1.575.291. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 10/8/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Capital Federal.

Autorizada – Emilia Perret
e. 2/10 N° 61.063 v. 2/10/2000

"I"

INTELLIGENT COMMUNICATIONS HOLDINGS LTD.

Art. 123 LSC. Acta de fecha 20/10/1999. Representante: José Eduardo Hurovich, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 14.012.576, Constitución N° 3156 Capital Federal. Dom. Especial: Constitución N° 3156 Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
e. 2/10 N° 64.713 v. 2/10/2000

ITAIQUARA ARGENTINA S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de julio de 2000, se dispuso la disolución anticipada y la liquidación habiendo sido designado liquidador el Dr. Eduardo T. Cosentino con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 7mo. de esta Capital Federal.

Liquidador – Eduardo T. Cosentino
e. 2/10 N° 61.093 v. 2/10/2000

INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES SRL

(IGJ N° 1582394) Se comunica que el 21/1/99 se aceptó la renuncia de los Gerentes Félix M. Mark y Celia Sara Chichilnitzky de Mark y en su reemplazo se designó al Sr. Marcelo Elías Mark.

Autorizada – Beatriz López Provera
e. 2/10 N° 61.107 v. 2/10/2000

"J"

JONNOVAN S.A.

Esc. 440, 15/9/00. Se fija en dos el número de Directores titulares quedando así compuesto el Directorio: Presidente: Dante Falcone, Director titular: Lidia Julia Rey y Director suplente: Carlos Alberto Rey.

Autorizado – José Mangone
e. 2/10 N° 64.580 v. 2/10/2000

"K"

KACESA S.A.

Esc. 441, 15/9/00. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio que así queda conformado: Presidente: Dante Falcone. Suplente: Jorge Tchinnosian.

Autorizado – José Mangone
e. 2/10 N° 64.579 v. 2/10/2000

"L"

LE PRON S.A.

IGJ N° 1686594. Por acta del 26/9/2000 designó Presidente Degliantoni Juan José DNI 11.646.016 16/3/55, Irigoyen 554, cas. Dir Suplente Calderone Rubén Francisco DNI 4.694.385, 4/12/46, Primera Junta 192, div., ambos argen., comer., y de Ramello Pcia Bs. As. y acepto la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos Directores mudó su sede a Hipolito Yrigoyen 4099 Piso 1 Of. "A".

Abogado – José Luis Marinelli
e. 2/10 N° 64.601 v. 2/10/2000

LEVOUX S.A.

IGJ N° 1632422. Por acta del 16/11/1999 se aceptó la renuncia de Espósito Vicente como Presidente y se designó a Farina Juan Héctor DNI 8.246.365, nac. 12/8/45, arg., solt., comer., domic. Alte. Brown 828 V. Ballester Pcia. Bs. As.

Autorizado – José Luis Marinelli
e. 2/10 N° 64.602 v. 2/10/2000

LIED S.A. Financiera y Comercial

Por Esc. 365 del 14/9/2000. F° 1225 del Registro 1565 de Cap. Fed., se transcribió: a) el Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2000, que obra a los folios 68 y 69 del libro de Actas de Asambleas rubricado bajo el número A 29090, con fecha 1 de diciembre de 1966 en la que se resolvió la disolución de la sociedad por la falta de proyectos que justifican su mantenimiento, tal como dispone el art. 94, inc. 4° de la Ley 19.550, y el nombramiento de liquidador en la figura del Directorio, y b) Con el Acta de Directorio Número 167 de fecha 1 de septiembre de 2000 obrante a los folios 167 y 168 obrante en el Libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 12 de febrero de 1980, bajo el número B36451, en la que el Directorio resuelve nombrar liquidador al Presidente de la sociedad, Dr. Eduardo Libedin, quien acepta el cargo.

Escribano – Enrique A. E. Waiman
e. 2/10 N° 64.596 v. 2/10/2000

LOGISTICA DEL PLATA S.A.

R.P.C.: 10/12/97, N° 14.572, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/6/2000 "LOGISTICA DEL PLATA S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Juan Carlos De Giacomo, Alfredo Debernardi (h.), Beatriz E. De Giacomo, José Andrés De Giacomo y Alejandro Debernardi a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente. Asimismo, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo; Vicepresidente: Beatriz Elizabeth De Giacomo de Sierra; Director Suplente: José Andrés De Giacomo.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 2/10 N° 61.083 v. 2/10/2000

LOGISTICA DEL PLATA S.A.

R.P.C.: 10/12/97, N° 14.572, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 31/3/1999 "LOGISTICA DEL PLATA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo; Vicepresidente: Alfredo Debernardi (h.); Director Titular: Beatriz Elizabeth De Giacomo de Sierra; Directores Suplentes: José Andrés De Giacomo y Alejandro Debernardi.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 2/10 N° 61.085 v. 2/10/2000

LOGISTICA DEL PLATA S.A.

R.P.C.: 10/12/97, N° 14.572, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 7/4/2000 "LOGISTICA DEL PLATA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giacomo; Vicepresidente: Alfredo Debernardi (h.); Director Titular: Beatriz Elizabeth De Giacomo de Sierra; Directores Suplentes: José Andrés De Giacomo y Alejandro Debernardi.

Autorizado Especial – Pablo César Ferrante
e. 2/10 N° 61.086 v. 2/10/2000

"M"

MEGAAGRO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/05/00 se aprobaron las renuncias de los Directores Raúl Alejandro Lazzati, Rodolfo Etchegoyen y Alfredo Alfonso Estévez. Asimismo, en la misma Asamblea y en reunión de Directorio del 31/05/00 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Edmundo Gobbée; Directores Titulares: Eduardo Natalio Glezer, Lucas Pescarmona, Martín de los Santos, Carlos Tramutola. Directores Suplentes: Luis Emilio Navas, Alfredo Estévez, Ramiro Lauzan, Carlos Sarquis, Angel Noli. Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 20/06/00 se agregó un nuevo Director Titular: Dionisio Angel.

Autorizada – Mariana Rawson Paz
e. 2/10 N° 61.091 v. 2/10/2000

MERCED S.A.

Liquidación final de la sociedad y cancelación de su inscripción: Por medio de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2000, se ha resuelto la liquidación final de la sociedad y la solicitud de la cancelación de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la empresa MERCED S.A., con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 620 piso 12, de la Capital Federal, designando liquidador a la Cra. Alicia Blanco con D.N.I. 13.792.776. El Liquidador.

Contadora – Alicia Blanco
e. 2/10 N° 61.097 v. 2/10/2000

MERRILL LYNCH S.A. Sociedad de Bolsa

Por Actas de Asambleas del 11/8/2000, se incorporó un nuevo Director titular: nombre: Martín Miguel Ivancich; estado civil: casado; profesión: Contador Público; domicilio: Bouchard 547 piso 23; domicilio particular: Ortega y Gasset 1661 6to. a; DNI 17.530.300; CUIL 20-17.530.300-7 y fecha de nacimiento: 29/12/1965, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, Cap. Fed. IGJ: N° 1723, L° 116, T° A de S.A. 2/3/95.

Escribano – Julián Novaro Hueyo
e. 2/10 N° 61.095 v. 2/10/2000

METROGAS Sociedad Anónima

— ACTO DE EMISION —

IGJN N° 1566046. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa: A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1998 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 1999. Por medio de la reunión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2000, se aprobó la emisión de la Serie B de Obligaciones Negociables en el marco del Programa (la "Serie B"), por un monto total máximo en circulación de hasta Euros 120.000.000 y por acta de subdelegado de fecha 13 de septiembre de 2000 se autorizó la emisión de la Serie B por un monto de Euros 110.000.000. B) METROGAS S.A. es una sociedad anónima con domicilio en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, (C1267AAB) Buenos Aires, constituida en Buenos Aires con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en el Registro Público de Comercio la primera reforma estatutaria bajo el número 3030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 20 de septiembre de 1994 se inscribió en el Registro Público de Comercio la segunda reforma estatutaria bajo el número 9564 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, por instrumento privado del 19 de abril de 1995 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1995 bajo el N° 5645 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas la tercer reforma estatutaria; por instrumento privado del 7 de febrero de 1996 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1996 bajo el N° 1851 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas la cuarta reforma estatutaria. C) El objeto social de METROGAS S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en todo el país. D) El capital social de METROGAS S.A. al 30 de junio de 2000 fue de $ 569.171.208. El patrimonio neto de METROGAS S.A. al 30 de junio de 2000 fue de $ 603.167.436. E) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo es de U$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas y el de la emisión de la Serie B bajo el Programa es de Euros 110.000.000. F) METROGAS S.A. bajo su programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 350.000.000 tiene en circulación: (i) la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo dicho programa por un monto total máximo de U$S 100.000.000 (la "Serie II") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento opera en el año 2001. El 22 de octubre de 1997, la Sociedad recompró U$S 13,2 millones y el 16 de septiembre de 1998 recompró U$S 2,0 millones de la Serie II. No se han emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. G) Las Obligaciones Negociables de la Serie B constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas de la Sociedad y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas en relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas de la Sociedad, presentes y futuras, salvo aquellas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. Las Obligaciones Negociables de la Serie B se emiten con garantía común. H) El capital de la Serie B de Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa vence el 27 de septiembre de 2002. I) La Serie B es emitida a un precio de emisión del 99,90% y devengará intereses desde su fecha de emisión a una tasa del 7,375% anual, pagadera en cuotas anuales. J) El producido de la emisión de la Serie B será destinado a refinanciar pasivos y/o para capital de trabajo en Argentina de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizado – Hugo A. Juárez Weigandt
e. 2/10 N° 61.164 v. 2/10/2000

MEZCLAS INDUSTRIALES Sociedad Anónima

Cambio de Domicilio, esc. 146, 7/9/2000. Escribano Jorge Daniel, Gerszenswit Reg. 1737 Tit., cambio domicilio a Avenida Cabildo 2230, 1° Piso, Departamento "E", de la Capital Federal.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
e. 2/10 N° 64.661 v. 2/10/2000

M.G. 132 S.A.

Designación de Directorio. Acta de Directorio Nº 9 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 ambas del 15/9/2000. Renuncia de Presidente Roberto Gerberoglio. Nuevo Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Masson; Directora Suplente: Susana Mabel Juárez.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
e. 2/10 Nº 64.555 v. 2/10/2000

MOTO SCAR S.R.L.

Se convoca a los Sres. Socios de la firma MOTO SCAR S.R.L., a la reunión a celebrarse en día 16 de octubre de 2000, a las 18 hs. en su sede social de calle Reconquista Nro. 737 Piso 2 Of. C de la Capital Federal, a los fines de tratar y cumplir con las observaciones de fecha 13/4/00 y 17/4/00 efectuadas por I.G.J. en el Expte. Nro. 1679740.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
e. 2/10 Nº 64.568 v. 2/10/2000

"P"

POLIDER S.A.

Hace saber que por acta del 26/9/00 designó: Presidente: Armando Héctor Percovich, 42 años, DNI 13.201.788. Suplente: Silvia Elisabet Tarrió, 35 años, DNI 17.367.884, ambos argentinos, casados, comerciantes dciliados. en Canadá 254 Lomas de Zamora Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.682.844.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/10 Nº 61.152 v. 2/10/2000

PRADERAS DE ESPINILLO S.A.

Por acta de Asamblea del 18/8/2000, se designa Presidente a Jorge Gerardo Videla y Vicepresidente a María Cristina Fantino de Resano; Sindico Titular; Jorge M. García Santillán y Síndico Suplente: Natalia Mosca.

Angel Moreira
e. 2/10 Nº 64.556 v. 2/10/2000

PRESTACIONES DE SALUD S.A.

N° de expte IGJ: 1.612.744. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22-11-1999 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las autoridades para el período 1.1.1999 al 31.12.1999 como sigue: Presidente: Hugo Néstor Galluzo, Vicepresidente: Roberto De Pasquale y Director Titular: Federico Enrique Guillermo Werner. Asimismo se resolvió designar como Directores Suplentes a los señores Guillermo Schauffele, Pedro S. Berkenwald y Alejandro Alt.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 2/10 Nº 61.155 v. 2/10/2000

PUNTOCOM HOLDINGS S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 20 de septiembre de 2000 se han redistribuido los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl José Rivera Andueza; Vicepresidente; Pablo Arturo Munizaga; Director Titular: Benoit Pierre Charles Herbert Guibert Ghislain Culot, y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 2/10 Nº 2420 v. 2/10/2000

"S"

SERVYTEC S.R.L.

Por acta del 26/7/00 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Enrique Marcelo Pedersen

Liquidador - E. M. Pedersen
e. 2/10 Nº 64.599 v. 2/10/2000

7 RED INC S.A.

Se hace saber por escritura Nº 87, del 29/8/2000, pasada ante el Escribano Rubén G. Salaberren, Registro 1097, de esta Ciudad, folio 211, "7 RED INC. S.A." trasladó su Sede Social en Libertad Nº 94, piso 1º, depto. A, a Avenida Rivadavia numero 1929, 8 piso, de esta Ciudad, sin modificación del Estatuto Social, por encontrarse fuera del articulado.

Escribano - Rubén G. Salaberren
e. 2/10 Nº 64.703 v. 2/10/2000

SOCOPI S.R.L.

(IGJ 1.686.420). Comunica que por instrumento público del 25-9-00, se resolvió la renuncia presentada al cargo de Gerente de la Sra. Lidia Isabel Otero.

Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 2/10 Nº 64.689 v. 2/10/2000

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.

Por esc. del 26/9/2000, pasada ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 591 del reg. 527 de Cap. Fed., protocolizó acta de fecha 7/8/2000, donde se cambia el domicilio de la sede social anterior de la calle Reconquista Nº 1166, 4º P, de Cap. Fed., por el actual de la calle Esmeralda Nro.: 1072/80, Pisos 9º y 10º de Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 2/10 Nº 61.102 v. 2/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de septiembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV N° 10.350 y N° 10.806, por un monto de hasta U$S 600 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 60 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio - Alto 2. - Posición Competitiva: Adecuada 3. - Performance Operativa: Regular 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Regular 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: sensible ante cambios macro y micro.

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000 millones, aprobada por el Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, con vencimiento en el año 2003, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.200 millones, aprobado por Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 1996, el programa ha sido creado por medio de la fusión del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 500 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 1994, y el programa de obligaciones Negociables por U$S 700 millones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1995, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

*Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000 millones, aprobada por Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1998, con vencimiento en el año 2004, de Y.P.F. S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "3".

Capacidad de Generar Ganancias: Regular Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Acciones Ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A., V/N $10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Baja.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "3": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, aun cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11-4891-2100.

Apoderada - Diana Mondino

e. 2/10 Nº 61.149 v. 2/10/2000

STOLT OFF-SHORE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Philippe Lamoure; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director Titular: Marcelo E. Bombau; Director Suplente: Sergio Vaca Guzmán.

Abogado - Ramón Mendonça

e. 2/10 Nº 64.663 v. 2/10/2000

"T"

TECNOCOPTER S.R.L.

Esc. 420-11-09-00. Es designado gerente de la sociedad Dante Falcone.

Autorizado - José Mangone

e. 2/10 Nº 64.582 v. 2/10/2000

TELENEXO S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 20 de septiembre de 2000 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Benoit Pierre Charles Herbert Guibert Ghislain Culot a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, y se designó nuevo Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl José Rivera Andueza; Vicepresidente: Pablo Arturo Munizaga, y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Aníbal Enrique

e. 2/10 Nº 2422 v. 2/10/2000

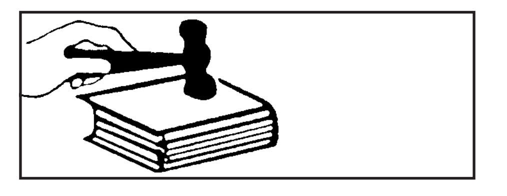
"W"

WISSANT S.A.

IGJ Nº 1685225 por acta del 26/9/2000 designó presidente Dir. Suplente Vázquez, Enrique DNI 5.161.876, 18/4/36, Calle 152 Nº 1648, cas., Dir. Suplente Alanis, Antonio Alberto DNI 22.434.603, 20/2/72, calle 6 Nº 925, sol., ambos arg., comer. y de Berazategui, Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Corrientes piso 4º Of. "D".

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 2/10 Nº 64.600 v. 2/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

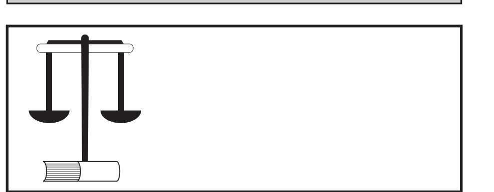
Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 12 de octubre de 2000 9hs. en Ruta 36 Km. 37,800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastará los siguientes automotores: Fiat Siena HLD, 4p, 1998 CBE 999 Base u$s 5747,35; Fiat Palio Weekend 1.6 SPI, 1998 CBR857 Base u$s 6449,06; Fiat Siena ELD 1998 CCK177 Base u$s 6344,90; Fiat Siena ELD/1998 CDE863 Base u$s 8004,80; Fiat Uno S 1.4 5p, 1998 CDS254 Base u$s 4287,56; Fiat Duna SD 1998 CEM689 Base u$s 5780,23; Fiat Siena ELD, 4p, 1998 CFC553 Base u$s 7105,20; Fiat Tipo 1,6 MPI Año 1997 CFP721 Base u$s 3957,53; Fiat Duna SD, 1998 CFT082. Base u$s 3838,92; Fiat Palio ELD 5p, 1998 CFZ095 Base u$s 3350,86, Fiat Duna S 1998 CGK 388 Base u$s 2355,86; Fiat Duna S, 4p, 1998 CGM757 Base u$s 4715,95; Fiat Palio Weekend 16V MPI, 1998 CGW044 Base u$s 7977,90; Fiat Ducato 2.5D PM14 GV, 1998 CHC232 Base u$s 6986,01; Fiat Duna SD 1998 CHK099 Base u$s 6270,00; Fiat Duna SD 1998 CHU 929 Base u$s 3574,06; Fiat Duna SD 1998 CHW971 Base u$s 3877,37; Fiat Duna SD, 4p, 1998 CIE368 Base u$s 3713,57; Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1998 CIU428 Base u$s 3564,23; Fiat Palio S 3p, 1998 CJG216 Base u$s 5808,00; Fiat Siena SD 1998 CJQ216 Base u$s 4665,48; Fiat Siena S, 4p, 1998 CJY083 Base u$s 3618,18; Fiat Uno S 1,4 5p, 1998 CKE095 Base u$s 2942,64; Fiat Duna SD/1998 CKK396 Base u$s 3631,87; Fiat Duna S 1999 CKU711 Base u$s 2346,10; Fiat Palio EL 3p, 1998 CLC006 Base u$s 5158,33; Fiat Duna SD 1998 CLG114 Base u$s 5403,59; Fiat Palio ELD 3p, 1998 CLM796 Base u$s 6840,50; Fiat Siena SD, 4p, 1998 CLV990 Base u$s 4536,00; Fiat Siena ELD, 4p, 1998 CMF76 Base u$s 4535,42; Fiat Fiorino 1.7D, 1998 CMQ123 Base u$s 5152,84; Fiat Uno S 1,4 3p 1999 CNT105 Base u$s 4414,72; Fiat Palio ELD 3p año 1999 COI712 Base u$s 8187,96; Fiat Duna SD, 1998 COX695 Base u$s 3685,75; Fiat Siena ELD 4p, 1999 CPE308 Base u$s 9108,00 Fiat Siena SD año 1999 CRC720 Base u$s 3801,12; Fiat Siena ELD 4p 1999 CSN974 Base u$s 8128,36; Fiat Uno S 1,4 Inyecc/1999 CTC474 Base u$s 4902,08; Fiat Palio EL 3p, 1998 CUF403 Base u$s 5940,00; Fiat Vivace, 3p, 1994 RYV886 Base u$s 2632,41; Peugeot 405 SR, 1992 SJS565 Base u$s 2783,50; Fiat Duna SL 1,6 año 1993 SVQ390 Base u$s 1900,20; Fiat Renault 12 L/1990 TEF121 Base u$s 2038,41; Fiat Regatta S 1992 UBU750 Base u$s 1621,72; Fiat Spazio TRD, 1993 UZS181 Base u$s 2791,79; Fiat Siena HL 1998 CFX900 Base U$S 6799,49; Fiat Duna CSD 1996 AWL477 Base u$s 3106,06; Fiat Siena S año 1999 DAQ889 Base u$s 6137,43; Fiat Duna S Confort 1.3 PI año 1999 CYY243 Base u$s 4690,69; Fiat Duna CS DA año 1996 AVT436 Base u$s 2585,13; Fiat Duna SD/1998 CBN169 Base u$s 3934,70; Fiat Palio el 2000 CZX109 Base u$s 9240,00; Fiat Duna año 1998 CGV192 Base u$s 4921,69; Fiat Fiorino 1.7 diesel año 1998 CGV879 Base u$s 5437,28; Fiat Siena EL 1998 CFD131 Base u$s 7128,00; Fiat Peugeot 205 GL, 1998, CIB822 Base u$s 4611,41; Fiat Palio Weekend 16V MPI año 1999 DBW594 Base u$s 9280,10; Fiat Uno S (1.7D-3P) año 1999 CZM004 Base u$s 6201,63; Fiat Duna SD 1700/1998 CMX578 Base u$s 5331,19; Fiat Duna S/1998 4p CFJ400 Base u$s 4567,60; Fiat Duna S 1998 CKB119 Base u$s 4283,11; Fiat Fiorino, 1.7 D/1999 CRW558 Base u$s 3999,93; Fiat Fiorino 1.7 1998 BYV085 Base u$s 5216,04; Fiat Palio EL/98 CIB825 Base u$s 3560,38; Fiat Palio EL/98 CGR483 Base u$s 5874,00; Fiat SELD 1998 CKB089 Base u$s 5130,29; Fiat Uno S 1.4 1998 CKB013 Base u$s 4119,64; Fiat Palio ELD 1998 CVA457 Base u$s 7559,64; Fiat Ducato 2.5D PM 14 GV Vetrato, 1998 CKB082 Base u$s 9393,74; Fiat Fiorino 1.7D, 1999 CNW735 Base u$s 5684,92; Fiat Duna S, 4p. 1998 CMA794 Base u$s 2872,59; Fiat Palio Weekend TD LUX, 5p, 1998 CEO292 Base u$s 8647,56; Fiat Duna SD 1999 CUP949 Base u$s 6534,00; Fiat Duna S 1999 COG000 Base u$s 2930,14; Fiat Duna SD 1998 CHP660 Base u$s 3753,03; Fiat Duna SD 1998 CMM101 Base u$s 2120,89; Fiat Duna SD 1998 CHH216 Base u$s 3534,58; Fiat Siena SD año 1999 CPR739 Base u$s 4539,68; Fiat Duna SD año 1998 CLS875 Base u$s 3592,97; Fiat Uno S 1.4 (3P) año 1998 CHT121 Base u$s 4554,00; Fiat Duna año 1998 CKT246 Base u$s 2672,44; Fiat Siena ELD 4p/99 COI104 Base u$s 5042,09, Fiat Duna SD/98 CEH630 Base u$s 3692,77; Fiat Duna SD/1998 CCT911 Base u$s 2847,98; Fiat Sierra LX/1992 TBI806 Base u$s 3663,00; Ford Siena SD/1998 CLL303 Base u$s 3979,41; Fiat Duna SD 1998 CKP420 Base u$s 3504,99; Fiat Palio HLD 1998 CBU709 Base u$s 7127,71; Fiat Duna SD, 1998 CFU856 Base u$s 3216,35; Fiat Duna SD, 1998, CQY050 Base u$s 3233,27; Fiat Duna SD, 1998 CNG419 Base u$s 5355,94; Fiat Duna SD, 4p, 1998 CNJ049 Base u$s 3666,17; Fiat Uno S 1,4 3p, 1998 COF807 Base u$s 4509,52; Fiat Duna S, 4p, 1998 CGP251 Base u$s 4214,65, Fiat Uno S 1.4 (5P) año 1998 CJI555 Base u$s 4736,99; Fiat Palio EL (5P) CFB304 Base u$s 6072,31; Fiat Marea TD 100ELX 4 puertas 1998 CPX510 Base u$s 12.189,24; Fiat Siena ELD 1998 CJI551 Base u$s 5098,23; Fiat Siena HLD/98 CAI364 Base u$s 5575,93; Fiat Uno S 1998 CFU874 Base u$s 4692,50; Alfa Romeo 146 TS GT 1.8 16V, 1998 CIP791 Base u$s 11.411,62; Fiat Fiorino 1,7D, 1998 CIT375 Base u$s 5328,47; Fiat Duna SD, 4p, 1998 CKE135 Base u$s 5385,77, SSanyong Korando Family RS, 1993 WKL495 Base u$s 8409,12; Fiat Uno S 5p (Confort) 1998 CKO475 Base u$s 4752,00; Fiat Palio W. E. 1697 TDS 1999 CNT659 Base u$s 10.692,00; Fiat Palio 2V 3P Funz. 1997 CFZ299 Base u$s 6534,00; Fiat Duna SD 1700 MY97 1998 CKP717 Base u$s 6006,00; Fiat Siena 3V 4P Funz. 1999 CWA579 Base u$s 8844,00; Fiat Fiorino Furgone 1998 COD790 Base u$s 5544,00; Fiat Duna SD 1700 MY97 1999 CKE163 Base u$s 6534,00, Fiat Siena 3V 4p Funz. 1998 CKW360 Base u$s 8134,07; Fiat Siena 3V 4p LUX 1999 BYS436 Base u$s 7072,33; Fiat Siena S 1.7 5TD 1999 CLE695 Base u$s 3861,56; Fiat Uno S 1.4 5p Confort 1998 CBZ766 Base u$s 4876,23; Fiat Siena S 1.7D 1999 CNV134 Base u$s 4149,91. Los automotores se exhiben en Ruta Panamericana Km. 35,500 (Furlong S.A.) Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. los días 10 y 11 de octubre de 2000 de 10 a 13 hs. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de Precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Se aceptará cheque certificado por la seña, comisión e IVA sobre la misma a la orden del martillero. Deudas por impuestos, patentes, tasas, contribuciones, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Eduardo Abel Esposito, martillero

e. 2/10 Nº 64.696 v. 2/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FLORES ANGEL FRANCISCO JOAQUIN s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores

de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/2000.
e. 2/10 N° 63.322 v. 4/10/2000

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal. Domicilio: Talcahuano 550, 6º, cita y emplaza por 5 días a ALEJANDRA RINKE (DNI 14.062.482) a estar a derecho en autos "MENDEZ DE SUAREZ MONICA SUSANA c/SCAPPARONE DE REYMUNDO ANA s/Ejecución de Alquileres" Expte. 92.154/99 bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 2/10 Nº 64.570 v. 2/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEPAN YAMKOCHIAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 2/10 Nº 330.828 v. 4/10/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 (entrepiso) de la Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO OMAR WULER y a LILIA INI para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos "CONS. DE PROP. EDIFICIO AV. RIVADAVIA 6817 c/WULER, PEDRO OMAR y Otro s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires 22 de junio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 2/10 Nº 64.567 v. 2/10/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "GROSSO, MIRTA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 27.948/2000) cita a MIRTA CRISTINA GROSSO a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme establece el art. 5 in fine de la ley 24.321.
Capital Federal, 26 de setiembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 2/10 Nº 330.837 v. 4/10/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO GREGORIO OCTAVO GRISOTTO y de doña MARIA INES NIEVES PEDREIRA. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 18/9/2000.
e. 2/10 N° 62.246 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "THALYS S.A. s/Cancelación" Expediente Nº 71.526/00, decretó la cancelación del pagaré Nº 7535 por u$s 9.700, librado por la firma NAGU'S S.A. con domicilio en la calle San Martín y Rati, Lobos, PBA, a nombre de THALYS S.A. Publíquese en tres oportunidades, una cada cinco días, hasta cumplir el plazo de quince días, conforme dec. ley 5965/63.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/10 Nº 64.611 v. 2/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal en autos "MALABE Y CIA. S.A. c/BERISSO, RICARDO JOSE y RACANA, MARIO s/Ejecutivo" cita y emplaza a BERISSO, RICARDO JOSE para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del quinto día bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/10 Nº 64.605 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Sr. GUILLERMO NOGUES PEÑA, a comparecer en los autos "BANCO PEÑA S.A. s/Quiebra c/PEÑA, JAIME y Otros s/Ordinario" a ejercer los derechos que tuviere, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 330.843 v. 2/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. REMIGIO DANIEL SALAZAR MUÑOZ, DNI Nº 93.050.776, de nacionalidad boliviana, nacido el día 25 de mayo de 1979, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 2/10 Nº 330.816 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres día a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EDUARDO LOPEZ (con último domicilio registrado en Av. Luis María Campos 545, piso 14 "A" de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.773 que se les sigue por los delitos tipificados en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que orden el presente reza: "Buenos Aires, 03 de julio de 2000... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 2/10 Nº 330.758 v. 4/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a LUCAS MANUEL ASENCIO, hijo de Raúl y de Marta Garnica, nacido el día 22 de julio de 1980, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.756 v. 6/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal en la causa Nº 50.533 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza a PAULO BERNARDO ACHAVAL, hijo de Hugo y Liliana Blanco, nacido el día 30 de enero de 1979, en Capital Federal, del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de setiembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a PAULO BERNARDO ACHAVAL y a LUCAS MANUEL ASENCIO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 2/10 Nº 330.757 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ALFREDO ARIEL POLITANO (quien es titular de la MI 23.671.283, de Clase 1974, sin profesión, nacido en fecha 14-01-1974 en esta Ciudad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Lafuente 1050 de la Localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de poder cumplir con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada y en los términos del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 2/10 Nº 330.824 v. 6/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURENTINA GRICELDA MAGNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 330.832 v. 6/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 desempeñada por la Dra. Laura Pérez Membrade, situado en Tucumán 1381, Piso 1º de esta ciudad, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGA c/LEDESMA AVELINO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 27258/98, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000... publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial... citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal". Publíquese en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires a los 30 del mes de junio de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 2/10 Nº 64.608 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122 cita y emplaza a JOSE NARDELLI para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. en la causa que se le sigue por estafa en tentativa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 2/10 N° 330.924 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122 cita y emplaza a JOSE PEDRO ROLON para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. en la causa que se le sigue por hurto agravado, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 2/10 N° 330.925 v. 2/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 3828/99/1024, caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM y Otro s/Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU, Libreta Cívica N° 3.367.005, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 9° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 2/10 N° 330.715 v. 6/10/2000

SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 18 de setiembre de 2000". conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en

cuanto a que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón Electoral y la suspensión de los derechos políticos de KUM JEUN HWANG, M.I. 18.712.893 clase 1935 en los autos caratulados "HWANG, KUMJEUN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía Coreana) Expte. Nº 8496/00 que tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUM JEUN HWANG M.I. 18.712.893 clase 1935, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servinid e Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral".

e. 2/10 Nº 330.778 v. 2/10/2000´

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de Jose Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTAM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 14.538/97) BD: 442/97 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate... Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a Fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las de más comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo.: Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial.

Lucía Hebe de Morán, juez federal.

José Alberto Ortiz, secretario.

e. 2/10 Nº 64.672 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	20/09/2000	RAQUEL ESTHER KILLIAMBICH	3	Nº 17.358/99 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	21/09/2000	MARIA GABRIELA ARENA	3	Nº 65.970/2000 - COACCION
4	113	FERNANDO BOSCH	20/09/2000	ELVIO MARTIN CARRANZA	3	Nº 67.669/00 - ROBO

e. 2/10 Nº 123 v. 2/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/09/2000	ENRIQUE CIANNI	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	JOSE GERMAN ACEBAL	5	Nº 71.921/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	CARLOS WALTER FIGUEROA, D.N.I. Nº 16.039.561	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/2000	PEDRO MARIO DOMINGUEZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.264.427—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	OSCAR BALDOMERO DIARTE, D.N.I. Nº 7.087.526	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/2000	RUBEN RICARDO ROMERO O JAVIER ALEJANDRO LOPEZ	5	Nº 7.773/2000 - ROBO Y HURTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/09/2000	ROBERTO LUIS MACHATA	5	Nº 44.303/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/09/2000	DIEGO ORLANDO COSENTINO - (D.N.I. Nº 26.466.663)	5	Nº 72.475/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/09/2000	VILAR DE GUARINIERI DOLORES GUMERSINDA	3	ESTAFA
14	143	PAMELA BISSERIER	13/09/2000	JULIO SALINAS (D.N.I. 18.387.458) Y GUILLERMO VICTOR SAENZ (D.N.I. 12.277.339)	5	Nº 43.102/00 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/09/2000	ROXANA SILVINA VEGA Y PABLO EDUARDO MELGAREJO	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	CRISTIAN LEONARDO MERLO	3	Nº 86.508/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/09/2000	DANIEL ESCARPINO Y FRANCISCO ESCARPINO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/09/2000	FRANCISCO ALBERTO CICCIA —D.N.I. Nº 8.037.240—	5	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/09/2000	LUIS FERNANDO SCRIMAGLIO, D.N.I. Nº 14.617.788 Y RAUL ALBERTO SOLARO, D.N.I. 7.794.556	5	Nº 50.609/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	SANDRA LAURA PETTI	11/09/2000	JUAN JOSE CORDOBA —DNI Nº 18.115.015—	5	Nº 11.898/00- ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/08/2000	JOSE FRANCISCO BLANCO	5	Nº 5.981/2000 - DEFRAUDACION COMETIDA EN FORMA REITERADA Y HURTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	8/09/2000	PABLO FABIAN TEMER	3	Nº 76.441/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/09/2000	RICARDO ALBERTI	5	Nº 31.028/099 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/09/2000	VERGARA JULIO (D.N.I. Nº 20.652.556)	3	ROBO

e. 2/10 Nº 124 v. 6/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	22/09/2000	MIGUEL ANGEL SAL	5	LESIONES GRAVES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	19/09/2000	JULIO CESAR TULA (DNI 18.226.509)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/09/2000	LUIS PUNTURO	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/09/2000	TOMASA ESTHER MENA (D.N.I. Nº 92.008.120)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/09/2000	ALEJANDRO GABRIEL SCHIAVI	1	-

e. 2/10 Nº 125 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	PABLO JORGE BEREA	3	-
7	14	PABLO BRUGO	1/09/2000	HECTOR ARIEL PARDO	3	-
7	14	PABLO BRUGO	5/09/2000	DANIEL GALEANO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	1/09/2000	LILA ANDREA BAREA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP

e. 2/10 Nº 126 v. 6/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de 1era. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 5to., Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, DANIEL s/Concurso preventivo", comunica que con fecha 30/5/2000 se ha homologado el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores en fs. 158. Se nombra como síndico contralor del cumplimiento del acuerdo a la Dra. Marta C. Lucena. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/10 N° 64.622 v. 2/10/2000

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de BORGOGNA, MARIA TERESA, DNI 12.349.410, designándose Síndico clase "A" al estudio Cupito & Asociados, con domicilio en Posadas 1564 P: 2 "200", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/10 N° 64.684 v. 6/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. (CUIT 30-58381009-5). Se ha designado síndico al Cdor. Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 de Capital Federal, donde los acreedores deberán, concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre del 2000. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 23 de noviembre de 2000, contándose con plazo para contestar las mismas hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 5 de junio de 2001 a las 10 horas, operando la clausura del período de exclusividad el día 12 de junio de 2001.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/10 N° 64.660 v. 6/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Resmacon S.R.L.)", Expte. N° 62.679, con fecha 11/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/10 N° 330.752 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERDOIA MARCELO OSVALDO s/Quiebra, Expte. N° 60.470", con fecha 7/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan F. Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 – E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/10 N° 330.754 v. 6/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAAMAÑO RAUL ROQUE" con fecha 6 de septiembre de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamento "6", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 27 de febrero del 2001 y 10 de abril del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAAMAÑO RAUL ROQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.774 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FUCHS MAURICIO ARON" con fecha 15 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C, los días 13 de diciembre del 2000 y 27 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUCHS MAURICIO ARON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.775 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARREÑO SUSANA BEATRIZ" con fecha 29 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, departamento "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de febrero del 2001 y 28 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARREÑO SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 N° 330.776 v. 6/10/2000

N° 11

Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 hace saber que se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ & CIA. S.A. de acuerdo a lo normado por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.
Buenos Aires, septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/10 N° 17.755 v. 2/10/2000

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 11 - Secret. N° 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS. Síndico: Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. Informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaría interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 26/9/2000.
e. 2/10 N° 63.107 v. 6/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "BANSZCZKY, BENJAMIN s/Quiebra (CUIT 20-04317774-6)", se resolvió decretar la quiebra de BANSZCZKY, BENJAMIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 N° 330.767 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "CAPACITACION SUPERIOR S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por: HSBC Banco Roberts S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CAPACITACION SUPERIOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/03/01 y el 23/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 N° 330.768 v. 6/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MEDIALDEA RAUL CARLOS s/Propia Quiebra DNI 4.740.176", se resolvió decretar la quiebra de MEDIALDEA RAUL CARLOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en

Rodríguez Peña 660 Piso 3°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 330.772 v. 6/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, P. 3°' Capital Federal, dice saber que en autos "RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra", expediente 76.408, CUIT N° 30-65770146-3, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado una vez que queden consentidos los emolumentos fijados en fs. 797, conforme lo previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/10 N° 330.810 v. 3/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de Noviembre de 2000 presenten al Sindico Carlos Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9° "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ALBUQUERQUE EDGARDO RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/10 N° 330.793 v. 6/10/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de CARMELO PANETTA, con domicilio en Trelles S/N casi esquina Lavardén, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Blázquez Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2°, "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 05 de julio de 2001 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 13 de julio de 2001.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/10 N° 61.117 v. 6/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. Informándose a los acreedores que hasta el día 13 de noviembre de 2000, deberán presentar a la Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/43816388) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea , secretario.

e. 2/10 N° 330.844 v. 6/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria N° 50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de Septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ACOS S.A., con domicilio en Roosevelt 5814 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso of. "82", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, hasta el 24 de Noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522 se presentarán los días 9 de Febrero de 2001 y 23 de Marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley N° 24.522, se celebrará el día 6 de Julio de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 64.686 v. 6/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

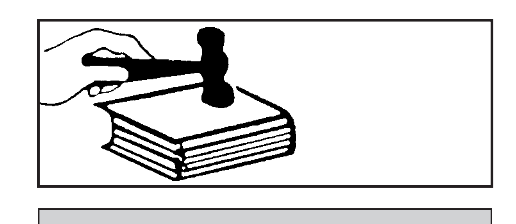
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/2000 - Vence: 4/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/00	CESAR ALBERTO CAPRARULO	60990
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/00	MUJICA MARIO IGNACIO	64391
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/00	GUILLERMO FELICIANO DOMINGO MONTOBBIO	64426
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/09/00	OMAR RECANATESI	64389
5		EDUARDO A. COLLAZO	22/09/00	ARMANDA JOSEFA FORTUNATO Y ANGEL PELLINI	64445
6		SILVIA CANTARINI	25/09/00	DELIA ALCIRA RIVOLTA	64417
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/00	CACERES JUANA	64435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	HOWARD LINCOLN ENRIQUE	64401
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/00	RECALDE EDGARDO	64458
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/00	MARIA ISOLINA MENA	64478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/00	DELIA AGUIRRE	64414
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	LILIANA MABEL RATTO	64456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	JULIO CANELLA Y ROSA DACAL PEREZ	64400
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/00	ELISEO MILLAN	64406
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	WOLFGANG VACANO	64483
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/00	ELENA MARTA REPETTO	64432
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/00	MARIA CRISTINA DA RE	64466
21	41	HORACIO RAUL LOLA	22/09/00	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	64506
22		FERNANDO L. SPANO	17/08/00	MARTA MICAELA DE COLA	64438
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/09/00	MARCELA CORA ELMYRA VARGAS	64469
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/08/00	ALDO ODO MUGLIAROLI	60991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	CELESTINO TUERO	64396
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/09/00	JOSE SAMUEL KOHAN	64463
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/09/00	MARIA ROSA ANGRISANO	60977
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/09/00	EDUARDO ALBERTO DUCA	60978
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/09/00	LUIS DANIEL RASETTI	60981
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/09/00	OSCAR JOSE SFAIR	64495
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/00	GUILLERMO HECTOR CACICI	64504
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/00	ALFREDO CONTRERAS	64501
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/00	LIDIA OFELIA PIERUCCIONI	64443
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/00	TARANTINI AIDA	64433
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/12/99	GRONDONA D'HUICQUE MARIA MAGDALENA	64452
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/00	GOLDEMBERG BEILA	64395
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/00	MARIA AMALIA LAMBORIZIO	64470
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	JULIO ESTEBAN Y CELIA MARIA BARROSO O MARIA CELIA BARROSO	64425
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/00	REGALADA ZAPATA	64444
50		JUAN C. INSUA	19/09/00	DI CRISCIO DONATO	64412
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/00	LOZADA, MARIANO	64429
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/09/00	ANA MARIA MOREL	64510
54		JAVIER FERNANDEZ	26/09/00	ENRIQUE GUSTAVO HERNANDO	61052
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/00	MARIA CARMEN GARRIDO	64394
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/09/00	JESUS TOJO	64457
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/09/00	ANTONIO GOLPE	64491
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/08/00	TOMASELLI REYNALDO MARIO ANTONIO	64479
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	LYDIA HAYDEE D'AMBROSIO O d'AMBROSIO	64509
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	ROSAURA PRIETO	64398
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	MARCELINA LOPEZ	64507
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/00	ESTEBAN DOBÑIA	60917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/09/00	JORGE HAMBLETO GUALDONI	64411
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/00	MIGUEL ANTONIO CALERO	64424

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/09/00	ANDRES RICARDO FERNANDEZ	64500
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/00	ALVAREZ DE TOLEDO CELIA ISABEL	60989
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	CARLOS ROBERTO DURAN	64407
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/00	MARIA EMILIA MARINO	60920
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	EDUARDO MARCELINO GIANERA	64422
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	MARIA ANUNCIADA PEREZ Y JUAN JOSE MARZIA	64459
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/00	ENRIQUETA ELENA DUACASTELLA	64468
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/09/00	SARA EMMA PIZARRO LASTRA	64488
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	GABRIELA MARIA CELIA LYNCH PUEYRREDON SENET Y/ O GABRIELA MARIA CELIA LYNCH PUEYRREDON Y/ O GABRIELA MARIA CELIA LINCH PUEYRREDON	60929
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	MEFLI YAZBIK	64431
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/08/00	JHONNY LIZANDRO SANTA CRUZ	64415
73		DOLORES MIGUENS	6/09/00	MARIETA MARASCO	64390
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/00	GUILLERMO ALFREDO GUASCO	64477
74		JUAN A. CASAS	22/09/00	MERCEDES SUSANA RODRIGUEZ	64419
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/00	LIMERES HECTOR RUBEN	61028
75		MARIA INES LEZAMA	23/06/00	JOSE RAMON FERNANDEZ	64455
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/00	MARIA FLORA GONZALEZ	64410
94	U	EDUARDO PARODY	25/09/00	PASCUAL MARCOPPIDO Y ANA BAEZA	64461
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	MARIA DOLORES BLANCO GRANJA DE BRANDA Y JORGE MARCELO BRANDA	64513
101		EDUARDO A. CARUSO	7/08/00	ALFREDO SAMBADE	60982
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/00	ROSA SOLEDAD ALLO	64548
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/00	EMILIO ANGEL MATA	64388
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	DORA MARIA ELENA BERBEN	64421

e. 2/10 Nº 180 v. 4/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "OTERO, ANABEL ROSA c/ALBUZZESE, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.576/99 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble de la calle Lisandro de la Torre Nº 1673 (hoy Nº 4178), entre las de Villegas y Carhué, de Villa Pineral (hoy Villa Sgto. Juan B. Cabral), localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Z; Mza. 94; Parc. 30. Matrícula 41.356. Ptda. Inmobiliaria 11.813. Según informe de fs. 125 el inmueble tiene en su frente una entrada individual y otra con cortina metálica que da a un local que estaba cerrado y que la ocupante manifestó que tiene en la parte posterior un baño c/sanitarios y pileta, un termotanque, una cocinita y una pequeña puerta que da al jardín de la casa. Luego hay un portón de doble hoja de entrada para autos por el que se accede al jardín de la casa donde hay una cochera cubierta para dos autos, y al fondo del lote se encuentra la casa que consta de living comedor pequeño, cocina, lavadero cubierto y pequeño patio, dos dormitorios y baño completo, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación excepto la cocina; tiene todos los servicios y se encuentra ocupada por la Sra. María Teresa Barrios, su esposo y dos hijos menores en calidad de inquilinos con contrato sin sellar. Superficie (fs. 115): 288,96 m2. Deudas: Aguas Argent. fs. 187/188 al 18/8/00 $ 156,21. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 175/176 al 31/7/00 $ 649,70 + $ 207,80 y fs. 147 al 30/8/00 $ 1.544,99. OSN fs. 89/90 al 20/10/99 Ptda. sin deuda. Municip. de Tres de Febrero fs. 96/97 tasa por servicios generales al 14/10/99 $ 1.296,71. Según lo establecido por el plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de multa, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 2 y 3/10 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 2/10 Nº 61.128 v. 3/10/2000

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GARCIA, AMANDA BELLA c/SCHIARITI, MARTIN SEBASTIAN MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.467/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Te. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Combate de los Pozos 737/39, piso 6, U.F. 26 de esta ciudad. Matrícula FR 10-512/26. Superficie: 26,04 m2. Según constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 101 y que dice: El inmueble está compuesto por un ambiente, un año completo y una cocina kitchenette, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por una persona quien dijo ser Fernando Daniel Portaluppis, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 17/12/99 $ 19,16 (fs. 57/9); M.C.B.A. al 11/1/00 $ 51,46 (fs. 64/7); O.S.N. al 4/1/00 sin deuda (fs. 62/3). Expensas al 29/2/00 $ 442,83 (fs. 99). Base: $ 6.210,35. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 6 y 9 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/10 Nº 64.725 v. 3/10/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IGLESIAS, ADOLFO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.761/96), comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 12 de octubre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, Bernal Oeste, calle Chaco 1313 entre las de Gral. Alvarez y Victorica, edificada en terreno que mide 10,65 mts. de frente por 9,88 con una superficie total de 105,22 m.c., según título. Se trata de una casa habitación que consta de planta baja, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina c/calefón y patio al fondo con escalera a una terraza, adjunto a ésta se encuentra un local en planta baja con acceso a planta alta por escalera, donde hay un ambiente, baño y cocina. La casa está desocupada lo mismo que el local adjunto. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. O; Mza. 74; Parc. 10d; Pda. 205.477. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se puede visitar el sábado 7, lunes 9 y martes 10 de octubre de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. Adeuda OSN no tiene servicios (fs. 252); Aguas Argentinas al 18/11/99 $ 1.847,58 (fs. 272); Imp. Municipal al 13/12/99 $ 9.266,20 (fs. 269) y D.G. Rentas al 31/11/99 $ 1.722,33 (fs. 250). El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 2/10 Nº 61.099 v. 3/10/2000

Nº 47

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º comunica por 2 días en autos "GARCIA DE RODRIGUEZ, AMANDA BELLA c/IGLESIAS, PATRICIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9671/99 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 31 de octubre de 2000 a las 14:15 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 19 del 8º piso, ubicada en la Cap. Fed., Mendoza Nº 2990/92/96 esquina Conesa 2195/99, según constatación de martillero con entrada independiente por Mendoza 2996, superficie total 49,83, porcentual 3,23%. Matrícula FR 16-3728/19, integrada por living-comedor con balcón corrido, cocina, lavadero, dos dormitorios, baño completo y dos puertas de acceso, todo ello en regular estado de conservación, libre de ocupantes y entregada la tenencia del mismo al acreedor ejecutante hasta la aprobación del remate conforme mandamiento de lanzamiento que obra en el expte. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 19/10/99 $ 453,61 (fs. 43/6); M.C.B.A. al 8/11/99 $ 1.506,64 (fs. 50/3); Expensas al 10/8/00 $ 15.581 siendo el monto correspondiente al último mes informado por el Consorcio julio de 2000 $ 96 (fs. 109) y OSN al 22/10/99 $ 20,77 (fs. 48/9). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 33.220. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. En caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido en concepto de expensas. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 30 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en expte. o en la Of. del martillero, Viamonte Nº 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/10 Nº 64.695 v. 3/10/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GUARNACCIA, ANTONINO GERARDO c/PERPIÑAL, CLAUDIA ANDREA s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 90.418/98 que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, al contado y al mejor postor, ad corpus y en el estado que se encuentra el bien inmueble ubicado en Yerbal Nº 524/26/30, Unidad Funcional 14, 5º piso "B" de la Capital Federal, con una superficie total de 86,72 m2. que consta de: 3 ambientes, baño completo, toilette, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido y baulera en el sótano de la propiedad. Tiene dos puertas de acceso: una principal por la que se accede al living-comedor, y otra de servicio que introduce a la cocina de la unidad, de lo que se desprende posee doble circulación. Todas las partes de la unidad, la que según título y certificados del Registro de la Propiedad posee: 86,72 m2. el departamento y 2,36 m2. la Unidad complementaria (baulera) se encuentran en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. el departamento se encuentra única y exclusivamente ocupado por la demandada Sra. Claudia Andrea Perpiñal, su esposo Norberto Juan José Vitacolonna y la hija fruto de su matrimonio Carla Lucila Vitacolonna. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manzana 49; Parcela 2A. Matricula Nº FR 7-8349/14. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas S.A. 79,82 al 9/12/99; Alumbrado, Barrido y Limpieza, partida Nº 2332601 al 10/1/00 $ 1.979,57; OSN (e.l.) sin deuda al 4/1/00; Expensas e intereses punitorios $ 5.379,02 al 31/8/00. Se hace constar que, conforme a lo resuelto en fallo plenario del 18/2/99 por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 27.602,00. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas

notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Fechas de visita del bien: 5 y 6 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/10 Nº 61.118 v. 3/10/2000

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, ENRIQUE CARLOS c/MERELLES, ROSALIA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 106.467/96 (reservado), que el martillero Alberto Davel rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas calle Viamonte N° 1332, Capital, lo siguiente: "Un inmueble sito en Avda. Juan B. Justo N° 5517 entre Condarco y Terrada, Capital Federal. Med. s/Tít. 10mts. de frente SE.; 5,86 mts. fdo. SO. y 4,798 mts. con el NE linda frente Avda. Juan B. Justo; contrafrente lote 29 SO. c/frac. 1 y NE. con frac. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 53, Parcela 32b. Deudas a fjs. 358 Rentas $ 1.229,58 al 7-7-2000 y $ 1.270,08 al 12-7-2000 y fjs. 356 $ 57,37 al 31-5-2000, y fjs. 342 Ag. Arg. $ 514,84 al 12-5-2000. Consta de P. Baja: Liv. com.; cocina y por escalera al 1° piso: hall, 2 dort., baño c/balcón a la calle. Azotea. Lavadero y cuarto de servicio regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.250 y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a 1 tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto a expensas. El saldo se realizará en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. La exhibición se realizará los días 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/10 N° 61.169 v. 3/10/2000

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OJEDA, ERMIL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.703/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 9.30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 6, 9, y 10 de octubre de 2000 en el horario de 10.00 a 12.00 hs.: Inmueble sito en Av. Gaona 4201/3/5 y Joaquín V. González 874/76/78, Piso 3° de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Mza. 61, Parcela 1. Matrícula: 15-10256/22. U.F. 22 del 3° piso. Superficie: 92,92 m2. Base: $ 30.000.- de no existir postores transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 53. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 3-12-97. Sin deuda por exento por Ordenanza 39.056/83. Fs. 54. O.S.N. al 3-12-97. Sin deuda; Fs. 42 Aguas Argentinas al 27-11-97 $ 60,71; Fs. 133 Expensas al 20-6-99 $ 919. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento sito en Av. Gaona 4201/3/5 y Joaquín V. González N° 874/76/78 identificado con el N° 22 del Piso 3° donde se pudo constatar que el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado al que se pudo ingresar por las llaves que hizo entrega la actora, hasta el piso 3° se accede por escalera ya que el edificio no tiene ascensor, el inmueble consta de una cocina sin sus artefactos ni muebles, un living comedor, un pequeño balcón al que se ingresa por el living, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos completo con bañera y el otro sin bidet y recinto duchador, otro balcón más amplio al que se ingresa por el dormitorio principal y un pequeño patio. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, empapelados rotos en dormitorios y deterioros en parquet de dormitorios y mosaicos del living. En caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/10 N° 64.723 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Occidental (CUIT 30-50004168-0) s/quiebra s/incidente de realización de bienes", Expte. Nº 69.540, que los martilleros Miguel Angel. T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el jueves 12 de octubre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad funcional Nº 11, Matríc. FR14-153/11, superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2º y 3º piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2do. Piso, superficie 7,10 m2. Base $ 150.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 9000. C) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca. Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611. Superficie 507,83m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias, en regular estado. Base $ 9000. D) Lote de terreno ubicado en el partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe entre Córdoba y Saavedra, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. 2, Manz. 85 b, Parc. 9, Ptda. 53.301. Superficie 229,50 m2. Se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra, cercado, anexado al lote 10 colindante y ocupado en calidad de préstamo, según sus propias manifestaciones, por el Sr. Ramón Cardozo propietario del mencionado lote 10. Base $ 1.800. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 6 y 9 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5º piso "B", tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 330.836 v. 6/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 86.624, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Las Praderas (9 de Abril), Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose omitido la base en los edictos publicados, la misma es de $ 10.000.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/10 Nº 64.692 v. 3/10/2000

Nº 6

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nro. 11, del Dr. Jorge S. Sicoli (D. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed.) comunica por cinco días, en autos: "PASEO VIA SANTA S.A. s/Quiebra", Exp. 38279, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributo) rematará el 17 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block y Ad-Corpus, las siguientes Unidades Funcionales pertenecientes a la fallida: 5/73 y 76/84 (78 Unidades Funcionales) sitas en Pta. Baja y 1º piso, del inmueble ubicado en Avda. Sáenz 849/53/57/61/63 - Francisco Maderna 2914/20, Esq. Avda. Perito Moreno s/n. (Sup. aprox. terreno 2998 m2. Matrícula inmueble: 1-47156-0. Matrículas de las Unidades Funcionales: 1-47156-5/73 y 76/84 inclusive. Total de la Sup. cubierta propia aprox. 2.033,66m2. Sup. Común 1773,03 m2. Porc. U.F. 87,11%. Según constatación y constancias de autos, las unidades están desocupadas, con excepción del local 6, cuyo lanzamiento ha sido ordenado. Deudas: Municipales (fs. 1457/1643) $ 42.960,92 al 1-2-2000; OSN (fs. 1353/54) $ 11.536,91, al 4-11-99; Aguas Argentinas (fs. 1134) $ 3,67 al 2-9-99. Se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones: Base $ 450.000 y si no hubiere oferentes, a la 1/2 hora, con base reducida de $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Para la seña se aceptará cheque certificado sobre un Banco que gire en plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 2000, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional (Art. 104). Apertura de sobres, en audiencia pública, a las 12 hs. del mencionado día. Exhibición; 10, 11 y 12 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en el expediente y al celular 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en Clarín y 3 días en La Nación.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 64.693 v. 6/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos: "GATTI, ADOLFO s/Quiebra, Expte. 23.335", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el cinco de octubre de 2000, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden al fallido con relación a la fracción de campo de aproximadamente 200 hectáreas que se ubican en la localidad de "El Balde", Depto. Vélez Sársfield hoy Angel Vicente Peñaloza (localidad Punto de los Llanos, aproxte. 5 Kms. ruta Nac. 38) de la Pcia. de La Rioja, Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo Padrón N° 1800169 y en el Registro General Sección Derechos Personales con fecha 15/12/82 en el Tomo 13 Folio 50, contando con casa de material crudo, potrero, dos rastrojos, una represa, dos ranchos en regular estado. El derecho y acción en la represa Santa Rita. La parte ideal en el Campo de la Merced de Cotuna; habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas y copia de plano zonal. Venta Ad-Corpus. Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 3%, sellado de ley; Seña 30%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del Fuero. La fracción puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El martillero posee CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 N° 61.290 v. 3/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, y un día en el diario de publicaciones legales con jurisdicción en la Localidad de La Costa, Provincia de Buenos Aires, en el juicio Biraghi Tafuri, Alcira C. s/Quiebra s/Incidente de liq. de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. As. (Sta. Teresita), expediente Nº 33.927, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de Capital Federal, el 17 de octubre de 2000, a las 11 horas, los bienes inmuebles de la fallida que comprenden las unidades funcionales identificadas con los números 1, 2 y 3 (esta última con la unidad complementaria "A"), ubicadas en el partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Santa Teresita, con frente a la Avda. 41 número 716 esquina calle 7, identificadas como lote uno de la Manzana 132, subparcelas 1, 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección J; Manzana 136; Parcela 9, Subparcela 1, 2 y 3, inscriptos en las Matrículas 43286/1, 43286/2 y 43286/3. Partidas 29.212; 14.5327-6 y 29.212, conforme al detalle que sigue: A) Unidad funcional 1: se trata de una casa con entrada por el Nº 716 de la Avda. 41, que consta de living-comedor-cocina que abarca todo el frente con puerta de entrada y dos ventanas, dos dormitorios, baño y lavadero cubierto en el exterior. Pisos de cerámica y techo de losa, las paredes tienen boisseri de madera hasta la mitad. Rodeada por jardín al frente y costado sobre Av. 41, y se extiende por detrás de los locales, con salida a la calle 7. Tiene luz eléctrica, gas a garrafa, agua caliente, todo por motobombeador, carece de cloacas aunque llegan a la finca todos los servicios. Buen estado de conservación. Superficie total; 300 mts. 19 dmts. 2 porcentual 0 entero 373 milésimos por ciento. Base; $ 20.000. Ocupada por el Sr. Mario Castellano D.N.I. 24.668.467 y su familia, quien dice ser inquilino con contrato hasta octubre de 2000, no acreditando la situación expuesta. B) Unidad funcional 2: es un local con entrada por Avda. 41 s/n, pegado al jardín sobre Avda. 41, los vidrios están rotos, tiene una ventana mediana con rejas con vista al jardín trasero. Desocupado y deshabitado. Regular estado. Superficie total: 59 mts. 07 dmts.2. Porcentual 0 entero 250 milésimos por ciento. Base; $ 10.000 y C) Unidad funcional 3: es un local con entrada por Avda. 41 esquina calle 7, ubicado en planta baja, los vidrios están rotos. Tiene un baño ubicado debajo de una escalera. Regular estado. Desocupado y deshabitado. Superficie total: 67 mts. 04 dmts.2. Porcentual 0 entero con 276 milésimos por ciento. Con unidad complementaria "A" con entrada por la calle 7 sin número, ubicada en la planta baja y piso primero. Superficie total de la U.C. "A": 157 mts. 75dmts.2. Porcentual 0 entero 101 milésimos por ciento. Base; $ 14.000. Condiciones comunes para todos los inmuebles: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, si necesidad de comuni-

cación alguna y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas correspondientes a los inmuebles mencionados precedentemente estarán a cargo de los compradores sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 horas del tercer día anterior al remate, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a las 11.30 Visitas: 7 y 8 de octubre de 2000, en el horario de 11 a 15. En caso de fracaso de las subastas por falta de compradores, a la media hora serán enajenados cada uno de los inmuebles. Sin base, y restantes condiciones establecidas precedentemente.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/10 Nº 330.838 v. 3/10/2000

N° 22

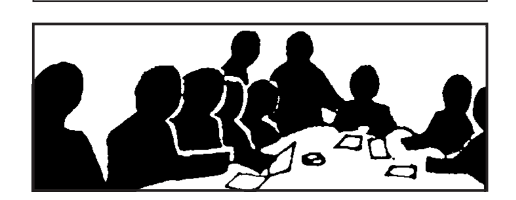
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASADEI, CARLOS ALBERTO y Otra c/AIRES, FREDY ALBERTO s/Daños y Perjuicios - Sumario", Expediente Nro. 19.382, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gualeguay 1171 entre Patricios y Hernandarias de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 8. Manz. 61. Parc. 19. Matrícula: 3-2717. S/título mide 6 mts. 928 mms. por 29 mts. 442 mms. El inmueble consta de galpón con entrada para camiones con techo parabólico y entrada individual, baños y oficina destinado en la actualidad a taller de chapa y pintura, utilizado asimismo para guardar camiones. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Jorge Carfi, manifestando en la diligencia ser hijo del propietario del inmueble, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (Diferencias en contribuciones ABL territorial) al 7-10-99 $ 46,74 Fs. 406. G.C.B.A. (ABL) al 6-10-99 $ 112,43 Fs. 404. G.C.B.A. (Constancia de deuda decreto 303) al 6-10-99 $ 3.781 Fs. 403. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 5 de octubre de 2000, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/10 N° 64.591 v. 3/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente de Subasta José C. Paz" - Expte. N° 32.371, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 9 del mes de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) la Unidad Funcional N° 2, del inmueble sito en la calle H. Yrigoyen N° 159/61/73, del Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 118 a, Parcela 13, Subparcela 2; Matrícula 71.706. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación, posee 155,49 mt2 (fs. 2). b) El inmueble sito en la calle Muñoz N° 4358, de la localidad de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 192b, Parcela 25; Matrícula 62.328. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de uso y conservación, posee una superficie de 400 mt2. (fs. 6). c) Los siguientes automotores: 1) Un Peugeot sedán 4 puertas modelo 504 año 1987, Dominio 2125408; 2) Un Ford F-100 año 1979, Dominio SPM 257; y los derechos que la fallida tiene sobre los siguientes automotores; 3) Un Renault R12 año 1993, Dominio C-1636290; 4) Un Peugeot sedán 4 puertas año 1993, Dominio C-1691980; 5) Un Fiat Uno sedán 4 puertas, Dominio B-2335618; 6) Un Citroën 3 CV, tipo sedán 4 puertas, Dominio C-843502 y 7) Un Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504, taxi año 1988, Dominio C-1396844. Todos los automotores se encuentran en muy mal estado, con grandes faltantes. Condiciones de venta: 1) Base del inmueble de H. Yrigoyen 159/61/63: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 2% más I.V.A., sellado de ley: 2) Base del inmueble de la calle Muñoz 4358: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 2% más I.V.A. sellado de ley. 3) Los automotores: sin base. Al contado. Comisión 10% más I.V.A: Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del CPCCN. Las deudas que registren los inmuebles, y los automotores serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, los períodos anteriores a la forma establecida por el art. 240 de la Ley Concursal. Exhibición: Se exhiben los tres días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier I. Consentino, secretario.
e. 2/10 N° 64.724 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO S.A.S. sobre Quiebra sobre Incidente Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, a) 19 lotes de bienes muebles varios, maquinarias, equipos, repuestos, materiales, insumos, etc., de acuerdo al inventario. Sin base. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, en el estado que se encuentran. b) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1742 sin chapa municipal, entre los Nos 1728 y 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O.; 37,26 mts. de fondo en costado S.E.; 36,35 mts. en costado N.O. y 8,66 mts. en contrafrente. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 162, parcela 9. Inscripción dominial matrícula N° 41.703. Se trata de un lote con piso de cemento alisado. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 225/226, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 950,17 - Por Aguas Argentinas S.A., fs. 115, al 20-4-99, años 1994 al 1999, $ 693,54. Base de venta $ 45.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Sus medidas: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafrente al S.E. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 76, manzana 162, parcela 11 A. Inscripción dominial matrícula N° 1.91986. Consta de: planta baja: local de venta al público, sótano, tipo depósito, sector preparación mercadería elaborada, con balanza empotrada sobre el piso y dos cámaras frigoríficas, sector pasaje mercadería elaborada al salón de venta, a través de rielera, con antecámara y dos cámaras frigoríficas, sector salón elaboración, sector estufas para conocimiento de mercadería, montacargas, entrada de camiones con materia prima, cámara frigorífica, pulmón de aire, sala de compresores para frío. Entrepiso: sala de espera, oficina, baño, cuarto de duchas. Primer piso: dos cuerpos de sanitarios, vestuario de personal, entrada para el personal, paso a oficina administrativa, cámara curación de jamones, salazón, sector elaboración, cámara frigorífica, dos depósitos de especie, sector preparación mercadería, sector calderas. Segundo piso: sector comedor persona, cocina, depósito herramientas y repuestos, taller, sala de compresores, dos secadores, terraza; todo lo detallado se encuentra en muy mal estado de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 229/230, al 18-8-00, años 1989 al 2000 $ 31.947,19. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 205, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Base de venta $ 230.000.- d) La unidad funcional N° 4, planta baja "D" contrafrente, ubicada en la calle Murguiondo N° 1746, entre las de Bragado y Tapalqué, de la Capital Federal. Superficie 53,96 m2. Porcentual 10,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1 A, sección 76, manzana 162, parcela 10. Inscripción dominial matrícula N° 1.189/4. Consta de: hall de entrada, dos patios pequeños abiertos, cocina con comedor diario, comedor, baño, dos ambientes y una pequeña habitación que da al comedor; en muy malas condiciones de conservación. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 227/228, al 18-8-00, años 1994 al 2000, $ 554,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 206, al 24-8-00, años 1994 al 2000, $ 662,67. Por expensas, fs. 219/221, al 1-9-00, años 1994 al 2000, $ 5.806.- Base de venta $ 18.000.- En todos los inmuebles las deudas son más sus respectivas actualizaciones. Pueden visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentran y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de l radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A: que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, septiembre 26 de 2000.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 2/10 N° 330.833 v. 6/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social en Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Fijación de las remuneraciones de los señores Directores y tratamiento del resultado por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 25 de 2000.
Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 29/9 N° 2415 v. 5/10/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 2000 a las 17:30 hrs. En la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reducción del Capital Social al monto exigido por la Ley de Sociedades.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 29/9 N° 61.024 v. 5/10/2000

ARGAN S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA

Conforme lo habilitan los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550, cita a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre del 2000 a las 19 horas, en la sede social sita en Juramento 2156 de Capital Federal, cuyo Orden del Día será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento e integración de capital.
Presidente - José Armesto
e. 26/9 Nº 60.617 v. 2/10/2000

ARISTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ARISTE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 11:30 horas, segunda convocatoria, en su sede social Av. Bruix 4750, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio del 2000.
2°) Directorio: Fijación de número de sus miembros, su designación y duración de su mandato.
3°) Asignación al directorio, s/Art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Marta Eiriz Vda. de Diéguez
e. 29/9 N° 64.416 v. 5/10/2000

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000, y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 N° 17.740 v. 5/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Prosecretario, Protesorero y 4 Vocales titulares, todos por un año; b) 8 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 4 titulares y 2 Suplentes, Tribunal de honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Art. 19 inc. B) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los 15 días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto siempre que resulten un número no inferior aluno por ciento de los socios activos.
Art. 39 inc. E) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación con avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días por lo menos. Se pondrá a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria la Memoria del ejercicio, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Carlos G. Rodríguez Margariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 29/9 N° 64.518 v. 3/10/2000

"B"

BONIFACIO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BONIFACIO I S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2000, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pieres 1353, 1ro., "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Análisis de los estados contables y situación económica-financiera de los últimos cinco ejercicios,
3°) Análisis de la Actuación de los Directores del Ente y Elección de Nuevas Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Director – Ennio Bertini
Director Suplente – Humberto Bertini
e. 29/9 Nº 64.434 v. 5/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida, los obligacionistas que votaren en contra en la asamblea de obligacionistas convocada para el mismo día, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de obligaciones negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.683 v. 4/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Convócase a los señores titulares de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A., a la Asamblea de Obligacionistas que se celebrará en primera convocatoria el 18 de octubre de 2000 a las 15;30 hrs., en ambos casos en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 22, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida los obligacionistas que votaren en contra en la presente asamblea, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Obligaciones Negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.685 v. 4/10/2000

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y tratamiento de la memoria, Balance General y Anexos el Ejercicio Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocal Suplente.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

e. 28/9 Nº 60.848 v. 4/10/2000

CANQUEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 256 de Capital Federal para el día 13/10/2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/5/2000 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico titular - Roberto Depicolzuane
e. 26/9 Nº 63.962 v. 2/10/2000

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 27/9 Nº 60.760 v. 3/10/2000

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 20 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863, piso 10º “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 27/9 Nº 60.761 v. 3/10/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 13 de octubre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Artículo sexto del estatuto social.
3º) Aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín
e. 26/9 Nº 2401 v. 2/10/2000

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 2000 en F. García Lorca 77, P. B. “A” a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 26/9 Nº 60.565 v. 2/10/2000

CLINICA INDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las quince horas en la sede social Avenida Cabildo 3011, 2 piso, of. E, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración doc. Art. 234, inc. 1 ley 19.550 ejerc. Al 31/3/2000,
b) Distribución de utilidades Retribuciones Directorio y Síndico,
c) Remuneraciones directores, párrafo 4 artículo 261 ley 19.550.
d) Designación Director Suplente para completar mandato por fallecimiento de la señora Ana Alejandra Wojtowicz,
e) Elección de los síndicos titular y suplente.
f) Reforma de Estatuto.
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Cabildo 3011, 2 piso Ofic. E, dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de octubre de 2000.

Presidente – Teresa Mastronicola de Wojtowicz
e. 29/9 Nº 61.015 v. 5/10/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente;
8º) Reforma del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.

Presidente - Fernando Wall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Tronador 71, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 60.810 v. 4/10/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2000, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/00 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 2000/2001.
7º) Modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 28/9 Nº 60.570 v. 4/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria con el objeto de aumento de capital, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.968 v. 5/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las. 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia Art. 263 de la Ley 19550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.965 v. 5/10/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia a su cargo presentada por el Director Francisco Indaberea Diez de Ulzurrun y consideración de su gestión.
3º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/9 Nº 60.551 v. 2/10/2000

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A. a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 2128, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Presidente - Raúl V. Gándara
e. 27/9 Nº 60.715 v. 3/10/2000

“D”

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Determinación de la remuneración de los Directores Titulares con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes dentro de los límites previstos en los estatutos sociales.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación de la remuneración del Síndico Titular con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta revalúo contable y ajuste de capital. Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
9º) Adecuación de la redacción del texto de los estatutos sociales a la Ley 19.550. Reforma de los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo tercero de los estatutos sociales.
Para los puntos 1º a 7º inclusive el quórum y mayoría en segunda convocatoria serán los correspondientes a la Asamblea Ordinaria y para los puntos 8º) y 9º) los de la Asamblea Extraordinaria. Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Presidente - Guillermo Ini
e. 28/9 Nº 60.876 v. 2/10/2000

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Bernardo Zuzenberg y Silvia Patricia Giordano, como miembros titulares, y de los Sres. Armando Lorenzo y Héctor López, como miembros suplentes, a integrar la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la actuación de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora, y
5º) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora a efectos de que, completen el período establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 1999.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de octubre de 2000. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de sociedades comerciales). El Directorio.
Presidente - Washington Mario Vergara Martínez

e. 27/9 Nº 60.762 v. 3/10/2000

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 19 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez
e. 29/9 Nº 64.441 v. 5/10/2000

"E"

EDITORIAL CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 12.055, Lº 122, Tº A de S.A., 20/10/97). Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL CORDILLERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Uruguay 1037, piso 7º, Capital Federal, que no es la sede social, para el próximo 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Carlos Horacio Blotta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 64.229 v. 4/10/2000

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 16.00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores SA., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 26/9 Nº 60.553 v. 2/10/2000

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del Resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 28/9 Nº 60.889 v. 4/10/2000

"F"

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 16 hs. en su sede social sita en Lope de Vega 3469, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mauricio Szwarcberg
e. 27/9 Nº 60.780 v. 3/10/2000

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 20 de octubre de 2000, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.00 por $ 232.600, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.00. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.2001.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

Presidente – Carlos D. Carullo
e. 29/9 Nº 60.964 v. 5/10/2000

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, en relación al ejercicio Nº 7 y 8 cerrados el 31-1-99 y 31-1-2000.
2º) Afectación de resultados.
3º) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
4º) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs. para tratar el mismo: Orden del Día; 2) Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19.550) la misma podrá realizarse en la sede social o en el domicilio comercial; 3) De acuerdo con lo resuelto por el directorio de la sesión de 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 4) Copias de la documentación indicada en art. 67 en Sede Social para mejor atención podrán concertar entrevista previa en la estación. El Directorio.

Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 26/9 Nº 17.619 v. 2/10/2000

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y suplentes por el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 27/9 Nº 17.657 v. 3/10/2000

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimo-

nio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de Directores y tratamiento a seguir.
Presidente - Luis Abulafia
e. 27/9 Nº 60.754 v. 3/10/2000

GERENCIAR SALUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 752 Piso 2° Oficina 4, Capital Federal, el día 25 de octubre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento a brindar a los aportes efectuados e Integración del Capital Social suscripto.
3°) Aumento del Capital Social y en su caso, reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente – Edgardo Hugo Zimmerman
e. 29/9 Nº 60.975 v. 5/10/2000

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá Nº 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Directora - Anabel Mainieri
e. 26/9 Nº 60.577 v. 2/10/2000

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea, junto con el señor presidente.
2°) Consideración de la renuncia de un director titular y aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. celebrada el 15 de septiembre de 2000.
4º) Información a los señores Accionistas de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. en los términos del artículo 32 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para que intervenga y vote en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 20 de octubre de 2000, a las 15, en primera convocatoria, y a las 16, en segunda convocatoria.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1, 2 y 3 serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 4 y 5 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia (i) de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la controlada Arcor S.A.I.C. y (ii) del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad a celebrarse el 20 de octubre de 2000 estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 13 de octubre de 2000 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente/Contador – Luis Alejandro Pagani
e. 27/9 Nº 17.646 v. 3/10/2000

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en 1ª y 2ª convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Córdoba Nº 417, piso 7º "28" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Elección, en su caso, de nuevos Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores.
Presidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 27/9 Nº 60.706 v. 3/10/2000

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas, en el caso que no llagare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para la realización de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
6º) Consideración del término establecido por el art. 221 de la Ley 19.550 respecto de la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad, remanentes para su enajenación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/9 Nº 17.680 v. 4/10/2000

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina "C, Capital Federal, el día 25 de octubre de 2000, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/9 Nº 60.618 v. 2/10/2000

"L"

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.99 y [b] el destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 361 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos;
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos.
Director Titular - Juan José Angelillo
e. 26/9 Nº 60.539 v. 2/10/2000

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2000 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 64.275 v. 4/10/2000

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Michael Isenhoefer
e. 29/9 Nº 60.924 v. 5/10/2000

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Capitalización Aportes Irrevocables de Capital.
7°) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio
Rosario, 20 de setiembre de 2000.
Presidente – Hugo Tallone
e. 29/9 Nº 60.932 v. 5/10/2000

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de octubre de 2000 a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 27/9 Nº 60.713 v. 3/10/2000

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocato-

ria para el día 23 de octubre de 2000 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725, 4º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 28/9 Nº 60.856 v. 4/10/2000

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, Oficina 265/266 a las 18:00 hs, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. f) de la ley de sociedades anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 28/9 Nº 60.800 v. 4/10/2000

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6º "D", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/99.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Director Apoderado - Rodolfo C. Rodríguez Calle
e. 28/9 Nº 60.857 v. 4/10/2000

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 2/26/97, Nº 1699, Lº 120, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y situación patrimonial de la sociedad y eventual aumento del capital social y reforma del estatuto social.

Autorizado Especial - Diego Zaffore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/9 Nº 60.718 v. 3/10/2000

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.840 v. 4/10/2000

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCTORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.839 v. 4/10/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 10 horas, en la sede de la calle Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la reducción de capital equivalente a la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del aumento de capital de aproximadamente $ 260.000.000,00;
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5º) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6º) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capital y registrar la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Aprobación de la compra del satélite GE-6.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 28/9 Nº 60.871 v. 4/10/2000

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Remuneración y actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanés
e. 27/9 Nº 60.716 v. 3/10/2000

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avda. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Modificación del artículo 3º del estatuto social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 28/9 Nº 60.833 v. 4/10/2000

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 40.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Sindico y del Auditor por el Ejercicio N° 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 41 (2000 2001). El Directorio.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco
e. 29/9 Nº 61.042 v. 5/10/2000

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 Nº 17.741 v. 5/10/2000

"O"

OPEN FAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de OPEN FAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24/10/00 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Arenales 2708, 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/11/99 y Cuenta de Partición.
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Gustavo Emilio Frenkel
e. 28/9 Nº 60.844 v. 4/10/2000

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del estatuto social convócase a los accionistas de PAILEBOTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs. en Avda. Córdoba 669, piso 5º Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de un Reglamento Interno que contemple la política de precios de la sociedad y que garantice el servicio de transporte de lanchas a los accionistas, sin limitación, salvo la referida al impago de los servicios.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Rubén Basigalup
e. 27/9 Nº 60.729 v. 3/10/2000

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Chivilcoy 2375/79, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
7°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
8°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
9°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio Año 1999;
10) Cambio de la sede social;
11) Remoción de los Sres. Directores titulares y suplente Alberto Jorge Silveira, Beatriz Malena Kosik y Lucía Silvana Tiraborelli. Fijación del número de Directores. En su caso, elección de los mismos.

Presidente - Héctor Ricardo Granatta
e. 27/9 Nº 60.771 v. 3/10/2000

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Brasil 764/80, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos arts. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
4º) Análisis desempeño de los socios administradores.

Socios Comanditados, Administradores - Jorge Juan Preguerman - Jorge Omar Castillo - Antonio Corrillo Torrez
e. 26/9 Nº 60.637 v. 2/10/2000

"Q"

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000, a las 15 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escriturar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-00.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 26/9 Nº 60.554 v. 2/10/2000

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 28/9 Nº 60.811 v. 4/10/2000

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 28/9 Nº 64.311 v. 4/10/2000

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Moreno 970, Piso 1º Of. 8 de la Capital Federal para el día 17 del mes de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 31, que cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Eduardo Jorge Ignoto
e. 28/9 Nº 60.870 v. 4/10/2000

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2000 a las 13.00 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración y tratamiento de los saldos pendientes de integración por los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente y de acreecer, correspondiente al aumento de capital determinado por la Asamblea General de Accionistas del 3 de diciembre de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 27/9 Nº 60.741 v. 3/10/2000

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 17 hs. horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión social.
3°) Aprobación de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999.
4°) Temas varios.

Administrador - Dante Luis González
e. 27/9 N° 60.772 v. 3/10/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA:

Expte. IGJ 1.521.914. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre del año 2000, a las 11,30 hs. y en segunda convocatoria a las 12,30 hs. en Florida 622, 6to. piso N° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Tratamiento de la presentación de SEPECO SA, en concurso preventivo. (Art. 6to. Ley 24.522).

NOTA: Se deja constancia de que todos los socios deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Silvia Angélica Alvarez
e. 27/9 N° 60.681 v. 3/10/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital de $ 350.000 a $ 17.500. Modificación del artículo 4º del Estatuto.

Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 28/9 Nº 64.357 v. 4/10/2000

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 8.00 hrs. en primera convocatoria y a las 9.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Nº 843 Nº 2445, San Francisco Solano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio del 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidenta - Ana M. Rosado Pinto
Vicepresidente - Rubén Ramos
e. 28/9 Nº 60.878 v. 4/10/2000

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319/Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/10/2000 a las 11 hs. en Paraná 567 - Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio N° 37 al 31 de diciembre de 1999.
2P) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 21/10/2000 en el mismo lugar.

e. 26/9 Nº 60.651 v. 2/10/2000

SZWARCBERG HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000 a las 16 hrs. En su sede social sita en Lope de Vega 3469 piso 1 dpto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5°) Elección de Directorio.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - León Szwarcberg
e. 27/9 N° 64.090 v. 3/10/2000

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 15,00 horas n el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la documentación suscripta invocando la representación de la Sociedad por los Directores Juan Carlos Arias y Carlos Alberto González;
2º) Análisis y consideración de las medidas a adoptar;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.599 v. 2/10/200

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores y Síndicos;
2º) Designación de sus reemplazantes en su caso;
3º) Consideración de responsabilidad de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad contra Directores y Síndicos en caso que ello resultara procedente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.598 v. 2/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, Of. Tucumán 1535 3° Cpo. 1° "F", Cap. Fed. Avisa: Romabren S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito ALVAREZ THOMAS 3115 de Cap. Fed. dedicado a Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburbanas, Intern. y Fax. Expte. 004942/98 a Ana María Rizzi dom. Santa María 2289 San Justo Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/ Oficina.
e. 28/9 N° 60.815 v. 4/10/2000

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. del Libertador, 672, piso 1°, Dto. "A", de Capital Federal, avisa que PICAF S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal, a Seneda S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 3075, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley Av. del Libertador 672, piso 1°, Dto. "A", Capital Federal.
e. 28/9 N° 60.862 v. 4/10/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Héctor José Poseu, vende a Ana María Pérez el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. EVA PERON 2270, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Avda. Congreso 2501 Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.
e. 28/9 N° 64.359 v. 4/10/2000

Tele-Emprendimientos S.A. con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 2835 Piso 5° Dpto. "A" de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, que transfiere a Realcom S.R.L., con domicilio en calle Avda. Pueyrredón Nro. 234 Capital Federal la explotación del establecimiento dedicado a Locutorio ("Telecentro") ubicado en la calle AV. PUEYRREDON Nro. 234 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la calle Av. Pueyrredón Nro. 234, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 64.261 v. 4/10/2000

"L"

Estudio Jurídico Iglesias-Casal & Asoc. Los Dres. Mario Gustavo Iglesias y Alejandro Jorge Casal, abogados con oficinas en la calle Riobamba 340, 4° piso, Of. "B", Capital Federal, Tel. 4953-7364, avisan: Claudio Laugier, con domicilio en la calle Humahuaca 4599, 6° piso de Capital Federal, vende a Guido José Mogro, con domicilio en la calle Gándara 2993, Dpto. "A" de Capital Federal, el negocio del ramo de veterinaria, venta de accesorios veterinarios, denominado "Clínica Veterinaria Pluto", sito en la calle LA RIOJA 428 de Capital Federal. Reclamos de términos de Ley en nuestras oficinas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
e. 27/9 N° 64.082 v. 3/10/2000

"M"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 dom. Av. Corrientes N° 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que Gustavo Luis Fumia, dom. Av. San Martín, 2470 PB Florida, vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio correo privado, exte: en trámite, ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR N° 780 Cap., a Mariana Paula Limardi, dom. Arregui 2646 PB B Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/9 N° 60.612 v. 2/10/2000

Miriam Juana Jacob domiciliada en Potosí N° 3819 2° "6" Cap. avisa que vende a Oscar Antonio Cantesano domiciliado en Av. Rivadavia N° 2559 4° "H" Cap., su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en MARIO BRAVO N° 34 P.B. Cap. Fed. libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.
e. 26/9 N° 60.629 v. 2/10/2000

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Manuel Díaz y/o Díaz Pérez y Manuel Marina ambos domiciliados en Moreno N° 2750/54, Capital Federal, venden a: Haydée Raquel Díaz, domiciliada en la calle: Brasil N° 907, P. 1, "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicada en la calle: MORENO N° 2750/54, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/9 N° 60.595 v. 2/10/2000

"P"

Buenos Aires, 25 setiembre de 2000. Se comunica que Neli Amelda Cruz domiciliada en Perú 640, Cap. Fed., vende su negocio de Despacho de pan y vta. de helados (sin elaboración); Elaboración y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas productos lácteos y bebidas envasadas sito en PERU N° 640, Cap. Fed. a Raúl René Sprovieri, domiciliado en Tres de Febrero 3032, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.
e. 29/9 N° 60.997 v. 5/10/2000

"S"

María Alejandra Yanow, abogada, comunica que Dionisio Insfran, domiciliado en Sarmiento 2199, Capital Federal, vende a María Eva Peña, domiciliada en Basavilbaso 969, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en SARMIENTO 2199, Capital Federal, denominado Le Petit Café. Reclamos de Ley en domicilio del vendedor. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
e. 26/9 N° 63.928 v. 2/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

R.P.C. el 27/7/92, N° 6761, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/11/99, "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió reducir su capital de la suma de $ 1.558.782 a $ 872.310. Activo anterior a la reducción: $ 4.136.156,93. Activo resultante: $ 4.136.156,93. Pasivo anterior a la reducción: $ 3.117.086,79. Pasivo resultante: $ 3.117.086,79. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado Especial – Diego Zaffore
e. 26/9 N° 60.559 v. 2/10/2000

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A. - HEBA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad a lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) HENKEL ARGENTINA S.A., cuyo estatuto debidamente adecuado se inscribió en el registro Público de Comercio el 12 de junio de 1975 bajo el Nº 1347 al Folio 156 del Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales absorbe por fusión a HEBA S.A., cuyo estatuto se inscribió en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1978 bajo el Nº 1546 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hallándose fijado el domicilio de ambas sociedades en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; b) No se aumenta el capital social de la incorporada; c) Al 1º de enero de 2000, fecha de efectivización de esta fusión por absorción, el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 17.172.676 y $ 13.400.930 mientras que el activo y el pasivo de la absorbida ascienden respectivamente a $ 46.136 y $ 4.130; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 13 de marzo de 2000 fue aprobado por las asambleas unánimes de ambas sociedades celebradas el 29 de marzo de 2000. reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 29/9 Nº 60.918 v. 3/10/2000

"I"

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 22/09/2000 la reducción del capital de $ 410.000, a $ 130.000, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 609.399,19, después $ 329.399,19. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones: sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Presidente - Raúl H. Mensi
e. 29/9 Nº 2418 v. 3/10/2000

INVERSORA BARNES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de agosto de 2000 se decidió reducir el capital social de $ 1.800.000 a $ 180.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social, con efectos al 30 de junio de 2000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción eran de $ 450.274,08 y $ 4.673,53, respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad son de $ 183.708,47 y $ 4.673,53 respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550) en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal.
Presidente - Daniel Giovagnoli
e. 29/9 Nº 61.032 v. 3/10/2000

"M"

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

EL OCHO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). EL OCHO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 453.326). Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 23 de junio de 2000, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades MICRISOL S.A. y EL OCHO S.A. del 30 de mayo de 2000.
a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas están sitas en la calle Jujuy 353, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades fusionaria y fusionante son los siguientes:
* MICRISOL S.A., con I.G.J. N° 11.911, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1585, folio 227, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.
* EL OCHO S.A., con I.G.J. N° 11.913, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1586, folio 228, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.
b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de abril de 2000, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente: * MICRISOL S.A.: Activo: $ 2.342.717.= Pasivo: $ 152.945.= // * EL OCHO S.A.: Activo: $ 905.731.= Pasivo: $ 84.558.= // c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad MICRISOL S.A. será de $ 528.626 (pesos Quinientos veintiocho mil seiscientos veintiséis) por incorporar, a partir de esta reorganización, el ciento por ciento del capital accionario de EL OCHO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. d) Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Apoderado – Alberto M. Miguens
e. 28/9 N° 2408 v. 2/10/2000

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

— ESCISION —

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 que MICRISOL S.A. (escindente) con domicilio en calle Jujuy N° 353, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/06/1961 bajo el N° 1586, folio 228, libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 3.395.141 y su Pasivo de $ 188.196 al 30.04.00 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle: A) Amvo SRL. Activo aportado: $ 240.238 Pasivo aportado: 0,00. B) Patria Chica SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 775.845 = Pasivo aportado: 36.000,00. C) Las Sombras SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 100.752.= Pasivo aportado: 0,00. D) La Petrona SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 141.111.= Pasivo aportado: 0,00. E) Avemaría SRL. Domicilio: Jujuy n° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 133.980.= Pasivo aportado: 0,00. E) La Pichonera SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 274.188.= Pasivo aportado: 0,00. G) Los Viejos SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 90.000.= Pasivo aportado: 0,00. H) Los Escoceses SRL. Domicilio:

Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 14.803.= Pasivo aportado: 0,00. Reclamos de ley en calle Jujuy N° 353 de Capital Federal.

Apoderado – Alberto M. Miguens

e. 28/9 N° 2409 v. 2/10/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 13 de octubre de 2000 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2000, del 10,87% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente – Federico Braun

e. 28/9 N° 60.803 v. 2/10/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

Insc. I.G.J. 29/4/99, N° 5970, L° 5, Tomo Soc. por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 17/8/2000, la sociedad resolvió la reducción del capital social de $ 2.406.500 a $ 240.647, y reformó en consecuencia el artículo 4 de su estatuto.

Presidente - Eduardo Bardavid

e. 28/9 N° 60.841 v. 2/10/2000

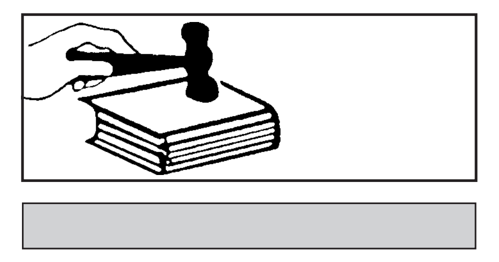
"T"

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

En virtud de los arts. 83 inc. 2º, 203 y 204 de la Ley 19.550, comunicamos que por Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1999 de TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F. inscripta bajo el Nº 419 folio 279 libro 49 del tomo A de estatutos nacionales del Registro Público de Comercio, y con sede social en Marcelo T. de Alvear 963, piso 7 of. 17 de Capital Federal, se aprobó la reducción del capital social de $ 2.461.699,30 a $ 12.000. Saldos a la reducción: Total Activo $ 5.607.110,58. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 5.251.614,48. Saldos posteriores a la reducción: Total Activo $ 3.157.411,28. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 2.801.915,18. El Directorio.

Vicepresidente - Rodolfo G. Lanús

e. 29/9 Nº 60.998 v. 3/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Diez, Mirta Noemí	Acoplado Helvética A.V.25 TT. "3 E",	BGR 670	15.000
Diez, Mirta Noemí	Scania chasis c/cabina, T11 3H 4X2 54 DSC 320, año 1997	BFO 693	35.000
Agapito Albert S.R.L	Ford, chasis c/cabina, Cargo 1722, año 1998	CLN 073	30.000

En el estado en que se encuentran.(Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 26/9/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/9 N° 17.737 v. 3/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 9 de octubre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 26/9/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/9 N° 17.738 v. 3/10/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ituzaingó, Pcia de Bs. Aires - Partido de Ituzaingó, desig. por plano caract. 101-323-64 con el N° 14 de la manz. 14, que mide: 8,60m de fte. al NE sobre calle José María Paz, 4,26m en su ochava E, 21m de fondo, 11,81m en su contraf. al SO, o sea una Sup. de 276,42dm2. Nom. Cat. Circ. V, secc. L, manz. 14, parc. 14. Partida 179.484. El inmueble calle José María Paz 1606 esq. Nahuel Huapi, consta de un local de unos 49m2 piso de cemento tiene cortinas de enrollar, hacia la esquina existe otro local pequeño tipo kiosco, ambos desocupados en mal estado de uso y conservación, hay una vivienda precaria y sobre la calle Nahuel Huapi una casa tipo americana frente de ladrillo a la vista, liv-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado, ocupados por el Sr. Rolando A. Pastori y familia en calidad de propietario, habiendo el escribano designado intimado la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 912,76 al 28-4-2000. O. Sanit. sin deuda al 2-3-2000. A. Arg. informa que no presta servicios. Municipal $ 1.122,30 al 12-5-2000. Ad-Corpus. Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" del 18-2-99, el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudadas, antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 97, Av. Inmigrantes 1950 piso 5° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PASTORI ROLANDO ANIBAL y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 29/9 N° 64.484 v. 3/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 07 de Octubre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: GALAXY 2.0L 1995 ADY 283, RENAULT 9 1995 AFN 325, DUNA DSL 1996 AGG 946, POINTER 1996 ANS 756, ESCORT N 1997 BAF 382, LAGUNA 1997 LAGUNA, FIESTA LX 1997 BHI 547, ORION GL 1997 BIC 291, DUNA CS 1997 BJL 433, TRANSIT 190 L 1997 BLC 228, ESCORT D 1997 BLX 400, F-100 1997 BME 813, TRANSIT 190 L 1997 BMJ 797, F 100 1997 BNG 153, KA 1997 BNO 953, FIESTA LX 1997 BOO 800, ESCORT LX 1.8 D 4P 1997 BPB 775, KA 1997 BPP 732, COURIER VAN 1997 BPT 802, FIESTA LX 1997 BPY 353, FIESTA LX 1997 BQJ 639, GOL 1997 BRF 788, ESCORT CLX 1.8 5P 1997 BRL 941, ESCORT 1997 BRX 215, ESCORT 1997 BSS 453, KA 1997 BTH 881, ESCORT 1997 BTT 068, F100 1998 BUA 351, ESCORT 1998 BUX 440, KA 1998 BVH 862, FIESTA N 1997 BVT 028, SAVEIRO D 1997 BVV 819, FIESTA LX 3P 1998 BWF 215, ESCORT N 1997 BWI 398, ESCORT LX 1998 BWI 437, COURIER VAN 1998 BWP 113, FIESTA N 1997 BWW 254, F-100 D 1998 BXC 314, KA 1998 BXI 932, FIESTA N LX 5P 1997 BXJ 937, ESCORT D 1998 BYB 151, COURIER VAN 1998 BYM 433, FIESTA CLX 1998 BYS 122, F-100 4X2 1998 BZT 474, ESCORT 1998 BZZ 097, KA 1998 CAG 513, KA 1998 CAG 668, COURIER 1998 CAL 197, FIESTA 1998 CBU 159, ESCORT LX 1.8D 1997 CCB 487, POLO D 1998 CCR 415, F100 1998 CEQ 703, MONDEO GHIA 5P 1998 CFJ 224, KA 1998 CFO 942, COURIER 1998 CGZ 305, FIESTA LX 1998 CHF 032, ESCORT LX 1998 CIO 057, TRANSIT 190 L 1999 CJS 584, FIESTA LXD 5P 1998 CKA 596, CORSA 1998 CKH 903, F-100 1998 CKU 609, ESCORT D 1998 CLK 271, ESCORT LX 1999 CMK 203, COURIER 1999 CNQ 056, FIESTA LX 3P 1999 CNW 034, ESCORT LX 1999 COE 309, TRANSIT 120 S 1999 CON 997, F-100 1999 COO 852, KA 1999 COR 527, COURIER 1999 COW 909, FIESTA 1999 COY 829, COURIER 1999 CPB 681, KA 1999 CSG 984, FIESTA LX 1999 CUO 341, COURIER 1999 CVH 728, ESCORT N (TAXI) l999 CVS 578, KA l999 CVZ 897, COURIER 1999 CWB 419, FIESTA LX 1999 CXU 380, GOL MI 2000 DEK 981, ESCORT LX 1.6 N 5P 2000 DEU 814, PEUGEOT 405 1994 RYE 405, RENAULT 9 GTL 1993 RYZ 612, F-100 1994 SCU 682, DUNA CS 1994 SKF 096, F-100 1994 SQO 610, PEUGEOT 505 SSG 160, ESCORT HOBBY COUPE N 1996 SZJ 112, TRAFIC 1993 TVG 788, ESCORT N 1994 ULR 570, ESCORT COUPE 1994 UXX 497, DUNA DSL 1993 WBZ 794, PEUGEOT 504 D 1994 WDG 657, ESCORT 1994 WKG 884, GALAXY 2.0 GHIA 1994 X673067. En el estado que se encuentran y exhiben los días 04, 05 y 06 de Octubre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 06 de Octubre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 22 de Septiembre de 2000.

Javier Narváez, martillero.

e. 29/9 N° 61.010 v. 3/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/10/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Beatriz E. Masella	Renault, 5 ptas., Clio RL Diesel AA/DA/98	CME 076	17.040
Noemí Leiva	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CCG 383	19.413
Federico Chichoni	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97	BHF 085	24.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
M. Vasconcelos	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/96	BEA 192	14.450
Juan E. Carrizo	Ford, rural, Mondeo Ghia Rural/95	AMX 925	26.460
Alfonso Dos Reis	Fiat, 4 ptas., Duna SD/96	BHI 086	13.730
Graciela Sánchez	VW, 4 ptas., Senda/93	B 2.589.380	7.416
Diego G. Coll	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BSO 506	22.371
Estela Arriaga	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94	SIX 821	14.101
José E. Quiroga	Renault, 4 ptas., R 21 TXI ABS/94	RWO 547	8.172
Unilock S.A.	Ford, pick up, Ranger XL/96	BKZ 269	16.470
Carina L. Truncellito	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AGH 443	11.313
Fabiana Muñiz	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/95	AEL 579	7.680
Eduardo J. González	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/97	BDG 962	25.400
Juan A. Zapata	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BKU 864	15.060
Andrés Mira	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	WDJ 907	15.430
Gisela Ríos	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 DS/96	APO 122	15.372
Adalberto Avaca	Fiat, 4 ptas., Palio EL/98	BXN 138	24.820
Rosario J. Bugge	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI 1.8/98	BRO 028	33.240
Nora G. Ali	Ford, furgoneta, Courier/98	CEG 741	11.568
Eduardo R. Jáuregui	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	ABI 976	3.888
Julia I. Bisaccia	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	DCW 826	23.580
María C. Sotelo	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BBR 528	22.380
D. Gamarra Ferreira	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/95	ADF 627	7.824
Marcos V. Cabral	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	AKY 956	10.380
Karina Gabriele	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	CWQ 873	13.920
Gabriela Tausch	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	COW 296	35.280
Héctor Argañaraz	Fiat, 3 ptas., Uno CS AA/97	BGP 264	11.018
Albino Rivero	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DEG 822	13.320
Pedro Basualdo	Peugeot, 4 ptas., 405 Signa N/99	DCK 719	19.860
Hugo Britez	Fiat, 5 ptas., Uno S, Conf. 1.4/97	BUD 427	13.071
Luis A. Ledesma	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CIN 726	16.390
Carina L. Reyes	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CYG 303	16.740
Manuel Manoukian	Ford, 3 ptas., KA/97	BUG 504	15.370
Orlando Marchetti	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BFF 016	18.011
Sebastián P. Bonari	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BPB 818	21.040
Mercedes Vigo	Renault, 4 ptas., Megane RXE Tric 2.0/99	DBG 726	19.380
Sergio J. Graiño	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BTS 533	23.370
Gustavo W. Berdun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BSE 695	15.920
Lucas Betancour	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	CWK 875	19.700
E. Miranda Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CIE 876	17.940
Ana E. Nochetti	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RGK 198	12.264
Alfredo H. Quintana	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	BYB 630	19.560
Ramón Brandt	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BPN 115	17.900
Viola Hnos. y Cía. S.A.	BMW, 4 ptas., 325 I/95	ACM 728	71.316
Cristina F. Scarfide	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSL 638	19.753
Oscar Rodríguez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BSS 998	17.040
Estela Cardozo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CYC 226	20.341

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/9 Nº 61.176 v. 3/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO MONTOYA DNI Nro. 21.946.925, nacido el día 14 de abril de 1973, domiciliado en Guatemala 2445 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 765/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 26/9 N° 330.020 v. 2/10/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SILVIA ROXANA CUSSIGH, DNI Nro. 28.604.644, de 18 años de edad, soltera, estudiante, nacionalidad argentina, domiciliada en calle Camino Morón, escalera 133, 1° piso "C" de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, nacida el 22 de mayo 1981, hija de Eduardo Javier y de Silvia Isabel Beltrame, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1003/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 26/9 N° 330.021 v. 2/10/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a ROOLANDO DIEGO SHULMAN, D.N.I. 10.809.113, de apodo "Ronnie" de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de instrucción terciaria, industrial metalúrgico, nacido en Buenos Aires en fecha 3 de octubre de 1953, hijo de Ricardo Shulman y de Susana Golding, domiciliado realmente en Rodríguez Peña 1876, Piso 5 depto. "C" de Capital Federal; dictada en la causa N° 403/99 caratulada: "SHULMAN, ROLANDO D. s/Contrabando Calificado de Importación" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la Ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a ROLANDO DIEGO SHULMAN a la pena de dos años de prisión; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare; inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio de comercio e inhabilitación absoluta por cuatro años, para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. "d", "e" y "h" en función del art. 1026 párrafo "a" del Código Aduanero) ... Fdo.: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—.

e. 29/9 N° 330.701 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORES. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 29/9 N° 64.208 v. 3/10/2000

FACCIANO MARGARITA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FACCIANO, MARGARITA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 29/9 N° 64.349 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, sito en Talcahuano 490 Piso 6° Cap. Federal, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "LAPORTE, MATIAS NAHUEL s/Adopción" cita por el plazo de quince días al Sr. RUBEN ALBERTO LAPORTE - MI. N° 11.554.908, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 29/9 N° 60.919 v. 3/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita por 10 días al Sr. RAMIREZ, NESTOR ANIBAL, DNI 20.351.929, a fin que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ NESTOR ANIBAL c/SANTORO JORGE ALI y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente N° 7508, en atención a la renuncia al mandato de los Dres. Luis María Salsamendi, Andrés Salvador Barbagallo, y María Verónica Fernández Suárez, y al patrocinio letrado del Dr. Luis María Salsamendi. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/9 N° 61.035 v. 2/10/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45 Secretaría N° 75. Cita y emplaza por sesenta (60) días corridos a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NIZZOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Declaración de ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 5° de la ley 24.321).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/9 N° 330.514 v. 3/10/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, en autos caratulados "PAVETO, ALICIA DELIA c/FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA s/Daños y Perjuicios", de conformidad con lo previsto por el art. 145 del C.P.C.C., cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de su última publicación, ASOCIACION MUTUAL PEÑAFLOR comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los términos del art. 94 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/9 N° 60.986 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, en autos "GARCIA JORGE CLAUDIO y Otro c/PEREYRA MARIA LUISA y Otro s/Ejecución de Alquileres", intima a MARIA LUISA PEREYRA para que dentro del quinto día de notificada, comparezca personalmente a manifestar si es inquilina o no del actor y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, setiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/9 N° 64.427 v. 2/10/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, cita y emplaza por treinta días a MATILDE CLARA SANTOS y JORGE HORACIO DURA, en su calidad de herederos y/o acreedores de Don ALEJANDRO DURA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 29/9 N° 64.493 v. 3/10/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "N.N. o GONZALEZ, PATRICIA BEATRIZ s/Protección de persona", hace saber a la Sra. Claudia González, que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado el abandono de la menor N.N. o PATRICIA BEATRIZ GONZALEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 330.506 v. 2/10/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sita en Lavalle 1212, 3° piso de Capital Federal, cita por el término de 10 días a ALBERTO CARLO GIORGIO GAMINI DNI 92.067.936 para que en dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUITARTE MONICA MARGARITA c/GAMINI ALBERTO CARLO GIORGIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 29/9 Nº 61.050 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 P. 3° Capital Federal (1048), cita y emplaza por el término de cinco días a SAAED AGHAZADEH DEH DEH, en los autos caratulados "CANTUARIAS LAGUNAS, MARIA ELIZABETH c/AGHAZADEH DEH DEH SAAED s/Divorcio", Expediente N° 73.599/99, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial (Conf. art. 146 del CPCCN). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 29/9 Nº 64.409 v. 2/10/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ROMERO a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "VARGAS MAIDANA de ARMAYOR c/ROMERO ROBERTO s/Desalojo" y "VARGAS MAIDANA de ARMAYOR c/ROMERO ROBERTO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 29/9 Nº 64.537 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA FERNANDEZ. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.
e. 29/9 N° 62.827 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 67.391 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO BARRERA (de quien se desconocen datos filiatorios); por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de septiembre de 2000. ...emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Miguel Sabino, secretario.
e. 29/9 Nº 330.697 v. 5/10/2000

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 43060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO MEDELA y a VIVIANA EDITH CAHE dentro del 3er. día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 330.097 v. 2/10/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.257 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO DAMIAN QUARANTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 29/9 Nº 330.496 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: REINALDO OSMAL OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.527, que se le sigue por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 Nº 330.614 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BENJAMIN NUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 33.482/III por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 330.242 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 73, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PABLO DANIEL REGIS. Publíquese por cinco días,
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.245 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.976/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.251 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.254 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA KARINA ROLON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.594 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarar rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.629 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 43407 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.702 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL LUIS LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.650 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.703 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS FERNANDO SANTILLAN LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.743 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.704 v. 3/10/2000

N° 11

//nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Por recibido, en atención a la incomparecencia de los encartados a la audiencia oportuna señalada, y a las constancias obrantes a fs. 235/240, desconociéndose el paradero actual de los mismos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho a MARTIN IGOR cuyo último domicilio fuera Soldado de la Independencia 1081 de esta ciudad, NICOLAS NIKTERIDIS domiciliado en Sto. Domingo 2483 de Avellaneda PBA, ROBERTO BERNARDO cuyo único domicilio conocido sería S. de la Independencia 1081 de esta ciudad y JUAN MARTIN GILLY, cuyo último domicilio conocido sería calle 24 N° 3638 entre 495 y 496, Maldonado PBA; quienes deberán comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc).
e. 29/9 N° 330.709 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24.378/71, seguida por infracción a los arts. 84 y 94 del Código Penal a CESAR AGUIRRE CHAVEZ - Pasaporte República del Perú N° 1004314, peruano, nacido en Lima, República del Perú el 7/6/72, de profesión albañil, cuyo último domicilio conocido es el de Medrano 219 de Capital Federal, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 N° 330.711 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MARIO ADOLFO FLORES HUAYGUA, hijo de Luis Flores y de Juana Huaygua, nacido el día 02 de julio de 1975, en la Ciudad de Linares, Potosí, República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión u ocupación jornalero, a estar a derecho en la causa Nº B-4272/99, caratulada: "FLORES, HUAYGUA MARIO ADOLFO s/Falsificación de documentos públicos"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 19 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.171 v. 3/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL HIPOLITO MORAN, D.N.I. N° 23.098.193, argentino, nacido en Lanús Este, Buenos Aires, 3 de febrero de 1970, soltero, hijo de Hipólito y Ema Sosa, a estar a derecho en la causa N° B-4537/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaria N° 2, 18 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.175 v. 3/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 19 de setiembre del año en curso lo siguientes "...con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.065 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Augustina Rodríguez, cita y emplaza a JOHNY WILLIAN SALDAÑA, peruano, nacido el 17 de noviembre de 1974 en Ancash, República del Perú, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, Pso. 3ro. de Capital Federal en los autos Nro. 11.391/97, caratulada: "JOHNY WILLIAN SALDAÑA y Otro s/Falsificación de Documento Público", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta

como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 19 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.068 v. 2/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "…Atento a la incomparecencia de JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, …y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.372 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MANUEL DOMINGUEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "… Atento a la incomparecencia de… MANUEL DOMINGUEZ y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.373 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 15.125/99, caratulada: "N.N. s/Estafa" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.502 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.504 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARITZA GALLARDO TORRES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a MARITZA GALLARDO TORRES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.505 v. 5/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE MIGUEL JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 8569/99 caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Inf. Art. 189 bis del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 27/9 N° 330.449 v. 3/10/2000

Nº 4

Emplácese a JUAN GUZMAN LLANOS, JULIETA PANOZO TERRAZAS y a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO para que dentro del quinto día de notificados comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, en los autos N° 10.140 "ESPINOZA HUAMAN, FRANCISCA MILAGROS y Otros s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 8, 18 de septiembre de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/9 Nº 330.180 v. 3/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (argentino, titular del DNI Nº 24.064.629, nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oriel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero, registrando como último domicilio el de la Avda. Figueroa Alcorta 4600 de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, en la causa Nº 9551/99, caratulada "LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 del C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría Nº 9, 18 de septiembre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el tres días, a efectos que MAXIMILIANO RENE LEIVA deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 28/9 Nº 330.334 v. 2/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chávez, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a ROBERTO JULIO GONZALEZ por el delito de infracción a los arts. 192, 193, 196 y 174 inc. 5° del CPN., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2000.
Olga Chávez, secretaria federal.
e. 29/9 N° 330.486 v. 5/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MAIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 27.727", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/9 Nº 330.260 v. 3/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7364/2000 caratulada "Imputado: ANDRES MARCOS AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS AUGUSTO ANDRES (titular del DNI 27.751.015, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 12/12/1979 en la Provincia de Tucumán, hijo de Manuel Enrique como de Clemencia del Carmen Díaz, de profesión empleado, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre 4366 Planta Baja Depto "2" Hotel de esta Ciudad) que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la convocatoria que el Titular del Ministerio Público Fiscal dispusiera, en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 27/9 Nº 330.277 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: II) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.263 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.444/00, caratulada "MICHIENZI ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN IGNACIO BAEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN IGNACIO BAEZ, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no haber sido, el delito, cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.280 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.623/00, caratulada "SAULLIO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO SAULLIO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a DIEGO SAULLIO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de junio de 1977, con domicilio real en la calle Corvalán 2429 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 25.996.420, en razón de no encuadrar el hecho investigado en autos en una figura legal haciendo expresa mención que la formación a su respecto, no afecta su buen nombre y honor (conf,. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.278 v. 3/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN PORCEL ROBLES, de nacionalidad boliviano, con último domicilio conocido en Villa Olimpo sin número de la localidad de Lomas de Zamora —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7714/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/Falsificación documento destin. a acreditar id." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.437 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4224/00, cita y emplaza a SIXTA ESCOBAR, paraguaya, de quien carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo prevé el art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.440 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 311/00, cita y emplaza a JORGE OMAR DAIVEZ, argentino, DNI 17.533.673, nacido el 21/11/1965, soltero, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.446 v. 4/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del doctor Guillermo R. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal en los autos caratulados D.G.A. c/VARGAS GARCIA JUANA CANCIA s/Ejecución Fiscal", Expte. 22.116/98. Emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Citándose a la demandada, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc., del Código Procesal)". Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 27/9 Nº 330.282 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "IMP: Local de la Av. Santa Fe 3159 s/Infracción Ley 11.723 Dte.: Battiti, Mario H.", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000 ... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUIS ALBERTO GALLI, D. N. I. 17.507.797, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 109.287/99 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 11.723, a fin de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Roberto Ponce, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 29/9 N° 330.800 v. 5/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 98.093/00 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos, cita y emplaza a VICENTA ELVIRA LABRUNA DE PEÑA, titular del D.N.I. Nro. 1.834.393, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 26/9 Nº 330.273 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 98.174/00 seguida en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO SANTOS, titular del D. N. I. N° 18.460.751, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 27/9 N° 330.430 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA (argentino, DNI: 7.971.794, nacido el 2-7-43, hijo de Juan Luis y María Esther Alda, C.I. 7.140.218), a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de años dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.266 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO FACIO BORASIO (L.E. N° 4.174.483, argentino, nacido el 5 de enero de 1936, comerciante), para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/9 N° 330.454 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a AMERICA POLLAK DE VISEL, titular del DNI 1.078.393 último domicilio registrado en la calle 120 N° 222 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 de la ley 22.415 en la causa 3313 caratulada "JUAN CARLOS MACCHI ADMINISTRADOR ADUANA LA PLATA s/Denuncia Contrabando" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.145 v. 3/10/2000

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA INES FERNANDEZ, titular del DNI 6.371.974 último domicilio registrado en la Calle Córdoba 1657 Quilmes, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 135 de la ley 24.241 en la causa 3681 caratulada "FERNANDEZ SILVIA INES s/Inf. art. 135 Ley 24.241" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.140 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella por ley de subrogancia, Secretaría N° 2 interinamente del Dr. Pedro Cruz Henestrosa, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO CIRCOSTA, titular de la matrícula N° 8.264.834, C.I.P.F. N° 6.132.609, argentino, nacido el 4 de junio de 1947 en Capital Federal, cuyos demás datos de identificación personal se ignoran; a estar a derecho en la causa Nro. 2748 que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal".
Secretaría N° 2, 12 de septiembre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 26/9 Nº 330.022 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, del suscripto, emplaza a RAFAEL ANTONIO LAVEÑANE —chileno, nacido el día 13 de abril de 1978— a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante ese Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1658, caratulada "LAVEÑANE, RAFAEL ANTONIO por Falsificación de moneda e infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de declarársele rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.
San Isidro, 13 de septiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.144 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.
Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que orden a tal medida: "//Plata, 14 de septiembre de 2000...desígnase nueva audiencia a fin que GABRIEL PAEZ ORTEGA comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 14 de septiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.066 v. 2/10/2000

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—.
Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 21 de setiembre de 2000.- Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 51 al ciudadano ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeld. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal Nº 2, 21 de setiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 330.696 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre 77 del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 14 de septiembre del 2000.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.141 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PEDRO OSVALDO D'ALESSANDRO, DNI N° 7.841.036 y a MARIA DEL CARMEN CERDA, DNI N° 10.067.980, con domicilio ambos en José María Gutiérrez 1730 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. respectivamente, en los autos caratulados: "D'ALESSANDRO, PEDRO OSVALDO y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 14 de septiembre de 2000. Cítese a PEDRO O. D'ALESSANDRO y MARIA DEL CARMEN CERDA para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 27/9 Nº 330.275 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DURVAL ADOLFO PAZ BRIZUELA que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321, caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO. Por: Falsificación de Documentos".
San Juan 19 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/9 Nº 330.429 v. 4/10/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. NELIDA BEATRIZ REINOSO D.N.I. 25.327.374, que deberá presentarse ante este Jugado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.117, caratulados: "C/VARGAS, ALEJANDRA BEATRIZ - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 20 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/9 Nº 330.637 v. 5/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

Por dos días. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 del Dpto. Jud. de Mar del Plata, cita y emplaza a AMADIS S.A., para que dentro del plazo de doce días comparezca a estar a derecho y contestar demanda, en autos "ROSSELL, MARIA FLORENCIA c/AMADIS S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Dr. Ricardo Miguel Zuccherino. Se transcribe parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Mar del Plata, 8 de febrero de 2000. ... Déjese constancia que el peticionante se encuentra eximido de abonar los gastos de publicación de gozar de beneficio para litigar sin gastos provisional. (art. 83 CPCC). Fdo. Dr. Ricardo Miguel Zuccherino. Juez en lo Civil y Comercial.

Mar del Plata, setiembre de 2000.
Graciela S. Fabregat, auxiliar letrada.
e. 29/9 Nº 330.472 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Se hace saber: Que por disposición del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERDAGUER DE BERISTAYN CATALINA RAMONA y Otros y/o quien o quienes resulten en definitiva propietarios s/Expropiación" Expte. Nº 103/94, se cita y emplaza al Sr. PEDRO RAUL SALVADOR BERISTAYN a efectos de que se presente a estar a derecho a la causa, dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes (art. 19 2do., párr. de la Ley Nº 21.499).

Corrientes, 8 de julio de 1999.
Alfredo Escarlon, secretario.
e. 29/9 Nº 60.996 v. 5/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ANTONIA BEATRIZ SPATOLA, 27-03996189-5 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.081 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO ANGEL BRUNO, CUIT N° 20-04374640-6 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.083 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pascina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIALE IGNACIO VICTORINO / Concurso Preventivo" (CUIT N° 23-04357818), domiciliado en Cerrito 1574, piso 11, Dpto. "I", Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 24 de agosto de 2000, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de octubre de 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202, (4546-7100), de Capital Federal, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de diciembre de 2000 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija la audiencia informativa el 6 de junio de 2001, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber asimismo que el día 14 de junio de 2001 vencerá el período de exclusividad (art. 45 penúltimo párrafo, ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 60.662 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO DZIKOVSKY CUIT N° 20-13482155-9 en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9° (tel. 4372-2722), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.077 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15.09.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AIDA MONICA NISENCHOLC DE JERSONSKY, L.C. Nro. 5.888.639, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.11.00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27.12.00 y 12.03.01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 28.05.01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/9 N° 60.874 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ENVASES ACHA S.R.L., CUIT N° 30-61126936-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.403 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO JAJAN – D.N.I. Nro. 3.560.526, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/9 N° 330.402 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de DIFOLEY S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.
e. 28/9 N° 330.405 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de RICARDO DIEGUEZ & SOLIGNAC PREST. PUBLICITARIAS S.R.L. (quedó a cargo del síndico denunciar el CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.
e. 28/9 N° 330.421 v. 4/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEGISMUNDO BORTEN, L. E. N° 4.284.202. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de diciembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 330.111 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se decreto la quiebra de EL CLASICO (S.H.) DE CITATI PEDRO Y PEREZ DIAZ EUGENIO inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1988, bajo el N° 4872, libro 105, tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 30-69074121-7, con domicilio en Reconquista 627, Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4°, of. D, de la Ciudad de Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/9 N° 330.426 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires,

comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA VINCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66.073, el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que S.S. ha regulado honorarios a la Sindicatura interviniente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/9 N° 330.498 v. 2/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SCIGLIANO LILIANA JUANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 N° 330.718 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra a JUAN ROBERTO GARRONE (DNI 10.929.627) y se hace saber durante cinco dios que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 11 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 N° 330.727 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 9 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GROSMAN RAFAEL D.N.I. N° 2.106.407 s/Quiebra Expte. N° 90.550, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4° piso of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 2000 y 13 de febrero de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/9 N° 330.312 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/8/00 se ha decretado la quiebra de "OPEN JEAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con techa 9/6/94 bajo el N° 4572 del L° 100 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cerrito 1050 7° Piso Capital Federal CUIT 30-67944598-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 20/12/00 y 6/3/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/9 N° 330.424 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PUJADAS CARLOS ENRIQUE, Libreta de Enrolamiento N° 4.389.334 con domicilio en la calle Doblas 327/29, piso 2°, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.104 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 6to. Piso Capital, hace saber en autos "SIMONETTI, IRENE BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que se declaró la apertura el 4 de mayo de 2000. Síndico, Dr. José Alfredo Alegre, Viamonte N° 1592 Piso 7mo. of. J.I.H. Buenos Aires. Verificación de Créditos hasta el 3 de noviembre del 2000 en el domicilio del Síndico. Audiencia informativa el 25 de junio del 2001 a las 10 hs. Período de exclusividad vence el 2/7/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/9 N° 64.050 v. 3/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENKE DANIEL, GUSTAVO s/Quiebra", (D.N.I. 11.045.010) Expte. N° 74.286, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/9 Nº 330.064 v. 2/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en autos caratulados: "MOLOREK S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de Septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MOLOREK S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60408468-3). Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Pena 231 piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10,00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de Septiembre del 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/9 N° 64.318 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, Secretaría N° 10, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BENJAMIN GUISER (CUIT. 20-04046352-7) domiciliado en Av. Forest 1563 piso 9° "C", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos, de sus créditos al Síndico Cont. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° 1/2 Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/9 N° 64.476 v. 5/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TOWARD SRL, en la cual se designó síndico al contador Calik Przybysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.531 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ABJ S.A. (CUIT 33-69171129-9), en la cual se designó síndico al señor Alicia I. Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.532 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BERGHMANS ROBERTO MARTIN (DNI. 07.688.074), en la cual se designó síndico al señor Leonor M. Jeanneret (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.533 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en la calle Montevideo 527 piso 1° of. "4". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.535 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BREGLIA ARIAS OMAR ANTONIO (CUIT 20-17801813-3), en la cual se designó síndico al señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.536 v. 5/10/2000

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secr. N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI. 22.265.469, con domicilio en calle Avda. del Libertador N° 408, piso 24° autos: "CANOURA ROSENFELD, EDGARDO R. s/Concurso Preventivo"; síndico designado Dr. Jorge Turek, la fecha de presentación en concurso es 11/8/2000, apertura 25/8/2000, verificación de créditos 8/11/2000, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 21/11/2000 y 7/3/2001. Audiencia informativa 28/5/2001, a las 10 hs. La sindicatura recibirá las solicitudes de verificación en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3034 Bs. As. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/9 N 64.110 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEVSYS S.A. s/Quiebra (Por Techmedia Informática S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/9 N° 330.455 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días en los autos: "HERPOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HERPOR SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de abril de 1968, bajo el N° 884 al Folio 1 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, CUIT N° 30-52098457-3, con domicilio en Alsina 1535, Piso 1°, Oficina "104" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.368 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZIG-ZAG CONSTITUCION S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso "14", Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.423 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CERECEDO SUSANA BEATRIZ", cuyo síndico es el Contador Mirta Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 piso 3° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.456 v. 4/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BILLONE JOSE BARTOLOME s/Quiebra (antes p/q por Bco. de Crédito Argentino S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el síndico es el Sr. Jorge Julio Mazzarella con domicilio en Miller 3187 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.493 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LINSALATA ALBERTO s/Su propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de agosto de 2000. Que el síndico es el Sr. Griselda Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de Capital Federal —teléfono 48633287— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Fernando A. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 330.495 v. 5/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PLATAFORMA S.R.L. con fecha 25 de agosto de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523 6to. piso, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001; para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 12 de junio de 2001 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 19 de junio de 2001. Publíquese por cinco días hábiles corridos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/9 Nº 17.606 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEQUEÑO MUNDO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se han modificado las fechas fijadas originariamente en el decisorio de fecha 16/5/00, por las siguientes: los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/9 N° 64.069 v. 3/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2000 se ha decretado la quiebra de GALIANO LAURA SILVIA (DNI 11.738.655), con domicilio en Echeverría 3040, P.B. "D" de Capital Federal, Síndico contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso (2/2/99), podrán requerir la verificación por vía incidental, sin costas (art. 202 y 280 LC). El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LC el dia 9/3/2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 hs. deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/9 Nº 330.108 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ZEMEL DE HAM, RAQUEL (D.N.I. 3.757.670). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 N° 330.393 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEMOWONIUK, ANDRES CARLOS (L. 4.379.285). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publi-

cado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/9 N° 330.394 v. 4/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUJOL HERNAN MANUEL, D.N.I. 12.584.209 (expte. 77.902), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.517 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN FRANCISCO MAMANI CHOQUEHUANCA, C.U.I.T. 20-92954652-1 (expte. 77.971), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.520 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINO SANTA ANITA SRL C.U.I.T. N° 30-67766769-5 (expte. 77.934), habiendo sido designado síndico al contador Reboiras Emilio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.523 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO, D.N.I. 7.596.075 (expte. 77.084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 4° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 14 de febrero de 2001 y el 28 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.526 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORT TEAM SRL C.U.I.T. 30-69097269-3, (expte. 77.944), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 Piso 10° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 6 de febrero de 2001 y el 20 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.528 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de A Y W COMUNICACIONES SRL, (expte. 77.963), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de febrero de 2001 y el 22 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se deja constancia que la fallida no registra Nro. de C.U.I.T. en la A.F.I.P.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.529 v. 5/10/2000

Nº 12

El Juzgado Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23 hace saber que en autos "SIERRA PINTADA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 330.542 v. 2/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PATRICIA Y JOSE GARCIA S.R.L., CUIT Nº 33638966579 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/9 Nº 330.544 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/09/2000, en los autos caratulados PETROBUILDING S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PETROBUILDING S.A., CUIT Nº 30-68652577-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, of. 40, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/9 Nº 330.548 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de MICHEL, INGRID BEATRIZ con DNI Nº 14.255.840 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/9 Nº 330.090 v. 2/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo de Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, en los autos: "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.391, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JULIA ELENA POLITO CASTRO (D.N.I. 1.305.871) y de LIA ESTELA POLITO CASTRO DE ANDRIEU (D.N.I.: 3.367.005), en su carácter de socias comanditadas de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. El Síndico designado en autos es Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre N° 2406, Of. "5", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001. Hácese saber a las fallidas y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de las mismas, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a las deudoras para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán las deudoras cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 N 330.213 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BRUGON S.A. Se ha designado Síndico al Cr. María Marcela Porolli, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3°, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 28 de Noviembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el Sindico el pedido de verificación de sus créditos. El deudor y sus acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 13/12/00. El informe Individual será presentado el 13/02/01 y el informe general el 27/03/01. La audiencia informativa se efectuará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en el Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 64.335 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por HSBC Bank Argentina S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA ROSA LOPEZ GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/03/01 y 19/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 Piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.321 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "DIVINFO S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por: Nuevo Banco Industri)", se resolvió decretar la quiebra de DIVINFO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/03/01 y el 24/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467 Piso 7 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/9 N° 330.331 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la calle Callao 635 P: 3, Cap. Fed., en los autos caratulados: "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 16 de junio de 2000 declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L.", CUIT 30-68373281-4, habiéndose designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1 Cuerpo 8 of. 4, Cap. Fed., fijándose por intermedio de la resolución del 23 de agosto de 2000 el plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación por ante el síndico hasta el 22 de noviembre de 2000. Establecer los días 22 de diciembre y 8 de marzo del 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 19 de junio del 2001, a las 10 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 61.029 v. 5/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "MATZKIN, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días. Se hace saber que la aprobación del mismo queda supeditada a la oportunidad en que queden firmes los honorarios.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 Nº 330.499 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FIGUERAS HERMANOS S.R.L. decretada con fecha 19/9/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 Piso 7° "A", hasta el día 6/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/9 N 330.148 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDIQUIM S.A. decretada con fecha 13/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 30/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/9 Nº 330.155 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de WILLMOTT RICARDO decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901" hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 22.653.264.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.158 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. 29, sito en Callao 635 - piso 3ro., Capital Federal, en autos: "GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14.08.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I., CUIT 30-51591438-9. Síndico: Dra. Susana Mazitelli, domicilio Lavalle 1882 3ro. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 6. 11 .00. Se han fijado los días 01.02.01 y 15.03.01 para que la sindicatura respectivamente. La audiencia informativa será el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/9 N° 60.820 v. 4/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de JORGE ALEJANDRO SALAMO (DNI 10.399.016) Expte. 21.697. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/9 Nº 330.162 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de A. Spigel y Cía S.R.L. (inscripta en J. Nacional de Registro el 4-6-65 con Nº 1152 Fº 168 Lº 49 de S.R.L., última reforma inscripta el 3-8-92 con Nº 7162 Lº 96 de S.R.L.), en autos "A. SPIGEL Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 20-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 61.045 v. 5/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de REYNALDO ANGEL POSADAS, DNI Nº 4.722.610. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 14 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/9 Nº 330.071 v. 2/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 4º piso, publica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de DETERGENTES ARGENTINOS S.A. Se a designado síndico al contador Miguel Angel Treob, con domicilio en Lima 287, piso 4º "C" de la Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000. Los informes revistos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que dentro de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86 L.C.Q. Asimismo, intímese al deudor a fin de que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º LCQ), los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico y se les hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (LC 88, incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 Nº 330.289 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LA GRECA, LUIS ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor LA GRECA, LUIS ALBERTO, D.N.I.: 14.866.972, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos Justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/9 N° 330.371 v. 4/10/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de GIUSEPPE GIORGIO CIARRAPICO (Pasaporte Italiano N. 525168 T) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de octubre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 5 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5) 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ... Firmado: Dr. Angel O. Sala: Juez." El presente se libra en los autos caratulados: "CIARRAPICO GIUSEPPE GIORGIO s/Quiebra", Expediente N° 53.234, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/9 N° 330.425 v. 4/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.05.1965, bajo el N° 793, F° 201, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5° "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos

caratulados: "DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.399 v. 4/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica en los autos "C.M.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "C.M.C. S.R.L." —CUIT 30-64395818-6— inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 12 de diciembre de 1977 bajo el Nº 3802, Libro 71 de SRL. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 6 (seis) de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.115 v. 2/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 39 sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal comunica que en los autos "ASTARTI SACIFIA s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 6/9/2000 la apertura del concurso preventivo de ASTARTI SACIFIA (insc. en el Reg. Púb. Com. Bajo el Nro. 166, folio 303 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales. CUIT 30-53541042-5). Síndico designado Lea Beatriz Aljanati, domicilio Av. Honorio Pueyrredón N° 1576 Piso 2° de la Capital Federal. Se intima a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 10/11/2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/12/ 2000 y 9/03/ 2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 22/5/2001. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 15/5/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 N° 60.893 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, en los autos caratulados DAGSA S.A. s/Quiebra hace saber la presentación del Proyecto de Distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/9 Nº 330.729 v. 2/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se le decretó la quiebra de SORCIERE SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 06 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 06/12/2000 y supletoriamente, la del día 15/02/2001 ambas a las 08:00 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 N° 330.466 v. 4/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso séptimo comunica por cinco días en los autos; "PIÑERO, GRETEL ADRIANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la nombrada. Se ha designado como síndico al Ctdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520 piso 7mo B. Se fija plazo hasta el 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 10 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 23 de mayo de 2001 a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 61.048 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-2000 se decretó la quiebra de "ILFER" (C.U.I.T. Nº 33-51981107-9) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-11-2000. El art. 35 LC vence en fecha 27-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 330.722 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, comunica que en autos caratulados "PALET, ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.720 v. 2/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUARANI S.A. CUIT 30-51713782-1 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTEER con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.723 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIONDI FRANCISCO D.N.I. 12.889.904 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de diciembre de 2000 y 01 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.724 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARLEY S.R.L. CUIT 30-661071929 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.725 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RECOL S.A. CUIT 30-608083290 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Vilar Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.726 v. 5/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de DI LORETO S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2625, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534 9° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dispuesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 N° 330.509 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "MARIO ANDRES TROISI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 piso 9° dto. "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROISI MARIO ANDRES s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/9 N° 330.730 v. 5/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GLIMERS S.A." Exp. N° 29.788. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 N° 330.490 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de VASILE ANTONIO y VICENTE VASILE (S.H.), Regularizada bajo el nombre social de "PANIFICADORA VASILE HERMANOS S.R.L." s/Quiebra. Exp. N° 28.062. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Santa Fe 962, piso 7°, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/9 N° 330.314 v. 4/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARMENDARES JUAN CARLOS, LE 5.557.183, con domicilio en Ugarteche 3015, 7º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Jorge Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes su documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.061 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S.R.L., con domicilio en Avda. San Martín 3284 (entre Nº 3280 y 3300), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/10/2000 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2000 y el informe general el día 26/2/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.062 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GALARRAGA SERGIO IGNACIO s/Quiebra", que con fecha 08.09.2000, se decretó la quiebra de GALARRAGA SERGIO IGNACIO, DNI 22.294.525, domiciliado en Güemes 3344, piso 6º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/9 Nº 330.298 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELAUNAY PEDRO GERMAN s/Quiebra" que con fecha — de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DELAUNAY PEDRO GERMAN, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suriano, Alicia B., con domicilio en Carbajal 3993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.296 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.294 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. A. PUBLICIDAD S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 3169, p. 5º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.194 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTOLIN, MARIA NATALIA. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Cont. Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6° "L", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 19 hs. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de junio de 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/9 N° 64.498 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000. Agréguese. Hágase saber el proyecto de distribución presentado en autos. A tal fin, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Notifíquese. Fdo. María Elsa Uzal. Juez".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/9 N° 330.728 v. 2/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/2000 - Vence: 2/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/00	LUIS ALBERTO HERRERA	64021
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/00	JUAN MANUEL RICO	64040
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	REGOLO ATTILIO CONSTANTINO ANTONIO	64071
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	MARIA DELIA REY DE BARRIONUEVO	64038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/00	MARTA BEATRIZ ROMERO	64097
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/00	CARRASCO DE LAGOMARSINO CECILIA Y LAGOMARSINO JUAN ANGEL CARMELO	64102
22		CELIA ANGELES PEREZ	31/08/00	MARIO EMILIO DEL CARRIL	64060
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/08/00	PRATTO AZUCENA BLANCA Y MAZZA JUAN	64144
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	LUPI ADOLFO LUIS	60744
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	CARACCIOLO EMILIA ANGELICA	60745
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	JORGE GUTIERREZ Y JOSEFA AMALIA FIORDELISI	64031
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/09/00	ALICIA ZYLBERSZTEJN	64093
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/00	BEATRIZ RENEE CABO	64136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/09/00	ROSARIO PISTOIA	64072
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/00	NELIDA MARIA MORTOLA Y MANUEL IGNACIO GARAYCOCHEA	64152
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/00	ELOY FRANCISCO ROSSELLI	64178
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	MARIA ABSTINENCIA GALARZA Y FERMINA GALARZA	64100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	CLAUDIO MARCELO GENONI	64077
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/00	AMELIA JOSEFA GAGLIANO	64094
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/00	CARMEN CANEDA	64080
34	U	SUSANA MARZIONI	14/07/00	CARMEN GRANERO	64154
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/00	GUILLERMO ANTONIO CIMINO	64075
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/00	JORGE MARIANO TEGUINDEGUI	64048
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/00	JUAN JOSE CARUSO	64051
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/00	ATILIO FRANCISCO SOLAZZI	64119
42		MARIA ELENA UCAR	8/09/00	SEBASTIAN NICOLOSI	64024
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	PEDRO ESPER	64059
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/00	MIGUEL PABLO FEGO	60682
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/00	LOURENCO EULALIA	60728

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/07/00	TOMASA EDELMIRA FERNANDEZ Y EMILIO DARIO PERITORE	64101
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/00	EDUARDO JOSE GOTTSCHALK	64035
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/00	DANIEL EDUARDO DEL PANTA	64107
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/00	MARIA LOURDES MALLO	64078
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/00	RUBEN NOGUEIRA	64135
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	MARIANO JUAN CESAR POGGIO	64108
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	NILDA CAVALIERI	64114
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	BIBIANA FERNANDEZ	64020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/00	CARMEN ABRAHAM CARRIZO	64084
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/00	PEDRO SILVEYRA	64034
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/00	ALDO ZABALETA	64073
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	SUSANA SALAT	64017
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/00	RAUL GUINI	64081
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/00	LUCIA GONZALEZ	64118
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/00	ADOLFO JORGE SOLARI	64149
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/00	GARCIA RAMON LEONARDO	64028
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/04/00	ALICIA IDA MARIA LOHNER	64055
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/00	NELMA ESTHER LINARES DE SORIANO	64095
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/09/00	MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ALZUA	64148
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/00	EDUARDO ISAIAS ORQUIN	64025
73	U	DOLORES MIGUENS	7/08/00	ARTIN BALDERIAN	64044
73	U	DOLORES MIGUENS	11/07/00	MANUEL VAZQUEZ Y ROSA PACHU	64117
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/09/00	ITA DELFINO	64043
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	RAUL EDUARDO CERVINI	64120
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/00	MARTHA ALICIA DIAZ	64124
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/00	RAFAEL CARLOS SOLLINI	64074
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	TERESA CAGLIOLO	64030
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	ANTONIO ANSELMUCCI	64045
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/09/00	JOSE MARIA ALEJANDRO SARRABAYROUSE VARANGOT	64067
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	CARLOS MIGUEL CORREA AVILA	64076
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	JOSEFA JESUSA GARCIA Y JOSE PINAL GOMEZ	64105
94	U	EDUARDO PARODY	15/09/00	MARIO SAMUEL POCHAK	64063
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/00	MARIA ABRAMOWICZ	64083
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/00	MANUEL GARCIA	64156
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ROMANO, ROSA ASUNCION MARIA	64042
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/00	SEGUNDA PARDO	64098
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	SANTIAGO MEJUTO Y MARIA JULIA ORO	60691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/00	ALENDE REINALDO ENRIQUE	60673
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/00	PEDRO DIEGO GRASSI	64023
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	IBAÑEZ, CELIA SILVINA	64153
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	IRMA MURSELI	64052
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	ELIÇABE, CAROLINA	64062
107	U	JULIO C. BORDA	21/09/00	BONANOMI, LUCIANO Y GIOVINE, ADELIA	64068

e. 28/9 Nº 178 v. 2/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

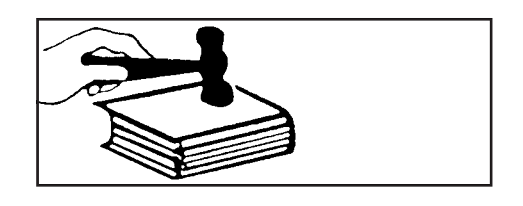
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/2000 - Vence: 3/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	MARIO PRADA	64192
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	ADOLFO BLAS LALLANA	64239
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/00	NELIDA RAQUEL BULIT	60842
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/00	JORGE OMAR CIVALE	64323
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	LUIS JORGE CARRA	60880
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	JUAN BENJAMIN LORENZO MENENDEZ	60817
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	RAMON FLORIO ZARIQUIEGUI	64207
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/00	JUAN JOSE SIERRA	64350
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/09/00	JUAN CARLOS ARABIA	64262
22		FERNANDO L. SPANO	21/09/00	NORAH ALICIA GALLO	64331
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/00	MAURICIO FREUNDLICH	64283
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	ERNESTINA SOFIA	64332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	MARTHA ALICIA VIGNALE	64202
30		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DOLORES FLORINDA LEMA	64325
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/09/00	RAMON GUERRA	64346
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	MATILDE HIDALGO	64304
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	ENCARNACION MERCADO	64228
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	DRKAL TEOFILO	64263
37		GUSTAVO DANIELE	8/09/00	LUIS GONZALEZ Y JULIA LOPEZ DE GONZALEZ	64200
37		GUSTAVO DANIELE	15/09/00	LYDIA ESTELA FAVERGIOTTI	64201
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	JOSE VICENTE PAREDES	64255
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/09/00	ESTER SUSANA TORRES	64195
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	RICARDO HECTOR ALBERTO ORTIZ	64291
42		MARIA ELENA UCAR	22/06/00	COLADO NICASIO	60897
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/09/00	SOLENA AQUILINA RIVADULLA RODRIGUEZ Y DANIEL MARTINEZ	64223
42	72	MARIA ELENA UCAR	5/09/00	ADELA RIOS	64309
42	72	MARIA ELENA UCAR	11/07/00	HECTOR ARNALDO TEDESCO	64310
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	RICARDO GONZALEZ	64260
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	DANIEL COSME BAVARO	64274
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	DI PIETRO JORGE PEDRO	64246
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	RAFAEL CHIODO	64328
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	EUSEBIA NELIDA QUIÑONES	60881
47	77	SILVIA R. REY	26/11/99	ERNESTO BASILI	64285
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	ADOLFO BIRMAN	64209
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	CLEMENTE GARCIA	64297
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	ADA WALKYRIA FIORINI	64313
52		SILVIA N. DE PINTO	11/09/00	DORA SCHILIS	64292
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	RUBEN MARIA BERTUZZI	64320
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	VICTOR ENRIQUE CARPENTIER Y ELVA TORREZ	64336
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	RAMON FARIÑA	64287

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	AMALIA GIAMPIERI DE ROLON	64247
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	DOMINGO SEVERO ROLON	64248
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/09/00	ERNESTO OSCAR GONZALEZ	64257
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	PILAR TOMASA LODEIRO	64189
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	EMILIO MANUEL LLERA	64300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	MARIO OSVALDO REY	64345
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/00	PETRACCA RAFAELA	60884
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DE LOS RIOS MIGUEL MARIO	64196
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/09/00	FIASCHE OSVALDO	64198
67		ROBERTO MALIZIA	20/09/00	URANGA MARIA NELIDA	64327
68		PATRICIA BARBIERI	21/09/00	JOSE ARES	60826
68		PATRICIA BARBIERI	20/09/00	AIDA JOSEFINA FORMENTO	60853
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/00	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA OLMOS Y ALBINO ALVAREZ	64330
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	RODOLFO CARLOS BELLIA	64258
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	PRADO MANUEL	64270
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	GARCIA ELSA ANA	64271
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/00	ROMUALDO ENRIQUE DIAZ	64206
94		EDUARDO PARODY	18/09/00	CARLOS IGLESIAS Y MARIA ISOLINA GONZALEZ	64319
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/00	SANGENIS AMADO	64190
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/00	ALBERETTI BAMBINA	64281
97		DEBORAH B. ALEANDRI	19/09/00	ROBERTO JOSE OTERO	64203
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	GIORGATZIAN ASTIK Y EOLMETZIAN LUISA	60895
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	EDUARDO ROQUE RINALDELLI	64341
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/09/00	LUIS FRANCISCO FERRAROTTI	64193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/00	MARIA ELENA ESCUDERO	60915
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/00	HECTOR OMAR DI LUZIO	64187
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/00	NORMA ROSA RIZZO	64244
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/00	ERNESTO DAVID BETTINI	64282
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	ENRIQUE OSCAR SARA	64204
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/00	PETRONA PEREYRA	64314

e. 29/9 Nº 179 v. 3/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "RODRIGUEZ PERSICO, OSCAR MIGUEL y Otro c/MANOUKIAN, CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria," Expte. Nº 8002/97, el martillero público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, p. 2º Dto. "B", Tel. 4361-3298/4307-7181, rematará el día 5 de octubre a las 10:00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedernera Nº 109/11/13, U.F. Nº 2, entre Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi, entrada por el Nº 109 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 98; Parcela 37-b. F.R. Nº 5-15716/2. Sup. total 131,88 m2. Porcentual 4,36. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 197/204. De la constatación efectuada por el martillero a fs. 171, resulta que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. La propiedad en cuestión se trata de un dto. de 4 ambientes de una planta baja única, en un buen edificio de 8 pisos y 2 dto. por piso en Pedernera esquina Ramón L. Falcón, con entrada principal y de servicio. Consta de 2 dormitorios amplios con placard y un tercer dormitorio más pequeño también con placard. Posee baño completo y toilette, un amplio living comedor, cocina, lavadero independiente y patio de 8,66 m. x 4 m. aprox. Se encuentra todo en buen estado de conservación y los servicios individuales. La propiedad podrá ser visitada los días 3 y 4 de octubre de 10:00 a 12:00 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 2380273): 1.- A.B.L. $ 2.836,63 (s/fs. 149) al 11/6/99, Valuación Fiscal $ 28.316,00 al año 1999 (s/fs. 160), Aguas Argentinas $ 829,56 al 10/12/98 (s/fs. 99); Expensas $ 10.014,63 (Capital $ 5.202,60 + intereses $ 4.812,03) s/fs. 152, al 31/7/99. Condiciones de la subasta: Base U$S 44.808,12. Seña 25%. Comisión 3% (s/fs. 164). La subasta se realiza, al contado, efectivo, el mejor postor y ad corpus. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561/63/64/65/66/75/77/79 del citado código y 193 del reglamento para la justicia Nacional en lo Civil). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 164 vta.) 2 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.480 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 3 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SAVIO, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.665/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Gral. Urquiza) Av (Sarratea) Nº 9128, entre Daregueira y Malabia, Boulogne, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 17.750. Superficie: 8,66 m. de frente por 38,01 m. al NO y 37,95 m. al SE. Superficie total 328,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 8; Parcela 6. Este bien, según constatación (fs. 174) se ubica como Sarratea 9128 y se encuentra ocupado por cuatro personas como propietarios. Tiene al frente terreno libre y una pileta de fibra de vidrio; en PB garage semicubierto, living comedor, cocina, dos habitaciones, baño y al fondo patio con lavadero; habiendo una planta alta que se encuentra en construcción y consisten en dos habitaciones, baño, descanso y otro ambiente en el fondo. El bien se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose la planta alta en construcción. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 24.800. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 148) por $ 22,13 al 23/3/00; en Rentas (fs. 142) por $ 426,86 al 31/3/00; en Municipalidad de San Martín (fs. 154) por $ 460,17 al 23/3/00; no adeudando suma alguna por OSN (fs. 150) al 17/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.542 v. 2/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo comunica por dos días en autos "SAYUT ESTER CRISTINA c/FERSAN YOLANDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 109.002/98 (Reservado) que el martillero Bernardo Osiroff, CUIT Nº 20-04066627-4, rematará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 2000 a las 10:45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Ciudad de La Paz 2969/2971 entre Avenida Congreso y Quesada, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, matrícula 16-20634/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 156; Parcela 11ª. Base U$S 70.000. Fs. 163 "Del acta de constatación surge que en la calle Ciudad de La Paz 2969 atiende una persona de nombre Roberto Lacerenza que dijo ser adquirente del inmueble por compra efectuada a la demandada Yolanda Fersan. Desde la calle se accede a un living comedor y cocina, todo a la calle con dos ventanales y reja, con estufa a gas, un dormitorio, con ventanal a la calle y un baño completo. Fs. 164: Ingresando por el número 2971 de Ciudad de La Paz que integra la Unidad Funcional Nº 1 se accede a una planta alta que fracciona la misma. De los 156,60 metros cuadrados según título y certificado de dominio se constata que la unidad a la que se accede por el Nº 2969 tiene aproximadamente 35 metros cuadrados de superficie. Fs. 178: Ingresando por el número 2971 se accede por una puerta a una planta baja compuesta por sala de estar con ventanal a patio, toilette y baño completo, cocina en construcción con ventanal y puerta a patio y/o jardín en mal estado de conservación. Por una escalera de cemento se llega a una construcción en planta alta a medio terminar, con un ambiente, toilette y cocina". Demás datos de constatación obran en autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El martillero percibirá el 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos, sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Deudas: fs. 138 Aguas Argentinas $ 93,71 al 3/6/99; fs. 131 OSN $ 62,57 al 16/6/99; fs. 123 Rentas, sin deuda. Exhibición: Días 3 y 4 de octubre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Eduardo Gottardi, secretario.

e. 29/9 Nº 64.546 v. 2/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "QUIETO, CARLOS ANDRES c/CUELLO, JACINTO y Otro s/Escrituración", Expte. N° 175.793, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 9 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad ubicada en la calle Humberto I° 2749/55/59/61 entre Jujuy y Catamarca, Unidad N° 9 de Planta Baja, designación catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 95, Parcela 33, Matrícula 8-21/9, Partida Matriz 182.549, Partida Horizontal 1.023.552. Se compone de: Patio, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño en la planta baja, y dos piezas y baño en la planta alta y azotea. Superficie cubierta aprox. 75 metros cuadrados, patio abierto exclusivo, 12 m2. y azotea 29 m2. Ocupada por dos inquilinos sin contrato. Base: $ 27.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% al contado. Deudas: Fs. 364, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/5/2000: $ 86,49, Fs. 323, Expensas al 29/2/2000: $ 205.- Fs. 302, Aguas Argentinas al 15/11/99: $ 21,80.- Fs. 298, OSN al 9/11/99: $ 20,77. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieron y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad se puede visitar a partir del día 2 de octubre hasta el día del remate en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Publicar por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/9 N° 64.490 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a cargo del Autorizante, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, ALDO MARIO c/GALVAN, OSCAR ALBERTO", Expte. N° 12.747/95 (reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia, (TE: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 2000, a las 11.00 horas, el 50% de la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Olaya 1554/58 entre las de Galicia y Luis Viale de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 65; Parcela 32; Matrícula: F.R. 15/12193/1. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 130,49 mts., correspondiéndole un porcentual del 47% y que adeuda: Aguas Argentinas $ 1.441,51 al 16/05/00 (fs. 131); O.S.N. $ 743,39 al 22/05/00 (fs. 137); A.B.L. $ 1.922,98 al 17/05/00 (fs. 147) más $ 234,70 al 18/05/00 (fs. 148) más $ 250,66 al 13/06/00 (fs. 152); se decretó el 18/08/99 (fs. 121) que el bien sale a la venta libre de expensas (art. 598 C.P.C.C.). Del mandamiento de constatación surge que la Unidad se encuentra ocupada por su propietario, el señor Oscar A. Galván y su esposa, consta de un local en planta baja y en la parte superior se encuentra la vivienda compuesta por un monoambiente con baño todo en normal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000,00.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la

subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al Martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario. P.A.S.

e. 29/9 N° 64.521 v. 2/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "INSERRA DE AMADASI, LUCIA MONICA c/AMADASI, HUGO ERNESTO s/Ejecución de Alimentos", (Expte. 25.610/94) que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 5 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2887/97 esq. Crámer 2605/09, Unidad Funcional N° 41 del piso 15° y sus Unidades Complementarias LII y XV (baulera y cochera respectivamente). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 109, Parc. 16, Matrícula 16-19.597/41. La U.F. 41 posee una superficie total de 74,37 m2. y un porcentual de 1,82%, según informe del martillero se identifica como piso 15° "B" y se trata de un confortable departamento que se compone de 3 dormitorios con placard, living comedor, cocina lavadero, 2 baños y balcones a ambas calles. Un piso más arriba, posee una baulera y, en el piso 1° una cochera con acceso mediante montaauto, siendo estas comodidades las Unidades Complementarias. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado por la actora y sus 2 hijos menores. Visitar el día 4 de octubre de 16 a 18 hs. Venta ad-corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 24.394,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 374/375/376) las unidades no registran deudas al 22-08-00; Aguas Argentinas: (fs. 377). U.F. 41 $ 32,57 al 18-08-00, (fs. 378). U.F. 52 $ 2,16 al 18-08-00, (fs. 379). U.F. 15 sin deuda al 18-08-00; Gobierno de la Ciudad: (fs. 381). U.F. 15 $ 332,36 al 22-08-00, (fs. 383). U.F. 52 $ 74,32 al 22-08-00, (fs. 384). U.F. 41 $ 3.107,37 al 22-08-00; Expensas: (fs. 385) se encuentra "al día" según informe al 09-08-00, (fs. 388), el importe del último mes $ 249,41. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 29/9 N° 64.460 v. 2/10/2000

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROCHA 1259/61/63/69, CAPITAL c/METALURGICA ROCHA SACIFIYA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 65.194/94, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6, "K", Tel. 4382-8961, rematará el día 9 de octubre de 2000 a las 10 hs en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 81 de Planta Baja y primer piso y la Unidad Complementaria N° 65 (LXV) del Edificio sito en la calle Rocha 1259/61/63/65, entre las de Hernandarias y Av. Regimiento Patricios de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 60, Parcela 9E, Matrícula 4-3166/81/LXV. El bien consta de las siguientes comodidades a saber: Por el N° 12663 de la calle Rocha se ingresa a la Unidad Funcional N° 81 que cuenta con negocio a la calle, con frente por 19,65 metros de fondo, con baño para damas y caballeros, pequeña cocina, escalera interna que conduce a la Planta Alta, donde encontramos lo que otrora fuera un departamento de Hall, dos ambientes, baño y cocina, transformando en solo ambiente destinado a oficina conservando el baño y cocina, teniendo en su frente un amplio balcón corrido de aproximadamente 1,26 x 7,71 metros, que da sobre el mismo local y a la calle Rocha, manteniendo salida al pasillo común del primer piso, es decir que también se accede ingresando por la entrada principal del edificio que lleva el N° 81 y encontrándose en mal estado de conservación. En cuanto a la Unidad Complementaria N° 65 (LXV), se trata de un amplio depósito ubicado a continuación del local de planta baja, siendo su estado de conservación similar a la de la Unidad antes descripta. La Unidad Funcional N° 81 cuenta con una superficie de 171,35 m2. y le corresponde un 5,02% y la Unidad Complementaria N° 65 (LVX) tiene una superficie de 177,01 m2. y un porcentual de 3,84. El título de propiedad, los certificados de dominio e inhibiciones corren glosados en autos. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 14 a 17 hs. únicamente. Deudas: La Unidad Funcional N° 81 por expensas Julio 1993 a julio de 2000 nomina $ 23.427,90.- a fs. 780; Aguas Argentinas $ 5.043,05 al 18/8/2000 a fs. 776; O.S.N. sin deuda a fs. 775 bis; GACBA (A.B. y L.) $ 6.868,70 al 18/8/2000 a fs. 779; Unidad Complementaria N° 65 (LXV): por expensas al igual período nominal $ 16.917,60 a fs. 781; Aguas Argentinas $ 2.472,22 al 18/8/2000 a fs. 777; OSN $ 1.077,23 al 18/8/2000 a fs. 775; GACBA (A.B. y L.) $ 14.175,23 al 18/8/2000 a fs. 778. Base de Venta: sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando Césari, secretario.

e. 29/9 N° 64.550 v. 2/10/2000

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO EDIFICIO ATLANTICO VIII c/CALLISTI, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución de Expensas", Expte. 72.737/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 3 de octubre del 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de ésta ciudad, la Unidad Funcional N° 30, del cuarto piso, polígono 04-01, del edificio ubicado con entrada por la calle Juan C. Chiozza s/nro. esquina Fray M. Esquiú, ubicado en la ampliación del pueblo balneario Mar de Ajó, Playa San Bernardo del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.612/30; N.C.: C. IV, S. RR, M. 13, P. 16, Sp. 30; Sup. 51,75 m2; que adeuda Rentas (fs. 218) $ 163,22 al 17/12/99, Municipalidad (fs. 208) $ 156,56 al 27/10/99, CESOP (fs. 109) $ 265,29 al 27/10/99, y Expensas (fs. 251) $ 19.412,57 (capital + intereses) al 10/8/00. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado desde hace más de un año y medio (según manifestaciones del encargado), con bienes muebles en su interior para su utilización en la temporada sin valor comercial alguno. Se trata de un departamento compuesto de un living comedor con balcón con vista al mar y una cocina completa, hall de distribución a dos dormitorios con placard, y a un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: del 29 de septiembre al 2 de octubre 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 29/9 N° 64.539 v. 2/10/2000

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AYACUCHO 454/58 c/LAPOUBLE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 129.982/98, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en Ayacucho 454/458, UF N° 14, sexto piso al frente "A", entre Avda. Corrientes y calle Lavalle, Capital. Matrícula FR 11-553/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 62, Parc. 41. Superficie total 174,48 m2. Porcentual 6,26%. Tiene un balcón de uso exclusivo pero de propiedad común. Según informe del martillero el departamento se encuentra desocupado. Consta al frente de hall, living comedor con balcón, tres dormitorios (dos al frente), baño completo, toilette con ducha, cocina con comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 71.611,32 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Expensas fs. 279, $ 21.566.-, al 31/5/00 e importe mes de mayo de 2000 $ 275.-; AA fs. 178 $ 1.675,27 al 2/3/00; GCBA fs. 180 $ 1.511,18 al 2/3/00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 29/9 N° 64.547 v. 2/10/2000

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WILENCZYK, BEATRIZ c/VALDEZ, CLAUDIO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Roca rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Avenida Alcorta N° 1128, Piso 1°, Unidad Funcional N° 3, Localidad Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 387, Parcela 34, Subparcela 3, Polígono 01-01 y 02-01, Unidad Funcional 3, Lote 34, Manzana 36, ubicado en Primero y Segundo Piso, fs. 162, Porcentual 28,36% fs. 6. Títulos fs. 113/116. La propiedad consta de un departamento ubicado en el primer piso, por la puerta de entrada que ha sido violentada y no tiene cerradura, al ingresar al mismo comprobamos que faltan todos los marcos y las puertas interiores, como así también todas las instalaciones de la cocina, la pileta y el calefón, en el baño faltan todas las instalaciones quedando solamente la bañera. El departamento se compone de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza total en el segundo piso, todo en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. No tiene deudas de Expensas ni administración, todo según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 835,82 al 31/3/2000 fs. 144; Aguas Argentinas $ 129,14 al 29/10/99 fs. 139; O.S.N. $ 34,53 al 15/4/93 fs. 135. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 28.700.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y no procederá la compra en comisión. La propiedad se visita los días 10 y 11 de octubre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/9 N° 64.508 v. 2/10/2000

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARIANO CAFIERO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 44.764/99), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juncal nros. 2790/2800 y Austria nros. 1967/97 de esta Capital, Matrícula FR 19-5640. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 88, Parcelas 7, 8 y 9. Superficie según título: 39 mts. con 6 cmts. de frente N.O. sobre calle Austria. 12 mts. de frente N.E. sobre calle Juncal, 39 mts. con 54 cmts. de frente S.E. linda con lote 6 y 12 mts. con 14 cmts. costado contra frente S.O. (fs. 229/241). Según constatación obrante en autos, del Escribano (fs. 356) y del Martillero a (fs. 387) el inmueble se trata de una importante propiedad formando esquina entre las calles Juncal nros. 2790/2800 y Austria nros. 1967/97 de esta Capital. Se compone de dos plantas, Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja nos encontramos en primer lugar con un amplio local comercial con entrada por la esquina, en la intersección de las dos calles mencionadas anteriormente. En el interior del local es posible apreciar una cocina, una cámara frigorífica pequeña, vestuarios del personal y baño. A continuación y sobre la calle Austria es posible visualizar la construcción de siete locales comerciales, de los cuales solamente dos de ellos se encuentran actualmente ocupados, no exhibiendo exhibido contrato de locación alguno por parte de los ocupantes. El resto de los locales se encuentran desocupados. El interior de estos locales se compone de un pequeño salón comercial, depósito y baño. A través de una escalera y con entrada por la calle Juncal nro.2790 se accede a la Planta Alta en donde nos encontramos con una serie de construcciones en muy mal estado de conservación entre los que se destaca un patio central, cuatro habitaciones, un baño incompleto y un ambiente con pasillo. A través de una escalera se accede a otra planta en donde se aprecian dos pequeñas habitaciones. A continuación y sobre los locales comerciales se encuentran también otras habitaciones en muy mal estado de conservación. Toda la Planta Alta se encuentra muy deteriorada con faltantes de mampostería propias de la antigüedad del edificio y la falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra en poder del demandado quien usufructa el local de la esquina con un comercio minorista. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 23-5-00, la suma de $ 17.118,35 (fs. 272). A Aguas Argentinas al 30/5/00 partida sin deuda. A O.S.N. (E.L.) al 26-5-00 partida sin deuda (fs. 207). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base del inmueble u$s 1.050.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El Matillero deberá identificar con el auxilio de la Fuerza Pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. Consultas al Te. 4.377.2678.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/9 N° 61.177 v. 2/10/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NATALE, RAFAELA c/QUADRINI, ESTEBAN GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expte. 49.444/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará libre de ocupan-

tes, el día 5 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, chacra 15 de la manzana "i". Hoy, según plancheta de fs. 141, calles Nahuel Huapi esquina Necochea, en la manzana que completan las calles Murillo y Bella Vista, Pontevedra. Matrícula 39.019. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Chacra 51, Parc. 6. Superficie 7.499,56m2. Según acta de fs. 107 en el inmueble funcionaba un vivero y se encuentra deshabitado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. De no haber postores se realizará una nueva subasta a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Sucursal Tribunales. Deudas: Municipalidad al 31/5/99 $ 3.315,10 (fs. 151). Rentas al 30/4/99 $ 1.164,86 (fs. 116). Exhibición: libre. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/9 Nº 64.551 v. 2/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, interinamente a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGIS JOSE MANUEL s/WURTS JUAN EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.862/99, que el martillero José Luis Adán, C.U.I.T. Nº 20-13187651-4, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Santa Fe 353, entre las de Gral. Rivas y Pampa, edificada sobre el lote de Terreno que designa en su título con el número Seis, de la Manzana "X", en la ciudad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 529,37 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: E; Manzana: 51; Parcela: 35. Partida: 27.150; Matrícula 6361. Se trata de una casa con un living comedor, con pisos de mosaicos, tres dormitorios con pisos de flexiplast, un baño y una cocina, un jardín en el fondo, y en el lado derecho del lote entrada de vehículo descubierta. todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Emilio Wurst, en carácter de propietario, junto con su esposa y cuatro hijos menores. Se exhibe los días 06 y 09 de octubre de 2000, de 14.30 a 16.00 horas. Base u$s 30.828. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Deuda informada en autos: Fs. 71 Rentas $ 573,62 (al 31/03/2000); Fs. 75 Municipalidad $ 204,43 (al 24/02/2000); Fs. 72 Servicios Sanitarios sin servicios a febrero de 2000; Fs. 74 Vta. no tiene pavimento. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela (PAS), secretario.

e. 29/9 Nº 64.540 v. 2/10/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "MORENO PRONNIER, MARIO c/ROJAS, GREGORIA ANTONIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 19.027/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de octubre de 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Lobería Nº 660, formando esquina con la calle Boulogne Sur Mer en el Barrio Presidente Urquiza de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 43.710, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, sección "B", Manzana 63, Parcela 26. El mismo consta de: Office-Cocina: 2 Dormitorios Baño y un Patio. La finca está en general en buenas condiciones de conservación y pintura y se encuentra ocupada por la Sra. Gregoria Antonia Rojas, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero manifestó vivir allí en su carácter de propietaria, junto con su hija; su yerno y 3 nietos. Deudas: Impuestos Municipales de La Matanza: $ 771,88 al 1-89 (Fs. 80) - Aguas Argentinas: $ 14,36 al 11/4/2000 (Fs. 94) - O.S.N.: Sin Deuda al 11/4/2000 (Fs. 93). Rentas: Sin deudas al 11/4/2000 (Fs. 92). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. La seña 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Durante el remate no podrán efectuarse ofertas inferiores a los pesos cien ($ 100). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: el 3 y 4 de octubre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/9 Nº 64.541 v. 2/10/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4º de Capital Federal, en autos: "CROTTI ENRIQUE ALBERTO c/CHIOZZA HORACIO EVERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.610/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de octubre de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle 734, Los Aromos, Nº 361, entre las de 709, Paseo de los Robles y 705, de las Magnolias, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 90, Parcela 20, Matrícula Nº 3963. Según constatación obrante a fs. 240 y constancias de Fs. 248, el mismo está ocupado por la Sra. Silvana Antonia Cella, conjuntamente con sus dos hijas Chiozza Mariana y Cecilia Chiozza de 21 y 17 años respectivamente. Constando de las siguientes comodidades: un pequeño jardín en su entrada, y a la derecha, posee una entrada de coche, y su interior se compone de: hall de entrada o comedor, cocina, antecocina, baño, un amplio ambiente (Utilizado como dormitorio) y otro dormitorio principal con baño. En los fondos tiene una galería cubierta con techo de madera, un lavadero de material y amplio terreno descubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 260,00 m2. Base a Fs. 108, Dólares Estadounidenses Veintiséis mil doscientos veintidós (U$S 26.222) Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que "... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ..." conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo, no procederá la compra en comisión. Deuda, con OSN a fs. 229, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 15/8/00, con A.A. de Fs. 222, se encuentra fuera de Radio de Servido al 26/7/00, con Rentas a Fs. 227 $ 1.316,46 al 8/8/00, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 207, 208 y 209 $ 3.235,42 al 12/10/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
M.C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.399 v. 2/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCALANTE, IRMA y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 87.615, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5951581, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS025949, Dominio: B 2.680.070, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Base $ 8.427,27, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Deudas: (Fs. 62/65) hasta la segunda cuota del año 1997 $ 1.422,04, conste que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber que no se permite la compra en comisión y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee ... El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.545 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE MASCITTI, MONICA GRACIELA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.993, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 06 de octubre de 2000 a las 10:40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault: 2857764, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-026135, dominio: B-2.328.169, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57): raspones varios en su carrocería, abolladura en los pasaruedas, con rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, no posee pasacasette ni alarma. Base: $ 4.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 145) liquidación invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 10.590.953. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.530 v. 2/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Bs. As., comunica por dos días en autos "PEDREIRA ALBERTO JOSE y Otro c/SANTIN ALBERTO CARLOS y Otro s/Ordinario", Exte. Nº 53.395 que el martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 11 de octubre del 2000, a las 11,00 hs. en Pte. Perón 1233, Bs. As. El 100% de las acciones de "La Rosellana SRL", con domicilio comercial en Roque Sáenz Peña 1785, Olivos, Pcia. de Bs. As. Objeto: Envasado de soda en sifones, gaseosas y agua en envases descartables; Distribución Mensual: 35.362 litros; Clientes: 3.200 (domiciliarios); Repartos Activos: 5; Zona de influencia: Colegiales, Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan, Florida, Munro, Carapachay, Olivos, Acasusso, La Lucila, San Isidro, Beccar, Martínez, San Fernando, Victoria, Villa Adelina, Lomas de San Isidro, Vicente López, Villa Ballester, José L. Suárez y Villa Martelli; Marca Propia: Soda La Rosellana; Capacidad de Llenado: 1.500 lts. hora; Envases propios: 41.900 más cajones y dispensers varios; Empleados: 8; Bienes de Uso: Maquinarias: Rotativa automática, lavador, llenador de sifones con motor eléctrico marca Conadi, Saturadora de campana de saturación de acero inox. tipo 1500 Nº 541 con motor eléctrico Siam, Desaereador con ozonizador tipo 4.500 Nº 536 con motobomba centrífuga Fabc, tanque intermedio de acero inox., filtro para soda con manómetro, agrupador de gas para 6 tubos, transportadora de cajones y sifones con baranda de acero inox. y transportador a rodillos, máquina llenadora de 6 picos, máquina capsuladora de sifones de 4 picos, torre de absorción y contacto para ozono marca Marsel modelo TA 4.500 Nº 2507, con 2 motobombas centrífugas marca Fabc Tipo KA20; Presintadora de Sifones modelo 230 NX 204, Maquina hidrolavadora Marca Gibli, modelo Cattivo 100 Bar; Muebles y Útiles: Máquina de calcular modelo 122MPV2 Nº 436.358, Secarropas Koinor, máq. de calcular Cifra 2117 Nº 767.831, Matafuegos 5 Kg., Armario, Teléfono Port Audiovox MVX 550, Fax Panasonic Mod. KXF-130; Rodados: Carrocería Ford 350 c/guardabarros, porta auxilio, herramientas, carrocería para reparto de soda y cajón de herramientas, camión Mitsubishi 81 con motor 4030-122897, chasis FE 211C-58992, Ford 350 68 patente C 166015, Ford 350 patente C 277720 69, 2 motores diesel, motor Diesel Nº PA-6259275, camión De Soto D-100/60 Pat. C 331356 M TP 23-2760915954, camión Ford 350; Inmuebles: Roque Sáenz Peña 1785, Olivos, Pcia. Bs. As.; Roque Sáenz Peña 1788, Unidad 1, Olivos, Pcia. Bs. As. Activo: Al 30/6/99 $ 418.769,05, Pasivo: Al 30/6/99 $ 310.852,63; Base: $ 107.916 ($ 43,16 cada acción) Al contado y mejor postor. Comisión martillero 10%. Visita: El día 10 de octubre del 2000 de 10,00 a 12,00 hs. en Roque Sáenz Peña 1785/88, Olivos, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más informes al Martillero Tel. 15-4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/9 Nº 64.474 v. 2/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 7, del Dr. Francisco Cárrega, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TURLETTI, JORGE ANTONIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 41.116, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo Pick Up, Trafic Rodeo C/C/S/D/, año 1997, motor de marca Renault: AA81580, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZUS004113, Dominio: BNJ-991, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 60. Base: $ 2.800 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 31-12-99 $ 1.359,21, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 12.486.594. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/9 Nº 64.529 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días

en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACIAR, MARIO WASHINGTON", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 41.623, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: AA45917, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS111823, dominio: AZX-723, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 61. Base: 3.200. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 107) al 26-05-99 $ 1.065,65, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4, y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300 Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 11.795.110. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 Nº 64.536 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCIAFFA, MARIO RICARDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 38.307, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5270917, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079179, Dominio: AJB-865, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 96) al 02-07-99 $ 1.701,45, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 13.937.406. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 Nº 64.534 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FOLCH, OSVALDO DANIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 36.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5962166, carrocería y/o bastidor de marca Renault: A1B53SZZR029090, dominio: B-2.702.942, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 84. Base: $ 2.500. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 167) al 22-07-98 $ 4.567,32, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16.30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.384.308. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 N° 64.531 v. 2/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de varias fracciones en el partido de Avellaneda", Expte. 37.661/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "En Block" las siguientes fracciones ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e identificadas como: 1) Fracción 2a.: Superficie 39.239,48 m2, con frente al Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción XI, Parc. 2a. Part. Inm. 60.459. Cuenta con distintas mejoras como ser casilla de vigilancia, sector oficinas, galpones y otras dependencias; perímetro con muro de material. Actualmente ocupada, sin título justificativo por tal ocupación. 2) Fracción "A": Superficie 54.795,82 m2, con frente a la calle Suipacha. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parc. 9b - Part. Inm. 71.335. Ocupada por asentamiento sin título justificativo por tal ocupación. 3) Lote 65: Superficie 936,79 m2, con frente a calle Villa del Luján. Part. Inm. 60.356. 4) Lote 66: Superficie 937, 30 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.355. 5) Lote 67: Superficie 937,80 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.354. 6) Lote 68: Superficie 2.714,54 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.353. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parcelas 13 - 12 - 11 y 10 respectivamente. Estos cuatro lotes en las mismas condiciones de ocupación ya señaladas en Fracción "A". Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con referencia a las deudas se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 234, último párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días hábiles de 11,00 a 15,00 horas, los interesados serán atendidos en el portón de ingreso a la fracción, ubicado en Cno. Gral. Belgrano casi esquina calle Suipacha, frente a estación de servicio Esso.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.731 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Incidente de Venta de Dos Inmuebles situados en el partido de Avellaneda, paraje conocido como Esquina "El Tropezón" (Fracción "f" y "m" y una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda. Designada con la Letra "E" Exp. Nº 40.010, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de octubre del 2000, a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. La planta industrial de la fallida edificada sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje conocido como esquina "El Tropezón", con frente a la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandí (fracciones "f" y "m"), Circunscripción II, Sección R, Fracción III, Parcelas 36b y 37a y una fracción de terreno designada con la letra "e". Circunscripción I. Sección R. Fracción III, Parcela 38 (fs. 137). La fracción "f" cuenta con una superficie de terreno de 4,207,72 mts.2 la fracción "m" con 6.283,08 mts.2 y la fracción "e" 3.809,30 mts2 (fs. 55/55 vta.). La propiedad con un amplio portón de entrada para camiones con acceso directo a la balanza para éstos, entrada lateral para el personal frente oficinas administrativas, baños, cocina y playa de estacionamiento para personal y visitantes. Posee dos amplias naves de material con techo parabólico de 35 mts. de ancho, por 100 de fondo aproximadamente en buen estado de uso y conservación, separadas éstas por un patio interno, se encuentra el otro depósito dividido en dos de aproximadamente 1.500 mts2, también en buen estado de uso y conservación. A fs. 1/13 se encuentra agregado el título de propiedad de las fracciones. A fs. 78/79 el informe de la deuda de OSN. A fs. 110/15 la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 203/5 la de Aguas Argentinas. Con respecto a estas deudas el Tribunal en resolución del día 14-9-2000, dispuso que tratándose de impuestos y tasas, municipales y provinciales, por las sumas anteriores al decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley Concursal arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Nomenclatura Catastral de las fracciones "f" y "m": Circunscripción II. Sección Rural. Parcelas treinta y siete a y treinta y seis a (fs. 36). De la parcela "E". Circunscripción I. Sección R. Fracción III. Parcela treinta y ocho. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación, —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10.00 hs. El inmueble será entregado desocupado el 31 de diciembre del 2000, fecha en que finaliza la prórroga de la locación acordada con el Tribunal, con La Plata Cereal S. A., existiendo extenderla en similares condiciones hasta diciembre del 2001 a opción de quien resulte comprador.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 N° 60.670 v. 2/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIENOVI GUSTAVO EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.552) promovido por Villen Emilio", Exp. N° 69.153, D.N.I. del fallido es el N° 13.887.409 y D.N.I. de la demandada N° 14.010.075, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble Ad-Corpus en block sito en el Country Maschwitz Club, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designados en el Plano registrado bajo la característica 118-247-1968, compuesto por los lotes Nros. 5 y 6, de la Manzana 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: T, Manzana: 1, Parcelas 5 y 6, Partidas Nros. 56229 y 56230, Matrículas Nros. 24132 y 24133, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Lote 5: 250,36 m2 y el Lote 6: 239,32 m2. Se hace saber que en el Lote 6 se encuentra construida una edificación de material, que cuenta con una cocina, un living, tres piezas, dos baños, todo se encuentra desocupado. Dejando aclarado según constatación efectuada por la escribana, que actualmente el inmueble carece su frente de ventanas y postigones y en su interior se observa techos de dormitorios deteriorados y en algún sector destruidos por la acción del fuego producto de un incendio. La vivienda en su totalidad se observa en un estado de abandono y deterioro general en sus paredes y pisos, además carece casi totalmente de aberturas y uno de sus baños cuenta solamente con una bañera y la cocina con una pequeña mesada, sus canillas y un termotanque, existen en el expediente fotografías que amplías lo informado. En el Lote 5 existe únicamente una pileta plástica, no habiendo edificación alguna. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 2000 en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 55.000.- obrante a Fs. 320, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P.C.C. y será depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deuda informada en autos: Fs. 259 no posee aguas ni cloacas; Fs. 262 Rentas Lote 6 $ 1.517,69 (al 18/05/2000), Lote 5 Fs. 263 $ 922,03 (al 18/05/2000); Fs. 160 y 161 Municipalidad de Escobar Lote 5 $ 4.296,63 (al 18/05/2000), Lote 6 $ 5.699,39 (al 18/05/2000); Fs. 259 Expensas a 18/05/2000, Lotes 5 y 6 Total $ 25.625,62. Se hace saber que las deudas que le correspondiesen al fallido serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión y las correspondientes en su proporción a la co-ejecutada, estarán a cargo del adquirente para el caso de resultar insuficiente el producido del 50% del inmueble. Así también el adquirente deberá abonar la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) según surge a Fs. 259, en concepto de cuota de ingreso al Club y cumplir con las reglamentaciones y estatutos que rigen en el Club. Los mismos serán entregados a los interesados los días de la exhibición o bien podrán consultar al expediente encontrándose agregados Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento de Construcciones a Fs. 210. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6, del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 N° 61.049 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra S." Expte. Nº 61.056, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de octubre de 2000 a partir de las 14:00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. 1) El 100% de la unidad funcional Nº 11 del quinto piso de Juan B. Ambrosetti 618 entre las de Felipe Vallese (antes Canalejas) y Juan F. Aranguren de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45; Manz. 85; Parc. 20 Mat. 7-1068/11). Tiene una sup. cub. propia total de 160,03 m2, que comprende la parcial de 142,86m2 y 17,17 m2 de balcón que con la común de 34,59m2 hace un total de 194,62m2. Porcentual 6,71%. El inmueble corresponde a un edificio que tiene una antigüedad de 40 años aprox. con ascensor y portero eléctrico, y se compone de hall de entrada, amplio living-comedor, comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación toilette, baño completo, tres dormitorios (dos de ellos dan a un balcón en la parte posterior del edificio) comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. El estado general de la pintura es regular. Ocupado por la fallida y su cónyuge, ambos en calidad de propietarios. registra deudas a: Ag. Arg. $ 1507,45 al 13-4-00 (fs. 543) y G.C.B.A. $ 8163,74 al 5-6-00 (fs. 621/22). Base U$S 104.000. 2) El 100% del in-

mueble sito en la calle Juan Agustín García 2464/68 Cap. Federal, entre las de Alfredo R. Bufano y Gral. José G. de Artigas, edificado sobre dos fracciones que en conjunto miden 9m. de frente al NO, 58m. de fondo al costado al NE; 32m. en su otro costado al SO a cuya terminación tiene un martillo en contra de 0,80m., que partiendo de dicho rumbo al NE y de allí en línea recta hacia el contrafrente SE cerrando la figura se mide 26m (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 93, Parc 10, Mat. 15-33533). El inmueble se encuentra ocupado por "Arvit S.A." quien a fs. 633 asumió el compromiso de desocuparlo el 31 de diciembre de 2000. Está destinado a uso industrial, tiene un montacargas y se compone de dos plantas con un entrepiso, distribuido de la siguiente manera: en planta baja un local grande, baño, patio y un galpón al fondo; un entrepiso donde hay una cocina y baño y una planta alta con salón principal, dos oficinas y baño Registra deudas a: Ag. Arg. $ 5.335,20 al 14.4.00 (fs. 547) y a G.C.B.A. $ 15.070,14 al 17-4-00 (fs. 561/62). Base u$s 160.000. y 3) Bienes muebles que se encuentran depositados en la calle Ambrosetti 618, piso 5° "11", inventariados a fs. 283/286 excepto los detallados a fs. 510 que fueron excluidos, a saber, mesita y mesa de mármol, bahiut, 7 cuadros, microondas BGH, 3 banquetas, 2 turbo ventiladores, 2 T.V. uno "Trinitron" y otro sin marca, mueble p/TV., ventilador "De Luxe", Aire acondicionado "Fedders" y espejo, sin base. Exhibición: Los días 3 y 5 de octubre de 2000, el inmueble de Ambrosetti y los bienes allí depositados de 11 a 13 hs. y el inmueble de Juan A. García de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones para los inmuebles: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones para los muebles: al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 330.284 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de 'FLORENCIO VARELA Exp. 74114' y 'MONTE CHINGOLO Exp. 73676'", que los Martilleros Públicos Eduardo Saravia, Horacio E. Garrido y Jorge Bernal, rematarán el día 12 de octubre de 2000, a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Por intermedio del Martillero Saravia, a) La Planta Industrial sita en Av. Bosques 2150, también con frentes sobre calles León XIII y M. Céspedes, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la fracción II, Quinta 6, Sección "B", Circunscripción "V". Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Superficie total del Terreno 6.554,89 m2. La Planta consta de entrada para camiones, amplia playa de maniobras, galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios, sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio, al fondo dos galpones para calderas y talleres. Superficie cubierta aprox. 5.000 m2. En regular estado; b) Terreno baldío con frente Av. Bosques y a calle San Clemente. Linda calle por medio con la Planta Industrial. Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracción 4, Parcela 5h. Matrícula 15.884. Superficie 3.377,78 m2; c) lote de terreno de 300 m2 de superficie Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracc. III, Parcela 1. Matrícula 31.963. Los 3 inmuebles "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son: pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y rebajar, secaderos, ablandadoras, desfloradoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. Base: $ 1.379.100, IVA sobre el 60,119% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". Se encuentran desocupados. 2º) Por intermedio de los Martilleros Garrido y Bernal; a) la Planta Industrial ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de 4 fracciones con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, Parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2), Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000m2 y 3.600m2 respectivamente de superficie cubierta aproximada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3.500 m2), construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91m2. Por Ordenanza Municipal Nº 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizó por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas para la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales; b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleodinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base: $ 9.877.700, IVA sobre el 55,4553% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". En todos los casos al contado y mejor postor. Seña 30%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los Martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuando al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000, la Planta de Monte Chingolo de 9 a 12 hs. y la de Florencio Varela de 13 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4375-6073 por Florencio Varela y al 4813-0730 por Monte Chingolo. Se hace constar que las deudas por importes surgen de autos y serán leídas por los Martilleros en la Subasta.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 Nº 330.396 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 64.196, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 Losange, año 1995, motor de marca Renault: 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Base: $ 5.871,46 al contado, al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 111) al 3-5-99 $ 1.882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000. en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee DNI 13.017.824. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.535 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINA, RICARDO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria; Expte.: 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 RL/95, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-057827, Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82. Base: $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la 1/2 hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Al contado, al mejor postor, seña: 30% comisión: 10%. Deudas: (Fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. "Entrega del bien previo pago total" Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial No. 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 11.451.003. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.533 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao N° 635 P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 62.391, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 5668854, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZRS001896, Domino: B-2.718.730, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 55) Liquidación Invalida Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 8,00 horas del día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8,15 horas. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee Inspección General de Justicia N° 6513 L° 109 T° "A" del 29-8-91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/9 N° 64.525 v. 3/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GRUPO OTERO S.A. s/Incidente de Enajenación (Humberto 1º 313/5/7 Esq. Balcarce 1089, Piso 2º U.F. 12) e incidente de enajenación (Marca Registrada)", Exptes.: 75.108 y 75.104 respectivamente, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 9 de Octubre de 2000, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Humberto 1° 313/5/7 esq. Balcarce 1089, Piso 2° U.F. 12, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4a., Manzana 34, Parcela 23a., Matrícula FR 124271/12 II. El inmueble se trata de un loft que consta de living, comedor en desnivel, cocina, en entrepiso dormitorio, un baño incompleto dividido, en las condiciones de mantenimiento que se encuentra actualmente y desocupado deuda Municipalidad a fs. 141 $ 2.197,82 y a fs. 140 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 3.336,97. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% y Marca Registrada cuyo testimonio obra a fs. 12/14. Por disposición de fecha 16 de Abril de 1996 se ordenó el registro con el N° 1.596.271 a favor de Grupo Otero S. A. de Capital Federal República Argentina (AR). De la Marca Grupo Otero "Diseño anexo" Clase 34 Internacional. El término de vigencia de dicho Registro es de 10 años. Expedido el presente certificado en Buenos Aires a los 19/7/99 Sin Base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta; para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. Las deudas a las que se refiere el Art. N° 576 incs. 1 y 2 del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 330.287 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Inc. de Subasta de Inmueble en Capital Federal", Expediente N° 73.427, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 2000 a las 10.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres cocheras ubicadas en la calle entre J. D. Perón (ex Cangallo) 881/99 esq. Suipacha 201/43. 1°) Unidad 152 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A, Parc. 7A; Matrícula 14-4044/152. Base $ 6.000.- 2°) Unidad 151 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 3A, Par. 7A, Matrícula 14-4044/151. Base $ 6.000; 3°) Unidad 114 Primer Sótano, Sup. Total 16m2. 14dm2., Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A; Parc. 7A, Matrícula 14-4044/114. Base $ 10.000.-; 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51

entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40 Subsuelo 3. Nomenc. Catast.: Circuns. 14, Sec, 5; Manz. 69; Parcela 23A, Matrícula 14-4003/40. Base $ 7.000; desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119); Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130); Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo otro tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 11 a 12 hs. Para más información compulsar el expediente al Martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/9 N° 64.371 v. 4/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JUSTO JUAN GERONIMO c/ESPINO GONZALO y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 29709/96, L.C. de la demandada N° 6.354.500, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pintos 53, entre el N° 49 y una casa de dos plantas tipo chalet con techo de tejas y frente al N° 56, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: A, Manzana: 66-a; Parcela: 7. Matrícula 46.222. Superficie Total del Terreno 367,30 mts. Se trata de una casa y posee las siguientes características: es de dos plantas de material con techo de tejas, donde en la planta baja existe un living comedor, un cuarto, una cocina comedor, contiguo hay un patio en el que se encuentra un baño y un garage, sobre el cual hay un altillo. Por el living comedor, hay una escalera por la que se accede al primer piso, donde hay una habitación grande y un baño. La casa posee un amplio jardín adelante, con entrada para autos, sobre asfalto y posee todos los servicios. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, según informe del martillero a Fs. 147 y 148. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Parodi, en carácter de cuidador, según constatación obrante a Fs. 185. Se exhibe los días 06, 09 y 10 de octubre de 2000, de 08:30 a 10:30 horas. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IV sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos en pesos o su equivalente dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, según a la cotización vigente en ese momento Art. 11 de la Ley 23.928, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en la circunstancia que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta para ser uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Deuda informada en autos: fs. 167 Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.803,55 (al 15/02/99); fs. 168 Rentas $ 3.313,44 (al 09/02/99); Fs. 169 Aguas Argentinas $ 1.476,13 (al 22/02/99); Fs. 170 Obras Sanitarias sin deuda por aplicación de pagos (al 10/02/99). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobre tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. Las tasas, impuestos y contribuciones, devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Se hace saber que en caso de fracasar la subasta se realizará una nueva a la media hora con una disminución de la base de un 25%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 N° 64.538 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BERNARDELLO, DANIEL CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón" - expte. nro. 84.008, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 5 de octubre de 2000, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. JJ, Manz. 216, Parc. 25, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula FR.: 99853 de propiedad del fallido. Superficie total 459 m2. Desocupado. Conforme constatación el inmueble está situado dentro del Bosque Peralta Ramos, paraje que se destaca por su espesa arboleda, en la ciudad balnearia de Mar del Plata. La manzana del lote está delineada por las calles Nahuel Pam, Diagonal Norte, Namuncurá, y Los Puelches. Presenta frente a la calle Nahuel Pam, sin número, tratándose del segundo lote desde la esquina que forman la mencionada calle y la Diagonal Norte. Se encuentra situado a 13 cuadras del mar, por la Diagonal Norte o Diagonal Estados Unidos, encontrándose esta salida al mar a metros del Faro de Punta Mogotes. Se trata de un lote sin ningún tipo de edificación, con vegetación, destacándose algunos árboles. El lote está desocupado. Existen casas en los lotes cercanos, como por ejemplo en el lote lindero que da a la esquina con la Diagonal Norte. Existe plano agregado en autos. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 700.-, en caso de falta de postores, pasados treinta minutos volverá a salir a la venta reduciéndose la base en un 50%, o sea $ 350.-. Seña 30%, comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC. art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 N° 64.552 v. 2/10/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, SILVIA GLADYS", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 65.258, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renautl: 5856562, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-008274, Dominio: B-2.484.457, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 106. Al contado y al mejor postor, base: $ 12.969,57, en caso de no haber postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, seña: 30%, comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 149) Gob. de la Ciudad de Bs. As. Liquidación inválida al 13-8-99 estarán a cargo del comprador el pago de las patentes adeudadas, como así también los gastos que irrogue dar de alta el vehículo automotor. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el expediente. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 12.954.540. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/9 N° 64.532 v. 2/10/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/VINYLPROJET S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 25.737, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5904388, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-022494, Dominio: C-1.758.863, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 68. Base: $ 8.281,41, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deudas: (Fs. 83) al 08-04-99 $ 1.416,38, las mismas estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra registrada en la Inscripción General de Justicia Nº 3773, Lº 111, Tº A del 5-5-92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 64.553 v. 3/10/2000

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra s/Concurso especial Prom. por BANCO FRANCES S.A." nº 48716 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, las siguientes maquinarias textiles: (1). Enconadora Savio Ras 15; Base: $ 1.500 (2) tres contínuas para hilar lana peinada (576 husos) cognetx FCL 16; Base $ 800 c/una. (3) Dos máquinas para teñir lana en madeja —Oben— Bs ANCC; Base: $ 500 c/una (4). retorcedora de hilados de fantasía (380 husos) Cognetex —desarmada— TFC20; Base: $ 500. (5). Dos Máquinas para teñir lana en madeja Hieber Hetcr; Base: $ 500 c/una. (6) Contínua para hilar lana peinada (416 husos) NSCCF 32; Base: $ 1.000. (7) Máquina para teñir lana en madeja CMP MATM; Base: $ 1500 (8). Dos retorcedoras (144 husos) VOLKMANN VTS-07; Base: $ 1.000 c/una. Venta al contado y mejor postor y en el estado en que se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs. en José I. Rucci 3751 (ex Pilar) de Capital Federal. Comisión: 10%. La venta de los bienes referidos tributa I.V.A. a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPr. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Prospectos de venta a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.515 v. 2/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día 6 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco Nro. 417-421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 129.375. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, en el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 3 y 4 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 Nº 330.283 v. 3/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Inc. de Realización (Partido de Luján)", Expte. N° 38.149, que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los bienes inmuebles sitos

en Luján, Pcia. de Buenos Aires, que se detallan: a) Matrícula 26.776 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. Uno. Superficie 4.733,63m2. b) Matrícula 26.777 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 9. Superficie 239,50m2. c) Matrícula 26.778 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-a. Superficie 239,35m2. d) Matrícula 26.779 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-b. Superficie 234,94m2. Según informe del martillero de fs. 57 los lotes se ubican en Andrade entre Azpeitía y 401, se encuentran en gran parte desocupados con excepción de una casilla o galpón de chapa donde vive un empleado. El predio tiene uno de sus límites sobre la ruta de entrada a Luján. Base en block $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta media hora después, con una base reducida en un 25%. Exhibición: Libre. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/9 N° 330.463 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/GERVASI, VICTORIO y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33271, que el martillero Roberto Oscar Hermida, rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 10,40 horas en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en la calle Lugones 4303/05/07, esquina Ruiz Huidobro 4597, piso 4º, unidad funcional 9 (dpto. 4º "A"), Capital Federal, Matrícula FR 16-33945/9, Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 156, Parc. 12N, de propiedad de María Cristina Debernardis. El inmueble es un dpto. de dos, de aproximadamente 50m2 de superficie total, con balcón a la calle en el living, cocina y baños completos y lavadero. En muy buenas condiciones de conservación y uso. La antigüedad del bien es de aprox. 30 años. El inmueble está habitado por la Sra. Debernardis en calidad de propietaria y su hijo. Venta al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, base: $ 26.666. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 431,72 (fs. 93), más 243,53 (fs. 77) y 376,86 (fs. 76); expensas $ 255,30 (fs. 59). Serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble, las que no serán oponibles a los entes acreedores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición días 11 y 12 de octubre de 2000 de 14 a 16 horas. Pedidos de informes en la oficina del martillero: Tucumán 1668 P. B. of. 5, Tel.: 4374-9191. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 64.543 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ISKANDARANI TEOFILO J. s/Quiebra s/Incidente por Separado", Expte. N° 35.327, que el martillero don Néstor Barthe, rematará el día 9 de octubre de 2000, a las 13 y 40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes muebles que se detalla a continuación: 3 escritorios con cajonera, 3 sillas, 2 teléfonos, 2 muebles con puerta corrediza, 3 colgadores de caño, 1 cafetera eléctrica y 2 planchas todo en muy malas condiciones de mantenimiento y aproximadamente unas 80 piezas de tela de diversas clases. En block sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más I.V.A., comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben el día 4 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Larrea N° 653 piso 3° oficina 11, de Capital Federal. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del CPR, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del citado día. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 N° 330.831 v. 2/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 25.986 y s/Incidente de Venta Inmueble Córdoba", Expte. N° 31.985, que el día 6 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; se procederá a la subasta de los siguientes bienes inmuebles de la fallida: A) A cargo del martillero Herman Blitz Katz, fracciones de terrenos ubicados en el Cuartel Quinto del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hay mediaciones de la estación Longchamps, próximos al camino de Buenos Aires a San Vicente. Compuestos por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; casco de 2 has. 6 as. 98 cas. 84 dcm2., subdividido en lote 15 y lote 16 y remanente del casco; todo lo cual encierra una superficie total de 36.622 mts.2 26 dcm2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 455b, parcelas 4ª y 5ª respectivamente, parcelas 2, 3, 4, 5ª, 4ª, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el casco 5ª respectivamente. Circ. V, sección J, manzana 455 a, parcelas 5 c y 5 b respectivamente. Todo los lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que sita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos; donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta adcorpus. Base: $ 80.000.- B) A cargo del martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, los siguientes inmuebles: delimitados por las calles Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; parcelas i, j, l, n, o, r y parte de la 316 t, parcela 1 (3.356,42 mts.2.), que conforman una superficie de 80.521,20 mts., Chacra 58. N. Catastral. Circunscripción II, sección D, manzana 316. Ad-Corpus. El inmueble se encuentra ocupado por un asentamiento poblacional en el que habitan 111 familias integradas por 467 personas. Base: $ 20.000.-C) A cargo del martillero Gastón L. Labourdette, el inmueble de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. de Punilla de la Pcia. de Córdoba. N. Catastral: Circ. 15, Secc. 03, Mzna. 054, pcla. 007, pueblo 53. Inscripción N° 16.161, F° 21.312, T° 86, A° 1987. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejora alguna, de 12,50 mts. de fte. x 50 mts. de fdo. Se encuentra sobre la calle Chañares, lindero con una casa con el N° 333, sobre calle de tierra a tres cuadras del pavimento y cinco de la Ruta 38. Por su frente pasan los servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas sin existir conexión. Base: $ 1.000.- Condiciones generales de venta: Al contado y al mejor postor. Señas: 30%. Comisiones: 3% para cada uno de los martilleros. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, conf. art. 104 Reglamento del Fuero. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/9 N° 60.914 v. 3/10/2000

Nº 23

El Juzg. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ROZAS DE PEREZ ARACELI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario Promovido por Rabela Dina Ana", Expte. 36.463/2000, que el Mº Alfredo López, subastará el día 18/10/2000 a las 11 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad de José León Suárez, calle Pco. Rodríguez Nº 7062 entre Roldán y Garibaldi. Catastrado: Circ. II; Sec. H; Mz. 84 Parc. 5. Tipo casa de 3 dorm., L. com., coc., com. diario, baño instalado, jardín, gge., y fdo. libre con galponcito y baño, terraza. Deudas: Inmob. a fs. 88 $ 6.058,98 Municipal a fs. 87 $ 2.046,70, A. Arg. a fs. 90 $ 35,47, OSN a fs. $ 37,76. Ocupado s/mand. a fs. 77 por Araceli Rozas de Pérez y su grupo fliar. conviviente. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Recepción de ofertas bajo sobre el día 17-10-2000 a las 9 hs., apertura a las 12 hs. del mismo día. Base u$s 25.495. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse éste como el último y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Este edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 64.122 v. 3/10/2000

Nº 24

Juzgado Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. N° 34.379, que el 19 de octubre de 2000 a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 T 4372 6414/43712309 espinarawson@ciudad.com.ar), al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J; Manz. 562ª; Parcela 1c. Base U$S 650.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de octubre, las que serán abiertas a las 12 horas del 18 de octubre. Exhibición: 6, 7, 13 y 14 de octubre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/9 N° 64.384 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORA, SUSANA LUISA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 34.539, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 06 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5942286, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-030873, Dominio: H-092.781, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Base: $ 6.536,38. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deudas: (fs. 79) al 6-01-99 $ 1.485,04. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 12.246.127. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/9 Nº 64.544 v. 2/10/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Callao 635 P. 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/KARAIM, ESTEBAN JUAN", s/Ejecución Prendaria, Expte.; 29.371, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 14,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 21 GLX, año 1994, motor de marca Renault: 5542003, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B488ZZRS000900, Dominio: B-2.668.010, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 38. Base: $ 7.500. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 89) al 3-3-99 $ 4.076,41. Entrega del bien previo pago total. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 4.861.565. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/9 Nº 64.549 v. 2/10/2000

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Cap. Fed., en el Expte. caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/PEDRE DE VERGARA, EMILIA s/Ejecutivo", comunica por tres (3) días, que el 6 de octubre de 2000, a las 13,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble embargado en autos a fs. 35/37, ubicado en la calle Tapalqué 112, Barrio General Belgrano, partido de 3 de Febrero Pcia. de Buenos Aires y que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Serafina Pedre de Vergara, Alegando su calidad de propietaria (sin acreditar título). Se compone de Planta baja y alta, hall, cocina grande, 2 dormitorios, baño, patio, garage Planta Alta en construcción. Estado de conservación: Malo. Todo según constatación. Medidas; Sup. total: 170,56m2 (fs. 118 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. Z, Parc. 21, Manz. 23. Partida 123.790. Adeuda a la fecha: OSN (fs. 134/135), la suma de $ 222,03; Aguas Argentinas (fs. 130/132) la suma de $ 42,43; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: (fs. 137/150) la suma de $ 5.380,17; Dirección Gral. de Rentas: (fs. 127) la suma de $ 3.687,06. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base pesos quince mil ($ 15.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La Martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de

apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta.Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Sellado de Ley 0,5%. Visitas: Días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres (3) días, en el diario "La Nación", y en el "Boletín Oficial". Dra. María E. Uzal, Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 61.012 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en los autos "ZAPATER DIEZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009, Munro", (Expte. 22.127), (CUIT de la fallida 30-50121540-2), que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 13 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30 e informe de fs. 1821: a) "Imperial", Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476, clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840, clase 17 Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004 y Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) "Imperial Cord" Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003, clase 25 Internacional, Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional, y clase 17 Internacional Registro 1773559 vto. 4/2/2010. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del cód. proc.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 N° 330.465 v. 2/10/2000

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "SATELIER OSVALDO HORACIO c/URIA LIDIA TERESA s/Despido", Expte. Nº 44773/90 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Triunvirato 5602/10 con entrada por la calle José P. Tamborini 5305, Piso 1º, Dpto. "C", de Capital Federal. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina. Con balcón a la calle Triunvirato y una ventana a la calle José P. Tamborini. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria, encontrándose el bien en aceptable estado de conservación. Sup. Total: 46 m2, 98 dm2. Porcentual 3,74 ca. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 63, Manz. 109, Parc. 31. Deudas: Rentas A.B.L. al 7-7-99: $ 601,53 (fs. 385); O.S.N. al 23-7-99: $ 6,64 (fs. 398); Aguas Argentinas al 8-6-99: no registra deuda (fs. 373). Base: $ 8.918,28. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. "Buenos Aires, 11 de agosto de 2000. Hágase constar en la publicación edictal ordenada, que la misma goza del beneficio de gratuidad por aplicación de pleno derecho de la normativa contenida en el art. 20 de la L.C.T. en lo pertinente y hácese saber. Fdo.: Felisa S. Olsztajn. Juez Nacional". Exhibición 3 y 4 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 29/9 Nº 330.497 v. 2/10/2000